# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 16 de Julio de 1964

| TOMO 236 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16923 |
|---|---|---|---|

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

## SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE HACIENDA

1

**Decreto 214|964. — Se fijan aforos para la exportación de productos del país en el trimestre mayo - julio**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto: los aforos para los productos de exportación elevados por la Dirección Nacional de Aduanas y propuestos por la Comisión de Aforos de Productos de Exportación, para el trimestre comprendido entre el 1.o de mayo y el 31 de julio de 1964.

Atento: a lo dispuesto por las leyes N.os 7.361 de 13 de mayo de 1921; 7.640 de 14 de diciembre de 1923 y 8.515 de 18 de noviembre de 1929 y a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjanse los siguientes aforos para la exportación de productos del país, a regir en el trimestre comprendido desde el 1.o de mayo al 31 de julio de 1964:

Lana sucia, aforo los 100 kgs. $ 1.200.00.
Lana lavada, aforo los 100 kgs. $ 1.200.00.
Lana semilavada, aforo los 100 kgs. $ 1.200.00.
Cueros lanares secos, aforo los 100 kgs. $ 700.00.
Cueros vacunos secos, aforo los 100 kgs. $ 350.00.
Cueros vacunos salados, aforo los 100 kgs. $ 280.00.
Sebo en bruto, incluso derretido y primer jugo, aforo los 100 kgs. $ 220.00.
Sebo natural comestible, aforo los 100 kgs. 220.00.
Oleo Estearina, aforo los 100 kgs. $ 240.00.
Astas vacunas, aforo las 1.000 Pz. $ 450.00.
Huesos comunes y mezcla de carne u otros productos triturados o molidos con más del 12 o|o de fosfatos, aforo los 1000 kgs. $ 600.00.
Huesos industriales, aforo los 1.000 kgs. $ 500.00.
Huesos comunes, aforo los 1.000 kgs. $ 300.00.
Cueros lanares pickelados, aforo los 100 kgs. $ 180.00.
Cueros lanares pelados a estufa, aforo los 100 kgs. pesos 160.00.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

---

2

**Decreto 215|964. — Se dispone que la Contaduría General de la Nación remitirá trimestralmente un estado de cuenta, a las respectivas Oficinas titulares de Cuentas Corrientes Oficiales con el Tesoro Nacional.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto: la nota elevada al Ministerio de Hacienda por la Contaduría General de la Nación, solicitando se reglamente la verificación de los saldos de las Cuentas Corrientes Oficiales del Tesoro Nacional.

**Con el N.o 16918 aparecieron los índices correspondientes al segundo trimestre del año 1964**

Considerando: que razones de buena organización administrativa y de contralor contable, aconsejan la implantación del sistema propuesto.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, y la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o La Contaduría General de la Nación, remitirá trimestralmente a las respectivas Oficinas titulares de Cuentas Corrientes Oficiales del Tesoro Nacional, por intermedio de los Ministerios que dependan, un Estado Trimestral de cuenta, que deberá establecer: a) Saldo de la Cuenta Corriente, b) Afectaciones provisorias y c) Saldo disponible.

Art. 2.o Los estados trimestrales serán formulados por la Contaduría General, al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año y enviados con duplicado a las Oficinas respectivas, dentro de los quince días siguientes a cada trimestre vencido.

Art. 3.o Las Oficinas interesadas, deberán devolver el Duplicado debidamente firmado, con la constancia expresa de su conformidad u observaciones a que hubiere lugar, dentro de los diez días de su recepción.

Art. 4.o En caso de que las Oficinas correspondientes, no dieran cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, la Contaduría General de la Nación, detendrá el trámite de las órdenes, cheques, y cualquier otro documento de pago, dando cuenta al Ministerio de Hacienda.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

---

3

**Decreto 216|964. — Se fija el aforo al producto denominado alambres acerados con revestimiento de cobre, de determinados diámetros, incluídos en la Sección Materias Primas.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "alambres acerados con revestimiento de cobre y con diámetros comprendidos entre mm. 0.940 a 0.990 y mm. 1.005 a 1.026 (comprendidos los valores extremos) destinados a la fabricación de talones de neumáticos.

Atento: a lo informado por la Comisión Aforadora de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, las Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y a lo establecido por la ley N.o 7.623 de 19 de setiembre de 1923.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 4.38 el kilo bruto, el aforo que le corresponde al producto denominado "alambres acerados con revestimiento de cobre y con diámetros comprendidos entre mm. 0.940 a 0.990 y mm. 1.005 a 1.026 (comprendidos los valores extremos) incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución de fecha 21 de mayo de 1957.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS.— Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

4

**Decreto 217|964. — Se encomienda a la Dirección de Catastro la administración de un islote situado en el Río de la Plata.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con el arrendamiento del islote existente en el Río de la Plata, denominado "Islote de las Toscas" o "Islote Los Albardones" situado frente a la Playa de la Tuna, en el Departamento de Canelones.

Resultando: I) El Sr. Valentín Gulart Coronel se presentó en el año 1960, solicitando el arrendamiento de dicho islote, destinado a construir un depósito de implementos de pesca y ocasionalmente a vivienda.

II) Dicho islote fué empadronado con fecha 26 de abril de 1963, no existiendo antecedentes de dominialidad en el archivo de la Dirección de Catastro.

Considerando: I) Que el Ministerio de Ganadería y Agricultura, por medio de su División Forestal, manifiesta que no tomó posesión de dicho islote, y que por su vegetación, característica geológica, ubicación, extensión, etc., no tiene significado ni interés forestal nacional.

II) Que el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" manifestó que desde el punto de vista económico y funcional no es apropiado para la preparación o control de vacunas contra la fiebre aftosa.

III) La conveniencia de que la Dirección de Catastro administre el islote de referencia, que en la actualidad se encuentra deshabitado.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura la Dirección de Catastro, la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Encomiéndase a la Dirección de Catastro la administración del islote denominado "Islote de las Toscas" o "Islote Los Albardones", situado en el Río de la Plata, 2 km. al Sur de la Barra del Arroyo de La Tuna, Departamento de Canelones, con una superficie de 6 hás. 1425 metros 2.

Art. 2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Catastro a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS.— Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

---

5

**Decreto 218|964. — Se dispone que en los papeles sellados canjeados, se aplicará un sello que determinará el ejercicio en el cual fué efectuado el canje.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con las actuaciones iniciadas por la Inspección General de Hacienda y que tienen referencia con el canje de Papel Sellado.

Resultando: que la Inspección General de Hacienda entiende que en la actualidad los sellados canjeados no presentan ninguna intervención o constancia del canje realizado.

Considerando: de conveniencia la ampliación del decreto de fecha 27 de octubre de 1959 a los efectos de un mayor contralor del movimiento del Papel Sellado.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Contaduría General de la Nación, la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos, y la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda.

---

## Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 2 de julio, se publicó el decreto 209|964 por el que se fijan normas sobre derechos en materia de pesca, el que apareció con un error en el Art. 4.o. Donde dice: ...la ratificación del comiso como definitivo en el reintegro de los valores,... Debe decir: ...la ratificación del comiso como definitivo o el reintegro...

Queda hecha la salvedad.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o En cada recorte de Papel Sellado canjeado, se aplicará un sello que determinará el ejercicio en el cual fué realizado el canje.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS.— Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

---

6

**Decreto. 219|964. — Se modifican y ajustan disposiciones vigentes, referentes al uso de combustibles exonerados en motores destinados a usos rurales y producción de energía eléctrica para alumbrado en medios rurales.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto la necesidad de modificar y ajustar las normas reglamentarias vigentes referentes al uso de combustibles exonerados en motores destinados a usos rurales y producción de energía eléctrica para alumbrado en medios rurales.

Atento a lo informado por la Dirección General Impositiva, (Oficina de Impuestos Internos), Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Inspección General de Hacienda, Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el inciso D) del artículo 1.o, y los artículos 2.o, 17.o, 18.o, y 19.o del decreto de 17 de marzo de 1934, reglamentario de la Ley N.o 9121 de 23 de octubre de 1931 los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Declárase comprendidos en la expresión "Usos rurales en general" empleada por la ley de 23 de octubre de 1933, todos los servicios realizados por cualquier género de establecimientos rurales (agrícolas, ganaderos, lecheros, frutales, forestación, avícolas, industriales, etc.) siempre que se refieren a la producción o manipulación de productos procedentes de dichos establecimientos o destinados a los mismos.

Gozarán por tanto, de los beneficios establecidos por las leyes citadas en el proemio de esta reglamentación los combustibles utilizados en las siguientes clases de motores:

A) Tractores agrícolas;
B) Cosechadoras, enfardadoras, desgranadoras, limpiadoras de granos y máquinas similares;
C) Motores empleados en regadíos o extracción de agua;
D) Motores destinados a enfriar leche o producir luz eléctrica en toda clase de establecimientos rurales, incluso para las viviendas que existan en los mismos;
E) Vehículos de transporte, en cuanto estén destinados en forma exclusiva a prestar servicios dentro de la explotación que los posea y no a fines de transporte fuera del establecimiento;
F) Motores para molienda y preparación de forrajes para el ganado;
G) Los motores de no más de 10 H.P., empleados en tahonas, siempre que estén instalados en el medio rural;
H) Esquiladoras y ordeñadoras mecánicas;
I) Aserradoras de maderas accionadas por motores, siempre que se encuentren en las condiciones establecidas en el proemio del presente decreto;
J) Motores de incubadoras;
K) Los demás motores para usos rurales que expresamente sean declarados comprendidos en esta reglamentación por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;

Artículo 2.o Quedan expresamente excluídos de la exoneración de derechos, los combustibles utilizados en automóviles y camiones de transporte de pasajeros y carga en general.

Artículo 17. Los Inspectores de la Dirección General Impositiva; (Oficina de Impuestos Internos) contralorearán el uso de los combustibles exonerados, pudiendo a tal efecto realizar la inspección de cualquier motor fijo o en circulación dentro o fuera de los predios a cuya explotación correspondan, y en las embarcaciones pesqueras, así como extraer muestras de los combustibles contenidos en los mismos. Podrán igualmente, realizar inspecciones oculares en los predios a que correspondan los motores a inspeccionarse.

También podrán realizar el referido contralor los funcionarios policiales, los municipales y los inspectores de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Para el mejor desempeño de la función de contralor a que este artículo se refiere, los funcionarios mencionados podrán solicitar la colaboración de la Policía Seccional la que prestará todo el concurso que sea necesario para el buen cumplimiento de la inspección.

Artículo 18. Comprobado el uso indebido de los combustibles exonerados, los funcionarios encargados de realizar el contralor levantarán acta en la forma prescripta por los artículos 208 y siguientes del reglamento Orgánico de la Dirección General Impositiva: Oficina de Impuestos Internos de 8 de agosto de 1927.

En el mismo acto se extraerán dos muestras de setecientos cincuenta centímetros cúbicos (750 c.c.) cada una.

Cada botella llevará una etiqueta de cartulina atada al cuello y gollete por hilo o alambre de una sola pieza, cuyos extremos quedarán debajo del lacre con que se recubrirá el tapón y gollete, una vez llena la botella. Los lacres deberán ser sellados por los funcionarios intervinientes, quienes deberán permitir que el interesado coloque su sello en las muestras que retiran, si así lo solicitare. La etiqueta será firmada en la misma forma que el acta y llevará el número de extracción. Una de las muestras quedará en poder del interesado en calidad de muestra testigo y la otra será retirada por los funcionarios para ser analizada, conjuntamente con las libretas a que se refieren los artículos 5.o y 10.o del Reglamento orgánico de 8 de agosto de 1927. Las actas, muestras y libretas serán remitidas a la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Internos) la que, a su vez, enviarán las muestras la "ANCAP" a los efectos de su análisis y el acta labrada a fin de que informe la Oficina Técnica de Combustibles Rurales de dicho Ente".

Artículo 19. Las sanciones que correspondan serán aplicadas por la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Internos".

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

---

7

**Resolución 664|964. — Se efectúan promociones en la Dirección de Catastro**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Visto: el proyecto de promociones formulado por la Dirección de Catastro para el escalafón administrativo.

Considerando: que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el decreto de 17 de diciembre de 1957.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Promover a los siguientes funcionarios de la Dirección de Catastro, a los cargos que se detallan a continuación:

Para Jefe de 1ra. Cat. II, Grado 14, al señor José Luis Pasadores.

Para Tesorero Cat. II, Grado 13 al señor Juan Francisco Santoro, actual Inspector de Obras de 1ra.

Para Inspector de Obras de 1ra. Clase, Cat. II. Grado 12, al señor Américo Vila, actual Inspector de Obras de 2da. Clase.

Para Inspector de Obras de 2da. Clase, Cat. II, Grado 11 al señor Juan Alejandro Viapiana, actual Oficial 1.o.

Para Subjefe, Cat. II, Grado 11, a la señora Ada Borrallo de Schinca, actual Oficial 1.o.

Para Oficial 1.o, Cat. III, Grado 10, al señor Otto López Saldaña, actual Oficial 2do.

Para Oficial 1.o, Cat. III, Grado 10, al señor Javier Díaz Mendoza, actual Oficial 2do.

Para Oficiales 2do. Cat. III, Grado 9, a la señora Elsa R. Valle de González y al Sr. Miguel Angel Crosa, actuales Oficiales 3ros.

Para Oficiales 3ros. Cat. III, Grado 8, a la señorita Sonia Calabria y a la señora María Matilde Boisonade de Bechezarreta, actuales Oficiales 4tos.

Para Oficiales 4tos. Cat. III, Grado 7, al señor Andrés Cayafa y al señor Alfredo Vaglio, actuales Oficiales 5tos.

Para Oficiales 5tos. Cat. III, Grado 6, a la señorita María Elena Puig, al señor Héctor R. Olivera, Srta. Irma Erna Hulentchuh y Genoveva Blanco Paz, actuales Auxiliares 1.o, Auxiliares 3ros. y Auxiliar 1ro. respectivamente.

Para Auxiliar 1ro. Cat. IV, Grado 5, a la señorita Iris B. Castilla actual Auxiliar.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

8

**Ley 13.265. — Se prorroga hasta el 30 de setiembre de 1964, la vigencia de las leyes Nos. 13.240 y 13.246, sobre suspensión de desalojos y lanzamientos urbanos.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1.o** Prorrógase hasta el 30 de setiembre del corriente año la vigencia de las Leyes Nos. 13.240 y 13.246, de suspensión de desalojos y lanzamientos urbanos.

Esta ley tendrá vigencia desde su cúmplase.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo a 23 de junio de 1964.

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 25 de junio de 1964.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FERNANDO OLIU. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

9

**Acordada. Se amplía la ordenanza relativa a la remisión de presupuestos municipales.**

APROBADA EN ACUERDO DE 7 DE JULIO DE 1964

Visto: 1.o) Lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 60 de la ley Orgánica de Gobierno y Administración de los Departamentos de 28 de octubre de 1935;

2.o) Lo establecido por el numeral 4.o de la Ordenanza de este Tribunal de 24 de octubre de 1934 (publicada en el "Diario Oficial" de 27 de octubre de 1934) que dice: "Los Contadores de las respectivas Intendencias remitirán los datos estadísticos referentes al producido de los distintos impuestos en el último trienio;

Considerando: que a efecto del correspondiente contralor del cumplimiento de la precitada disposición legal, es necesario conocer oficialmente los datos respectivos,

El Tribunal acuerda:

1.o) Ampliar el numeral 4.o de la Ordenanza de este Cuerpo de 24 de octubre de 1934, relativa a la remisión de presupuestos municipales, con el siguiente agregado:

Los Contadores de los Municipios en los que existan Concejos Locales Autónomos, remitirán los datos estadísticos a que se refiere este artículo, discriminando las rentas en forma tal que permita conocer el monto de las que se produzcan dentro de la jurisdicción de dichos Concejos Locales Autónomos, y

2.o) Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro respectivo.

ROMEO GROMPONE, Presidente. — Otto Mayor, Director General de Secretaría.

# PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

PAGINAS

| CONCEPTO | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Poder Legislativo, versiones taquigráficas | 5.744 | 2.528 | 1.980 | 2.266 | 3.023 | 2.183 | 1.504 | 2.418 | 1.216 | 2.269 |
| Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones | 1.864 | 2.111 | 2.588 | 2.796 | 2.502 | 2.288 | 2.476 | 2.418 | 2.277 | 2.087 |
| Poder Ejecutivo, Indices | 80 | 100 | 112 | 144 | 100 | 156 | 154 | 61 | 104 | 108 |
| Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Avisos anteriores | 7.457 | 9.727 | 9.653 | 9.823 | 10.056 | 9.918 | 10.310 | 9.673 | 9.598 | 8.859 |
| Avisos del día | 2.714 | 1.857 | 3.596 | 2.217 | 2.278 | 2.571 | 3.071 | 3.038 | 2.473 | 2.410 |
| Balances | 1.949 | 1.546 | — | 1.773 | 1.871 | 1.871 | 1.887 | 1.389 | 1.066 | 578 |
| Edictos Matrimoniales (Interior) | 135 | 124 | 86 | 66 | 111 | 24 | 114 | 15 | 118 | 118 |
| Estados Bolsa | 22 | 20 | 23 | 24 | 22 | 27 | 21 | — | — | 3 |
| Estados Judiciales | 30 | 23 | 15 | 23 | 25 | 66 | 10 | 23 | 22 | 16 |
| Estados Municipales | 83 | 61 | 37 | 61 | 68 | 103 | 13 | 7 | 52 | 59 |
| Infracciones Aduaneras | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tarifas del "Diario Oficial" | 293 | 295 | 294 | 297 | 279 | 244 | 244 | 240 | 246 | 242 |
| Comodines | — | — | — | 102 | 93 | 91 | 52 | 70 | 52 | 79 |
| Totales | 19.916 | 18.302 | 18.384 | 19.592 | 20.428 | 19.548 | 19.856 | 19.352 | 17.224 | 16.828 |

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 236 — Montevideo, Jueves 16 de Julio de 1964 — Núm. 16923


### AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

**Edictos judiciales y avisos en general:**

| | | |
|---|---|---|
| A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras) | $ | 4.00 |
| B) Matrimonios de ciudad (perciblendolo directamente "Diario Oficial") | " | 6.00 |
| C) Matrimonios del Interior | " | 2.00 |
| D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente | " | 4.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 36.00 |
| " año | " | 72.00 |

**Reparto a domicilio**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 51.00 |
| " año | " | 102.00 |

**Interior y Exterior**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre | $ | 51.00 |
| " año | " | 102.00 |

### EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

| | | |
|---|---|---|
| Por día | $ | 0.50 |
| Atrasados | " | 1.00 |
| De más de quince días | " | 2.00 |
| De más de un año | " | 5.00 |
| De más de tres años | " | 10.00 |
| De más de cinco años | " | 15.00 |

**Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados**

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

| | | la página |
|---|---|---|
| Hasta los 3 primeros años | $ | 8.00 |
| De más de 3 años | " | 12.00 |
| De más de 5 años | " | 20.00 |
| De más de 10 años | " | 25.00 |

## TARIFAS

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1924 (reeditado) | $ | 40.00 | el tomo |
| 1930 | " | 20.00 | " " |
| 1931 (reeditado) | " | 39.00 | " " |
| 1933 " | " | 50.00 | " " |
| 1934 " | " | 66.00 | " " |
| 1935 " | " | 53.00 | " " |
| 1937 " | " | 50.00 | " " |
| 1938 " | " | 50.00 | " " |
| 1939 | " | 20.00 | " " |
| 1940 | " | 20.00 | " " |
| 1941 (reeditado) | " | 30.00 | " " |
| 1942 " | " | 50.00 | " " |
| 1943 " | " | 20.00 | " " |
| 1944 " | " | 50.00 | " " |
| 1945 | " | 20.00 | " " |
| 1947 (reeditado) | " | 74.00 | " " |
| 1948 " | " | 52.00 | " " |
| 1949 " | " | 48.00 | " " |
| 1953 | " | 20.00 | " " |
| 1954 | " | 20.00 | " " |
| 1955 | " | 20.00 | " " |
| 1956 | " | 20.00 | " " |
| 1958 | " | 25.00 | " " |
| 1959 | " | 40.00 | " " |
| 1960 | " | 63.00 | " " |
| 1961 | " | 70.00 | " " |
| 1962 | " | 40.00 | " " |
| 1963 | " | 58.00 | " " |

Encuadernados

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1952 | $ | 30.00 | " " |
| 1955 | " | 30.00 | " " |
| 1956 | " | 30.00 | " " |
| 1957 | " | 28.00 | " " |
| 1958 | " | 33.00 | " " |
| 1959 | " | [illegible].00 | " " |
| 1963 | " | 76.00 | " " |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | $ 500 000 00 | $ 750 00 | la página |
| De $ 500 001 00 hasta | " 1.000 000 00 | " 800 00 | " " |
| " " 1 000 001 00 " | " 2 000 000 00 | " 1 000 00 | " " |
| " " 2 000 001 00 " | " 3 000 000 00 | " 1.200 00 | " " |
| " " 3 000 001 00 " | " 4 000 000 00 | " 1 400 00 | " " |
| " " 4 000 001 00 " | " 5 000 000 00 | " 1 600 00 | " " |
| " " 5 000 001 00 " | " 6 000 000 00 | " 2 000 00 | " " |
| " " 6 000 001 00 " | " 8 000 000 00 | " 2 400 00 | " " |
| " " 8 000 001 00 " | " 10 000 000 00 | " 2 800 00 | " " |
| " " 10 000 001 00 " | " 12 000 000 00 | " 3 200 00 | " " |
| " " [illegible] 000 001 00 " | " 15 000 000 00 | " 3 600 00 | " " |
| " " [illegible] 000 001 00 " | " 20 000 000 00 | " 4 000 00 | " " |
| " " [illegible] 000 001 00 en adelante | | " 4 600 00 | " " |

Para Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: conteniendo 25 palabras

### Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

**NOTA:** La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

# Aperturas de Sucesiones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE GARCIA o GARCIA GONZALEZ, de ROSA RIAL o RIAL de GARCIA, de JOSE GUALBERTO GARCIA o GARCIA RIAL y de MARIA ANA SAINI o SAINI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 30|pub. 11308 Jn.18-v.Jl.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOLTRASIO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. Habilítase el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12182 Jl.6-v.Jl.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA MIRALDI de ANDREOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Se habilitó la feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10 pub. 12688 Jl.15-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEDONIA MARTINEZ CORREA de MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria al sólo efecto de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 12687 Jl.15-v.Jl.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TERESA MEXIGOS de VARELA, (61 - 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12045 Jl.6-v.Jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR DEMETRIO GOYENECHE CARDACI o CARDASSI o CAEDOCCI o CARDACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12462 Jl.10-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA GONZALEZ, (61.433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12463 Jl.10-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o FRANCISCA MARIA RESIO de GERMANO, (61|399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 12464 Jl.10-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTOS SEIJOS o SEIJO, (61|435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12465 Jl.10-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PARSEGH o PARSEK o PARSICH o PARSICK BENLIAN o BELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 12466 Jl.10-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LORENZO CAEIROS o CACYROS o CAEYRON o CAEYROS, (61|451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12467 Jl.10-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA DE LEON o DE LEON de PENA, (61-349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 12353 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRAGAN o SIRAGAN JUAN TOROSSIAN EYIDIAN o EFIDIAN, (61-398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12354 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO FLORENTINO o GUILLERMO F. GONZALEZ o GONZALEZ AIZCORBE, (61-348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12355 Jl.8-v.Jl.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ CASTRO, (Lo. 55, Fo. 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12700 Jl.15-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO VAZQUEZ FERNANDEZ, (L.o 55, F.o 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12359 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BORDABERRY HAMILTON, (L.o 55, F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12358 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MAURO de LENA o CARMEN o CARMEN MARIA MAURO GORGA de LENA, (L.o 55, F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12357 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ CEJAS o SEJAS o TEJO, (L.o 55; F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12356 Jl.8-v.Jl.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL LUSSICH NIN, o FELIPE MANUEL LUSSICH NIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Se habilitó la feria judicial a los efectos de la publicación. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

1) $160.00 10 pub. 12526 Jl.13-v.Jl.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DEOGRACIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 1.o de Julio de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 12304 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CHIAZZO RABELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 1.o de Julio de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 12303 Jl.8-v.Jl.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FACHELI LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. — Canelones, Junio 30 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12565 Jl.13-v.Jl.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma [illegible] derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Menor. — Melo, 29 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 12104 Jl.3-v.Jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO FEO o BRAULIO FEO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado. — Melo, 30 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 12176 Jl.6-v.Jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULO ALBERTO BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 30 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 12576 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDMUNDO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 30 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 12577 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA SILVA SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 12636 Jl.14-v.Jl.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO PERALTA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 23 de Junio de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 12515 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORTABARRIA OLAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 3 de Julio de 1964. — Elsa Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 12722 Jl.15-v.Jl.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CORBO de BARLA o ROSALIA CORDO GRAÑA de BARLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 24 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 12241 Jl.8-v.Jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SANTIAGO GARAFONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de Junio de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12615 Jl.14-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO JOSE PEDRO o JOSE PEDRO DESCONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la Feria Judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de Junio de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12616 Jl.14-v.Jl.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORA AGAPITA REY de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de Junio de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12719 Jl.15-v.Jl.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA VAUCHER de NORIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los solos efectos de su emplazamiento y publicación. — Paysandú, 29 de Junio de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 12617 Jl.14-v.Jl.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUCIANA o LUCIANA BERNARDINA OLIVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Rocha, Junio 29 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12289 Jl.8-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ALEJANDRO o MERCEDES o ALEJANDRO MERCEDES PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Menor. — Rocha, Junio 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12290 Jl.8-v.Jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FLEITAS o EUGENIA SOBERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado a estos efectos la próxima feria judicial menor. — Salto, Junio 25 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12571 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA REGINA STEVEN de AMAXOPULOS o AMAXOPULUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la próxima feria menor a estos efectos. — Salto, Junio 25 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 12570 Jl.13-v.Jl.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DO CARMO o MARIA DEL CARMEN ROXO o GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — San José, 23 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 12450 Jl.10-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA ARROCHA de MORE o ADELAIDA SEVERINA ARROCHA TORRES de MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 25 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 12226 Jl.7-v.Jl.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA ESTELA BARANDELLI de TRISSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 22 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 12519 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NASSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 22 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 12520 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LABRIOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 26 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 12521 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA COUTURIER de BESENZONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 16 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 12522 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PEDRO PUIG o PUIG LOERI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 23 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $10.00 10|pub. 12523 Jl.13-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PHOYU ESPAIN o IRENE o MARIA IRENE PHOYU o PHOYU ESPAIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 30 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 12524 Jl.13-v.Jl.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL ANTELO GIL o MANUEL RODOLFO ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 30 de 1964. — Elio E. Besson(art). Actuario.
1) $120.00 10|pub. 12518 Jl.13-v.Jl.24.

# 2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

## BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho a que después de los quince días de la última publicación de

acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099 habrán caducado los derechos respectivos:

**José Roberto García García**: Solar 866, manzana 29, padrón 753 m|á., frente a avenida doctor Pouey quinta sección judicial del departamento de Canelones.

**José Roberto García García**: Solar 881, manzana 29, padrón 753 m|á., frente a camino Vecinal de 17 metros, quinta sección judicial del departamento de Canelones.

2) $300.00 15|pub. 12423 Jl.9-v.jl.29.

**BANCO DE CREDITO**

**Habiendo transcurrido el término previsto por el Art. 10 de la Ley N.o 9099**, se hace saber a los promitentes compradores que se detallan, sus herederos o causahabientes a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de compra-venta, de los respectivos solares, correspondientes al plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, del 15 de Octubre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 14 de Noviembre de 1955, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronados en mayor área con los Nos. 4242, 4487, 4879, 4880 y 4881:

Promesa N.o 72, Solar N.o 22, promitente comprador Atalivar Bueno Martínez.

Promesa N.o 78, Solar N.o 13, promitente comprador Tomás Fassio Campos.

Banco de Crédito, Sucursal Treinta y Tres.

2) $360.00 15|pub. 12098 Jl.3-v.jl.23.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley No. 9099, se avisa al señor SANTOS ROMANO LOTITO DA SILVA, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Canelones, empadronado con el No. 3815 (antes en mayor área padrón No. 168), señalado con el No. 30, en el plano del agrimensor Mario Bula, aprobado por la Intendencia de Canelones y anotado en la Dirección de Catastro, con el No. 8771, con fechas 23 de Febrero de 1955 y 1o. de Abril de 1955, respectivamente por hacer más de cuatro años que no se efectúa pagos a cuenta del precio. — Emeteria G. de Morales. — Justino G. Moraes.

2) $360.00 15|pub. 12125 Jl.6-v jl.24.

**BANCO DE PANDO**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de cuotas que integran el precio de las promesas de compra venta del solar ubicado en ruta 8 kilómetro 39.500, séptima sección judicial del departamento de Canelones, prometido en venta por el señor Roberto Queirolo y Hugo Musacchio, solar No. 24 padrón 33540 m|a. rural, comprador Vicente Romero.

Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. Banco de Pando. Gral. Artigas 1001 Pando.

2) $300.00 15|pub. 12714 Jl.15-v.ag.4.

# 3—Convocatorias Comerciales

**LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Julio de 1964 a las 11 horas en la sede social, calle Buenos Aires 484, piso 6, esc. 26, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado general de situación y de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de los mismos con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $200.00 10|pub. 12407 Jl.9-v.jl.22.

**AKRON S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Segunda Convocatoria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de Julio de 1964 a las 10 horas en Julio Herrera y Obes 1223, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Requisitos preliminares a la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1963, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3o.) Pagos de dividendos; 4o.) Elección de directorio y Síndico; 5o.) Designación de un accionista para firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea (Art. 21).

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la caja de la sociedad, en Julio Herrera y Obes 1223 de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta 72 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 12703 Jl.15-v.jl.17.

**SAFRA SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1964, a las 18 horas en la sede social J. de Salterain 1416 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de nuevo directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 25 de Julio. — El Directorio.

3) $24.00 2|pub. 12716 Jl.15-v.jl.16.

**IMPRESORA URUGUAYA S. A.**

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Impresora Uruguaya S.A., para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 28 de Julio de 1964 a las 10 horas, en el local social, calle Juncal N.o 1511, para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la sindicatura correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1964; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Fijación del número y elección de Directores Titulares (art. 27); 4.o) Fijación de los honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio; 5.o) Elección de Síndico Titular y Suplente y remuneración del mismo; 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o un Certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 12475 Jl.10-v.jl.16.

**S.A.R.D.A. (En liquidación)**

Se convoca a los señores Accionistas de Sociedad Anónima Refinería de Aceites (S A. R.D.A.), para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Artigas N.o 525, donde se considerará el siguiente orden del día:

1) Aprobación del Estado de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 1|1|63 al 31|12|63; 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 43 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para concurrir a dicha asamblea, deberán depositar las acciones o los respectivos boletos bancarios en calle 18 de Julio 570, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio Liquidador.

3) $240.00 10|pub. 12451 Jl.10-v.jl.23.

**MOLINO PURITAS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Molino Puritas S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 23 del corriente a la hora 15 en el local de la empresa, calle Vidal y Fuentes 3092, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1963|64; 2o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 3o.) Aumento del capital de la sociedad a la cantidad de tres millones de pesos ($3:000.000.00); 4o.) Elección de un director y de Síndicos titular y suplente.

Para poder participar en esta asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la forma dispuesta por los estatutos sociales. — Montevideo, 8 de Julio de 1964. — El Secretario.

3) $192.00 8|pub. 12411 Jl.9-v.jl.20.

**CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.**
**MERCADO MODELO**
**Asamblea General Ordinaria**
**1.a y 2.a Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 17 de Julio de 1964 a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda a las 20 horas en el local social (Mercado Modelo), calle Cádiz N.o 3280, en la que se tratará el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance ejercicio 1963|64; 3.o) Dictamen del Síndico; 4.o Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico y 6.o Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el Artículo 37 de los estatutos sociales las asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado.

Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria, se considerará ésta en segunda convocatoria.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de oficinas: De 8 a 12 y de 14 a 17. — El Directorio.

3) $320.00 8|pub. 12263 Jl.8-v.jl.17.

**BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA**

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se efectuará el miércoles 22 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala número 1532, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Nombramiento de dos Directores y 3.o) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas del Banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 7 de 1964. — El Secretario.

3) $280.00 10|pub. 12362 Jl.8-v.jl.21.

**BARRACA MORSCH S. A.**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la 18a. asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1964 a las 18 horas, en el local social, calle General Pagola 1916, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al décimo octavo ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1964; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, según artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 12578 Jl.13-v.jl.17.

**CONTINENTAL TRADING COMPANY**
**Sociedad Anónima**

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Julio de 1964 en la calle Cerrito 461, piso primero, a las 15 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Enero de 1964; 2o.) Elección de directores y Síndico; 3o.) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario e inscribirlo en el registro respectivo con anterioridad de tres días por lo menos a la fecha de la asamblea.

3) $120.00 5|pub. 12530 Jl.13-v.jl.17.

**BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con los artículos 45, 46 y 48 del Estatuto, convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede del Banco, calle 25 de Mayo 509, el día 12 de Agosto próximo, a las 17 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el capital asistente; 2.o) Consideración de la memoria y el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al 18 Ejercicio; 3.o) Determinación del número de miembros del Directorio para el próximo período (art. 23); 4.o) Elección de nuevos Directores, en sustitución de los salientes (art. 23); 5.o) Nombramiento del Síndico, así como de su suplente y fijar su remuneración (art. 40 y 43); y 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (art. 57).

En virtud de lo que prescribe el artículo 49 del Estatuto, para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán inscribir sus accio-

nes en el Registro de Accionistas, por lo menos, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Las listas de candidatos, deberán registrarse en la Gerencia del Banco, con dos días de anticipación a la Asamblea. — Montevideo, Julio de 1964. — El Directorio.

3) $180.00 5|pub. 12656 Jl.14-v.jl.20.

**PANONIA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Julio de 1964, a la hora 14 y 30 en la calle Río Negro 1354, Escritorio 29, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2) Elección de Síndico.

Nota. El Registro de Accionistas se cierra 2 días antes del acto.

3) $48.00 3|pub. 12618 Jl.14-v.jl.16.

**KOPEX URUGUAYA S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1964 a las 15 horas en Colonia 1104, of. 4.

Orden del día:

1) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria y balance al 30|6|64; 3) Elección del Directorio.

Las acciones o los certificados deben ser depositados en la caja social con 48 horas de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

3) $60.00 5|pub. 12613 Jl.14-v.jl.20.

# 4-Dirección de Necrópolis

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

**DIRECCION DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. Susana Mariezcurrena de Tournier en su carácter de cousuaria del nicho No 485 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general procedentes de dicho local los siguientes restos: Francisco Arózarena, Juana Olave, Paulina Alvarado, Carlos Ginés Iduate, José Olave, Raymundo Muñoz, Tomás Esposito, Zenón Boffa, Juan Bautista Boffa, María Juana Aspesi, María Tellechea de Olchagaray, Marino Giamboniní, Pedro Goyeneche, Joaquina Urioste de Oñederra, Catalina A. de Goyeneche, Carlos Ivani, Francisco Urquiola, Felicia Isnardi de Ivaldi, Pedro Carlos Ricci, Pedro Paulino Marta Venditto, Carlos Rodríguez, Amalia C. de Boffa, Catalina Paulino, Angel Garrustachú, Luis Cerizola, Juan Escarcela, Gladys Violeta Escarcela, Virginia Mainente de Romano, José María Rodríguez, Roberto S. Rodríguez Aramburú, Lázara Lanza de Aramburú y Florentina Aramburú de Carro, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derechos a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — La Dirección.

4) $2.520.00 90|pub. 2896 Mz.3-v.Jl.16

**Emplazamiento**

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Santiago, Antonio y Antonia Grisi Molliterni, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 70 del cementerio del Cerro a nombre de FRANCISCO GRISI por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de Abril de 1964. — La Dirección.

4) $1.080.00 90|pub. 6010 Ab.15-v.ag.21.

**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental el señor NILO GLAUCO LOMBARDERO, titular del derecho de uso del sepulcro 301 del cementerio del Buceo, solicitando extraer de él con destino al Osario General, los restos de Isidoro Penzoni, Gerardo Riesco, Aida Antonia Rodríguez, Roberto Cornero, José Costas, Ana Pérez de Lemos, Manuel G. González, José Ros y Catalina Dapuesto de Ros, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mismos, que tienen noventa días (90) de plazo de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — La Dirección.

4) $1.890.00 90|pub. 12468 Jl.10-v.Nov.17.

# 5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FEDULLO, JUAN y PINTOS, CECILIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 66, Fo. 343), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Fedullo y Cecilia Pintos de Fedullo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor (artículo 7o. de la Ley No. 10.783).

Se habilita la próxima feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Elbio A. Fanarío, Actuario adjunto.

5) $400.00 20|pub. 11340 Jn.18-v.jl.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor Carlos Maestro Toletti, dictada en autos: "DANIEL REVERDITTO CUELLO e ISAURA MARTINEZ GUZMAN. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 21, Fo. 557), se hace saber que por resolución del día 27 de Mayo de 1964, se decretó la división y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Daniel Reverditto Cuello e Isaura Martínez Guzmán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, Junio 30 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.

5) $400.00 20|pub. 12179 Jl.6-v.jl.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Fortunata Asconeguy c|GREGORIO JORGE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que, por resolución de fecha 4 de Junio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Fortunata Asconeguy y Gregorio Jorge, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, de acuerdo con el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 15 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 11606 Jn.24-v.jl.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGGI JUAN ANDRES con MIRASSON NELLY NAIR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 21, Fo. 557), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Andrés Maggi, y Nelly Nair Mirasson, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946).

A los efectos de esta publicación se habilita el próximo feriado menor. — Salto, 23 de Junio de 1964. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario adjunto.

5) $400.00 20|pub. 12574 Jl.13-v.ag.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ALPUY JUAN PEDRO y VERDE MARIA DEL HUERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 17, F.o 302), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el Feriado Menor para las publicaciones. — San José, Junio 8|964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $320.00 20|pub. 11997 Jl.1-v.jl.28.

# 6-Disoluciones de Sociedades

La sociedad "BUENO HERMANOS y Cía" que gira en Palmitas, Departamento de Soriano, se disolvió parcialmente el 31 de Mayo de 1964, retirándose el socio Saúl Alfredo Rodríguez Gandini, que cedió su cuota a Alvaro, Estanislao y Luis Alberto Bueno, que quedaron a cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el comercio, en Pueblo Palmitas, Departamento de Soriano. Ley Setiembre 26 de 1904 y art. 492 del C. de Comercio. — SAUL ALFREDO RODRIGUEZ. — ESTANISLAO BUENO. — ALVARO BUENO. — LUIS A. BUENO.

6) $240.00 20|pub. 11752 Jn.25-v.jl.22.

Comunicamos que la sociedad en comandita "BODEGA CARLOS ROVIGLIO" queda disuelta el 3 de Setiembre de 1963, en escritura cuya copia fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, con el N.o 55, al F.o 143, del L.o 11, haciéndose cargo de activo y pasivo el señor CARLOS JOSE ROVIGLIO LLAGUNO. Acreedores en Florencio Sánchez 698, de esta. — Mercedes, Junio 8 de 1964. — JUANA LLAGUNO de ROVIGLIO. — CARLOS JOSE ROVIGLIO LLAGUNO.

6) $240.00 20|pub. 11753 Jn.25-v.jl.23.

**CASA MORIXE LTDA.**

Por disolución de sociedad se comunica que a partir del 30 de Junio de 1963, quedó disuelta la sociedad que bajo la razón social de Casa Morixe Ltda., giraba en el ramo de importación en general y casa de música, acreedores e interesados presentarse a Rincón 717. — Casa Morixe Ltda.

6) $80.00 10|pub. 12069 Jl.3-v.jl.16.

Que el 31 de Mayo de 1964, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "NILDO VIERA Y COMPAÑIA" que giraba en la ciudad de Melo, en la intersección de las calles Doctor Luis Alberto de Herrera y La Rosa, integrada por los señores Enildo de Sosa Viera Sánchez y José Antonio Gómez Arrizabalaga, haciéndose cargo éste del Activo y Pasivo. — Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. — Ley N.o 2904, del 26|XI|1904 y Art. 492 del Código de Comercio. — ENILDO VIERA. — JOSE A. GOMEZ.

6) $240.00 20|pub. 12334 Jl.8-v.ag.4.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se resolvió la quidación de la Sociedad Anónima Compañía Uruguaya de Contrucciones Christiani y Nielsen. Los liquidadores citan a todos los acreedores de la misma que se presenten con sus cuentas en el término legal en el escritorio del Dr. Antonio M. Grompone, calle Ituzaingó 1309, apto. 3, de 10 a 11 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1964.

6) $240.00 20|pub. 12603 Jl.14-v.ag.10.

# 7-Divorcios

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "EDUARDO MARIO SAENZ contra JOSEFA CORTES. Divorcio" (Ficha D) 269, año 1963), se cita, llama y emplaza a doña Josefa Cortes, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $480.00 30|pub. 11699 Jn.25-v.ag.5.

# 8-Emplazamientos

**ESCRIBANIA DE ADUANA**

EDICTO. — Por disposición de la Dirección General de Aduanas, dictada en el expediente No. 30434|62, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al Oficial 2o. don Carlos Armando Calvi Iglesias, bajo apercibimiento de tenerlo por abandonado en su cargo. — Montevideo, veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.

8) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana Capital don Enrique Bianchi, dictada en el sumario N. 490|60, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN LUDOVICO HESSE, para que comparezca ante el departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, siete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.

8) (C.C.) 30|pub. 31748 Jl.2-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana Capital don Enrique Bianchi, dictada en el sumario No. 230|53, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BENITA MARIA ANGELICA MARTINEZ, para que comparezca ante el departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, siete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.

8) (C.C.) 30|pub. 31749 Jl.2-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana Capital don Enrique Bianchi, dictada en el sumario No. 153|57, se cita, llama y emplaza por el término de no-

venta días a BETTY HARVEY o BETTR HARVEY, para que comparezca ante el departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, treinta de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone. Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31750 Jl.2-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana. Capital don Enrique Bianchi, dictada en el sumario No. 383|60, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a QUINTO BENEDETTO VARETTO, para que comparezca ante el departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, siete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone. Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31751 Jl.2-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Sub-Administrador de Aduana. Capital don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario No. 69, año 1963, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO LAURENZANO, FELIPA ALISI de LAURENZANO y JORGE DANIEL BARBIERI para que comparezcan ante el departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, cinco de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone. Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31752 Jl.2-v.ag.12.

# 9-Expropiaciones

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 93; Tramo: empalme ruta 9 a ruta 37. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente No. 6360. Propiedad de Cirilo Fulino. Padrón No. 1424. Area: 2 Hás. 1436.

Ruta No. 39. Tramo: San Carlos Aiguá. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente No. 2228. Propiedad de Suc. Cándido Bonilla. Padrón No. 1908. Area: 1 Há. 2271 metros 80 decímetros.

Ruta No. 109. Tramo: Aiguá. Rocha. Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente No. 4755. Propiedad de Atanasio Rodríguez. Padrón No. 834 parte. Area: 160 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 26 de Junio de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 31863 bis Jl.15-v.Jl.24.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 10. Tramo: Solís chico La Tuna. Ubicada en la Octava Sección del Departamento de Canelones. Expediente No. 6335. Propiedad de Fany Seijas. Padrón No. 5388. Area: 479 metros cuadrados 14 decímetros.

Ruta No. 10. Tramo: La Tuna Piriápolis. Ubicada en la Octava Sección Judicial de Canelones. Expediente No. 5454. Propiedad de: Suc. Valentina Beyhaut y De Armas. padrón N.o parte 15267. Area: 1 Há. 5912 metros cuadrados 60 decímetros.

Ruta No. 10. Tramo: Acc. al Puente s|Arroyo Solís Grande. Ubicada en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Expediente No. 5738. Propiedad de Sucesores de Miguel Jauregulberry. Padrón No. 917. Area: 142 metros cuadrados 13 decímetros.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 26 de Junio de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 31863 Jl.15-v.Jl.24.

# 11-Información de Vida y Costumbres

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sext Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido LILLIAN AYALA, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio, habiéndose habilitado la Feria Judicial próxima para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 12360 Jl.8-v.Jl.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 55, F.o 39), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ELIDA LEDA HUELMO CORREA, con domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 68, al señor Juez pide: Que a efectos de obtener el título de Escribano y Procurador se interrogue a las señoritas Beatriz Galli y Alba Pérez, sobre mi moralidad y honradez, expidiéndoseme testimonio. — Asimismo, se habilite el feriado para la publicación de los edictos. — Elida L. Huelmo Correa. — José Luis Cayota, Abogado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 12361 Jl.13-v.Jl.24.

# 12-Licitaciones Públicas

### A. N. C. A. P.

5.395 Alcohol Etílico.
Apertura: 1o. de Setiembre de 1964 a las 16 horas.
5.396 Bolsas para envasado.
Apertura: 3 de Agosto de 1964 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el sector compras del edificio ANCAP, ubicado en el primer piso. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31875 Jl.15-v.Jl.17.

### ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 85|63. — Segundo llamado. — Sobres.
Apertura: 23 de Julio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31788 Jl.7-v.Jl.20.

77|63. Segundo Llamado. Botas de goma, guantes de goma, capotes y trajes para agua.
Apertura: 30 de Julio de 1964, a las 17 horas.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
78|63. Segundo Llamado Manoplas y guantes de cuero.
Apertura: 30 de Julio de 1964, a las 16 horas.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
80|63 Segundo Llamado. Paños para piso.
Apertura: 30 de Julio de 1964 a las 15 horas.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
37|63. Segundo Llamado. Estopa especial para cajas de grasa.
Apertura: 6 de Agosto de 1964 a las 16 horas.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
79|63. Segundo Llamado. Lonas.
Apertura: 6 de Agosto de 1964 a las 15 horas.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General, (licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31836 Jl.13-v.Jl.24.

### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
### O.S.E.
### LICITACION PUBLICA N.o 596
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública para el suministro de caños de mortero comprimido y curvas para la construcción de ampliaciones de redes de alcantarillado, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el sector licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 2.80.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 23 de Julio de 1964, a la hora 15 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31803 Jl.8-v.Jl.16.

### CONAPROLE
### VENTA DE CASILLEROS EN DESUSO

Se oyen ofertas para venta al contado de aproximadamente 42.000 casilleros metálicos (hierro y chapa), de botellas de leche de 1 litro de capacidad, que se encuentran fuera de uso.
Los interesados pueden observar la mercadería en venta en la calle Marmarajá 2135, en el horario de 8 a 15 horas.
Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, hasta el día 16 del corriente mes, a la hora 15.
12) $12.00 1|pub. 12720 Jl.15-v.Jl.15.

### CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
### DIRECCION DE SANEAMIENTO
**Obras de Saneamiento en la Cuenca del Arroyo Casavalle. 1.a Sección**
(Primer llamado)

Se convoca a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras para el Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, primera sección.
Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento, todos los días hábiles en horas de oficina (Palacio Municipal, sexto piso).
La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 11 de Agosto de 1964, a las 15 horas en esta Dirección.
No será válido el acto de la licitación, si no concurren por lo menos tres proponentes, en las condiciones formales previstas.
12) (C.C.) 3|pub. 31843 Jl.14-v.Jl.16.

### CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
### DEPARTAMENTO COMERCIAL
**Licitación Pública N.o 46|64**
Segundo llamado

Adq. de porotos de producción extranjera.
Apertura 28 de Julio de 1964, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31851 Jl.14-v.Jl.16.

### FACULTAD DE MEDICINA
### HOSPITAL DE CLINICAS
**"Dr. Manuel Quintela"**

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. No. 963. Gasa hidrófila. Primer Llamado. Plaza.
Apertura: 23 de Julio de 1964, a la hora 9 y 30.
En caso de no presentarse tres oferentes en el Item., el segundo llamado se realizará el día 3 de Agosto de 1964, a la hora 9 y 30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31833 Jl.13-v.Jl.22.

### INSPECCION GENERAL DE MARINA
### SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez, para la compra del material que se detalla:
1.000 metros tela lana color azul.
200 metros tela lana gruesa negro-azul.
200 metros sarga lana azul, para confección uniformes cuerpo de equipaje de la Marina.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al presidente de la comisión de licitaciones, serán abiertos en el servicio de Aprovisionamiento el día 28 de Julio de 1964, a las 16 horas, en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el local del servicio de Aprovisionamiento, de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta No. 1, piso primero, Sección Secretaría todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31810 Jl.9-v.Jl.22.

### INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
### LICITACION N.o 113
**Plan Nacional de Vivienda**

Concurso-licitación de proyectos y precios, para un núcleo de 540, viviendas en Malvín Norte, ubicado en un predio contiguo al Barrio N.o 16, calles Veracierto e Iguá.
Obra que financiará con la cooperación del Banco Internacional de Desarrollo, y que se realiza como parte de la Alianza para el Progreso.
Llámase a Concurso-licitación, por primera vez, de proyecto y precio a 2 grados, para un núcleo de 540 viviendas a construirse en un predio propiedad del INVE en Malvín Norte, de acuerdo con las Bases, Pliego de Condiciones, etc., que integran los recaudos respectivos, que podrán retirarse en el Departamento Técnico de INVE, Avenida Agraciada 1409, 4.o piso.
El precio del ejemplar del recaudo serán de $ 300.00.
Nota: Fecha de entrega del 1er. grado: 31 de Agosto de 1964.
Las consultas y aclaraciones se recibirán hasta el 24 de Julio inclusive. — Montevideo, Julio 3 de 1964. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31797 Jl.8-v.Jl.21.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Llámase a concurso de ofertas para la adquisición por el método de permuta, de una caja fuerte para uso de la Tesorería del M. O. P., según pliego de condiciones particulares.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, tercer piso, sección licitaciones, contratos y registro de la propiedad inmueble.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 28 de Julio de 1964, a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 31 del mismo mes, a la hora 17, en el mismo lugar. — Esc. G. Servan Bauzón. Sub Jefe.
12) (C.C.) 10|pub. 31868 Jl.15-v.Jl.28.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
**Licitación N.o 20**

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Comisaría 14a. Sección Sarandí del Yí, Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2.o p. donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $ 120.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Julio de 1964.

12) (C.C.) 7|pub. 31850 Jl.14-v.jl.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación Pública N.o 30.964**
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de gravilla destinada a la obra Tratamiento bituminoso Ruta 102".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 28 de Julio de 1964 a las 17 horas. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31826 Jl.10-v.jl.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
**Licitación No. 18**

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Comisaría 1a. sección de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 31812 Jl.9-v.jl.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación Pública N.o 16|1964**
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de pinceles, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4 o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Julio de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10 pub. 31795 Jl.8-v.jl.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación Pública No. 14|1964**
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de capotes encerados, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay No. 1120, piso primero.

Las propuestas se abrirán el día 22 del corriente mes a las 14 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, cuarto piso en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Julio 2 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31777 Jl.6-v.jl.17.

**Licitación Pública No. 15|1964**
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de botas de goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, sección adquisiciones, Avda. Uruguay No. 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el No. mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Julio 2 de 1964 — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31778 Jl.6-v.jl.17.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
**Licitación No. 19**

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Liceo de Nueva Helvecia, Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con 3 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Agosto a las 16 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 31838 Jl.13-v.jl.21.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
**Licitación Pública No. 759**
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra: "Atracadero para embarcaciones menores y obras complementarias en Mercedes", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares $70.00 (setenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, cuarto piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 28 de Agosto de 1964 a las 16 horas en la sala de licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas $4.000.00 (cuatro mil pesos). Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Setiembre de 1964, a la misma hora y lugar indicados. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31837 Jl.13-v.jl.21.

Llámase a licitación pública para el suministro de útiles de escritorio para uso de la secretaría del M.O.P., según pliego de condiciones particulares.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Julio de 1964, a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 31 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $10.00. — Esc. G. Servan Bauzón. Sub Jefe.

12) (C.C.) 10|pub. 31869 Jl.15-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA No. 32
**Primero y Segundo Llamado**

Llámase a licitación pública (préstamos con I. B. R. D.), para el suministro de herramientas y máquinas herramientas, según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 20 de Agosto de 1964, a la hora 15.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la hora 15 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $150.00 (pesos ciento cincuenta). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 31870 Jl.15-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA No. 17
**Primero y Segundo Llamado**

Llámase a licitación pública (préstamos con I.B.R.D.), para el suministro de siete equipos de soldar por arco, según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 17 de Agosto de 1964, a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $100.00 (pesos cien). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 31871 Jl.15-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA No. 34
**Primero y Segundo Llamado**

Llámase a licitación pública (préstamos con I.B.R.D.), para el suministro de máquinas herramientas pesadas según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carretera.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 21 de Agosto de 1964, a la hora 15.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $200.00 (pesos doscientos). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 31872 Jl.15-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA No. 30
**Primer y Segundo Llamado**

Llámase a licitación pública (préstamos con I.B.R.D.), para el suministro de tres montacargas de una tonelada, según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas Av. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 19 de Agosto de 1964, a la hora 15.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 21 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $100.00 (pesos cien). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 31873 Jl.15-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA No. 19
**Primer y Segundo Llamado**

Llámase a licitación pública (préstamos con I.B.R.D.), para el suministro de ocho grupos electrógenos de 24 KW. de corriente alterna, según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas Av. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 13 de Agosto de 1964, a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 20 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $100.00 (cien pesos). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 31874 Jl.15-v.jl.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación Pública No. 17|1964**
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro (4) máquinas de escribir, de 260 espacios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, sección adquisiciones, avenida Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en la sala de licitaciones, de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 3 de Agosto próximo a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31865 Jl.15-v.jl.28.

**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA**
**LICITACION No. 155**
**Segundo Llamado**
Asunto No. 38|964
**Aviso**

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de transformadores e impedancias.

Licitación No. 155. Transformadores e impedancias.

Apertura el día 13 de Agosto de 1964, hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 13 a las 19, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 10 de Julio de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 31864 Jl.15-v.jl.28.

**LICITACION N.o 154**
**Segundo llamado**
**Aviso**

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a Licitación Pública para la adquisición de válvulas de transmisión.

Licitación N.o 154. — Válvulas de Transmisión.

Apertura el día Jueves 6 de Agosto de 1964. Hora 5

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de Oficina desde la hora

13 a las 19, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados. Calle Andes 1465. — Montevideo, 7 de Julio de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31817 Jl.10-v.jl.23.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 45|964
Primer llamado
Suministro de hojas de papel para copia de diversos tipos.— Apertura: 28|VII|64. — Hora 15.00.

LICITACION PUBLICA N.o 46|964
Primer llamado
Suministro de útiles de escritorio. — Apertura: 28|VII|64. — Hora 16.00.
Local: Colonia 1013, División Adquisiciones y Suministros, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones respectivos. — Valor del pliego: $ 5.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31794 Jl.8-v.jl.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
No. 8|64 (Primer Llamado). Adquisición de equipo para consultorio odontológico.
Apertura: 28 de Julio de 1964 a las 9 y 30 horas.
No. 9|64 (Primer Llamado). Impresión de la revista "Gaceta de la Universidad".
Apertura: 28 de Julio de 1964, a las 10 horas.
No. 10|64 (Primer Llamado). Impresión de libros y folletos.
Apertura: 28 de Julio de 1964 a las 10 y 30 horas.
Los interesados tendrán a su disposición los pliegos de condiciones en la sección compras, de la Universidad de la República, 18 de Julio 1824 (subsuelo) de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Las ofertas, en papel simple membretado, acompañadas de dos timbres de biblioteca, serán presentadas y abiertas el día y hora indicados precedentemente en la citada sección compras. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 31866 Jl.15-v.jl.17.

FACULTAD DE VETERINARIA
Primer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de una central telefónica automática con capacidad 5|25.
Las Bases Generales de licitaciones públicas y el Pliego de Condiciones correspondiente, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
Apertura de propuestas: Martes 13 de Octubre de 1964, a la hora 10. — Montevideo, 10 de Julio de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31845 Jl.14-v.jl.16.

U T E
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
N.o 5522|64. — Prestación a esta Administración de un servicio completo de mantenimiento y conservación de los cinco ascensores instalados en el Palacio de la Luz.
Ap.: 13 de Agosto de 1964, hora 16. Precio del ejemplar $ 10.00.
N.o 5512. Recuperación de 200.000 litros de aceite lubricante usado.
Ap.: 28 de Agosto de 1964, hora 16. Precio del ejemplar $ 10.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 13 de Julio de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 31847 10|pub. Jl.14-v.jl.27.

# 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Julio 15 de 1964**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 2.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. (Espacio limitado a tres días. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". ley número 9.906).**

### 3.a Sección

LUIS ALBERTO CASTRILLON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 182 y CAROLA DELGADO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Washington 220.

### 4.a Sección

JAIME WASERSZTEIN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 1023 y RUTH MITNIK, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1023.

### 7.a Sección

FLORENCIO GIMENEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1464 y STELLA TERESA PEREZ BARBIERI, 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Maldonado 1464.
MELCHOR GARCIA MENDEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constitución 1621 y LIBERTAD CERISOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1621.

### 10.a Sección

CARLOS ALBERTO PUJOL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3450, ap. 2 y NILA GALLO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3450, ap. 2.
WASHINGTON HEBER ARRUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4419 bis., ap. 4 y ANNA MARIA MANGANI, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramos 4378, ap. 4.
SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copacabana 6992 y MARIA CELIA BLANCA D' ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Copacabana 7006.

### 11.a Sección

PEDRO RICARDO MUÑOZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.ra 4906 y MARIA CRISTINA FLORES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.ra 4923.
NELSON MANUEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3964 y RAMONA SEGOVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3964.

### 13.a Sección

ANGEL SUAREZ, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3317 y NATIVIDAD EUGENIA SULIS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3440.
JORGE WASHINGTON LAIN, 23 años, soltero, obrero gráfico, oriental, domiciliado Polonia 4057 y GLADYS ZAPATA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3815.
JUSTO MARCELINO VALDIVIA, 50 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Cont. Chile 4850 y MARIA ALFINA LOPEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Cont. Chile 4850.

### 14.a Sección

HECTOR VICTORIANO GADEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3083, ap. 19 y MIRTHA DAYSI BURGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3088, ap. 8.
HERIBERTO ETCHEPARE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3341 y NELLY CESPEDES, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Tomás Villalba 334.
MAURIZIO VONA, 27 años, soltero, exportador, italiano, domiciliado Agraciada 2801 y MERCEDES MARIA MAGDALENA SACREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2801.

### 15.a Sección

RAUL ALBERTO OLIVERA CALAMET, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coronel Brandzen 2072, 1er. piso, ap. 8 e IRMA CLORINDA OSINAGA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Brandzen 2072, 1er. piso, ap. 8.
MANUEL CELTICO GONDA, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 957 y ELVIRA SAFELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1801.
LEONIDES ECHEGOYEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1391 y GLADYS AL DE SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1389.

### 17.a Sección

ROBERTO LEONEL SEBASTIAN MARTINS, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Capitán Petrossi 4632 y MARIA DEL CARMEN BARBEITO, 19 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Capitán Petrossi 4632.
ENRIQUE MAURO ELIZAGA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 4126 y EDIT ASSANDRI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi 3405.
WALTER SANTOS, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Continuación España 5261 y LILIA MARIA LANGRIN DE LEON 34 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Continuación España 5261.
DARIO LISTE, 33 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Carlos Linneo 4347 y BERTA AROTCHAREN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Linneo 4347.

### 18.a Sección

GUILLERMO TERRASA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. España 2249 y DIANA TERESITA PERDOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2249, ap. 5.
SALOMON VOLYVOVIC, 27 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2941, ap. 701 y DORA BLITZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2941.
CEIBAL REGULES COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3116 y MARIA JULIA BOSCH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero, 3006.
LOLO FRANCISCO VELARDI, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. M. Muñoz 1083 y ELENA ELVIRA LOPEZ 40 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. M. Muñoz 1083.
TIBERIO EIGEL, 39 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado Avenida Brasil 2637 y YOLANDA JULIANA RITCHER, 33 años, soltera, rumana domiciliada Avenida Brasil 2637.
OSVALDO ANDRES GARCIA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3234 y GLORIA SALVINO SOLERI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3234, ap. 3.
JULIO NELSON SANCHEZ, 22 años, soltero, jugador de fubol orientall, domiciliado Avenida Brasil 2637 y ELVIRA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2637.
JESUS AGUIRRE, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Miñones 459 y ROSA PABLA MODERNELL, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Miñones 459.
LUIS MARIA DE MULA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1122 y LILIAN MARIA FRANCISCA HUERTAS MELGAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. H. Figueiras 2291.
ZDZISLAW STYCZYNSKI, 49 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado J. M. Montero 2808 y CAROLINA SZYCHOWSKI, 43 años, soltera, argentina, domiciliada J. M. Montero 2808.

### 19.a Sección

MANUEL RAMA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva Troya 3141 bis., ap. 6 y MARIA RODRIGUEZ MENDUIÑA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Cuñapirú 2137.
ALBERTO BERRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2542 y CARMEN DALIA ASTRALDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2137, ap. 3.
PEDRO MARCELO VAZQUEZ, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hocquart 2044 y ROSA ANGELA PAGANI, 21 ños, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2044.
OMAR MANUEL CONTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3291 y NELLY ANGELA DONNANGELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1926, ap. 1.

### 20.a Sección

MAURICIO MORAIS FERREIRA, 25 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Iglesias 4448 y ALCINA FERNANDES RODRIGUES, 27 años, soltera, portuguesa, domiciliada Buschental 3449.

### 21.a Sección

RODOLFO MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1444 y MARISOL HERNANDEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 5806.

### 22.a Sección

WALTER RUBEN BARRAL, 29 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado León Pérez 3482 y GLADYS LERONI OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3573.
14 $6.00 3|pub. v.jl.17.

**Montevideo, Julio 1[illegible]**

### 1.a Sección

ANGEL EDISON SALA, 28 [illegible] soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] Mayo 713 y NELVY NADIA REGALO, [illegible], soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 713.

MIGUEL FELIPE OLIVERIO VANDER ELST, 24 años, soltero, bachiller, argentino, domiciliado Colonia 844 y ANA CATALINA BEATRIZ CARETTA, 24 años, soltera, bachiller, italiana, domiciliada Colonia 844.

**4.a Sección**

JUAN JOSE PARES, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y JULIA PALMIRA COZZA, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

**10.a Sección**

JORGE PABLO PARODI, 34 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Lombardini 3746 y VILMA TERESA REIMUNDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2020.

CARLOS ALBERTO DARSANT, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Fray Bentos 3617 y MARTHA NELIDA BENITEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Fray Bentos 3617.

NELSON SERAFIN OUTEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2569 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2569.

FLORIBAL MARTINS, 24 años, soltero, tamizatrista oriental, domiciliado Gurméndez 2363 y MIRIAM RAMONA BAEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3924.

MARIO HEBER MEGA, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Minessota 1958 y SUSANA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3838.

JAVIER JOSE DE AZPITARTE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cartagena 1675 y EMA ROSA COLUCCI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cartagena 1675.

JUVENAL VALERIO, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado C. Crocker 2729 y ALBA MERCEDES LEIVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Crocker 2729.

ANDRES OMAR TOBLER SAURO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2472 y MABEL ESTHER BUCHICHIO GIURIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2472.

HUGO SILVA DIRON, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Avda. Italia 5639 y ANA ELVIRA MENENDEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Príamo 1610.

**11.a Sección**

NASARENO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3304 y MARIA CONCEPCION CORREA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estado de Israel 2695 Apto. 3.

EDUARDO MENDIETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique S. Aguiar 5004 y ECILDA MARGARITA TRIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3439.

**13.a Sección**

JUAN GUALBERTO PAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4838 y NELIDA BEATRIZ FLORES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4838.

HECTOR ENRIQUE AVALLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3511 y GRACIELA BEATRIZ ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bogotá 3511.

**16.a Sección**

NESTOR ENRIQUE BOGGIO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Mármol 524 y CELESTE CLARA RODRIGUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 533.

**17.a Sección**

JULIO CESAR DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 metros 5103 y ALEJANDRINA SUAREZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 metros 5105.

**19.a Sección**

ALDO LASIU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1640 y MARIA MAGDALENA SANZ, 45 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1640.

LUIS APOLONIO FARIA, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1665 y LUZ MARY SENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1665.

**21.a Sección**

ROQUE CAVALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 126 y MARIA DEL CARMEN ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 610.

HECTOR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1586 y NUVIA NATALIA BERTOLINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1346.

**22.a Sección**

ALCIDES NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 4161 y MYRTHA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 4161.

ORLANDO ALMADA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3074 y MANUELA CASAS LOPEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Propios 3074.

**23.a Sección**

HORACIO BALBI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3020 Apto. 3 y MARIA ELENA ECHEVESTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3020 Apto. 3.

WALTER OHOLEGUY, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2809 Apto. 16 y NELIDA LETTIERE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2809 Apto. 16.

**24.a Sección**

CESAR GONZALEZ, 30 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Lepanto 1444 y CARMEN POSE MARTINEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Lepanto 1444.

**Adjunta "A"**

AMBROSIO HORACIO MARTINEZ, (In extremis), 73 años, soltero, oriental, domiciliado Isólica 1533 y MODESTA VALERIA SOSA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 1533.
14)) $6.00 3|pub. v.Jul.16.

# 16-Prescripciones

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados: "TOMAS SANTOS. Prescripción", Lo. 62, Fo. 254, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Tomás Santos Hernández, promoviendo acción para que se declare que adquirió por prescripción treintenaria el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la decimoséptima sección judicial del departamento de Montevideo, en zona urbana, empadronado con el N.o 73.209, el que según plano del Agr. José De Luca suscripto el 1.o de Octubre de 1962 e inscripto el 5 de los mismos mes y año con el N.o 44.512 en la Dirección Gral. de Catastro, se compone de una superficie de 335 ms. 15 dm., lindando 8 ms. 75 cm. al Noreste, frente a la calle Robinson, entre Bruselas y Corumbá; 38 ms. 53 cm. al Noroeste, con el padrón N.o 73.208; 38 ms. 63 cm. al Sureste con el padrón 73.210; y 8 ms. 64 cm. al Suroeste con el padrón 73.227. Dicho bien fue adquirido por escritura pública a doña Marta Illaria Romero de Quepfert. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a esta acción, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.
16) $1.320.00 30|pub. 12183 Jl.6-v.ag.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 678), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIA ROSA y SUSANA ESTHER CRUZ BERRIEL, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.967, que según plano del agrimensor Francisco Lafranconi, de Marzo del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 48 606, el 13 de Abril siguiente consta de una superficie de 409 metros 11 decímetros, que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros de frente al Nord-Este, a la calle Industria; 41 metros 20 centímetros al Nord-Oeste, con los padrones 66.984, 66.985, 66.986, 168.466 y 162.465; 10 metros al Sud-Oeste, con el padrón 66.980; y 41 metros 24 centímetros al Sud-Este, con el 66.962. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Junio 25 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16. $1.080.00 30 pub. 12067 Jl.3-v.ag.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos, "MARIO MENDA. Prescripción treintenaria" (Lo. 33, Fo. 28), se emplaza a doña Dolores Moreno de González, sus herederos y sucesores a cualquier título y a don Laporta Espinosa y doña Lorenza del Puerto de Martirena y otro, estos últimos propietarios de los inmuebles padrones No 3174 y No. 6695 respectivamente, linderos del inmueble que se describe más adelante y a todo el que se considere con derecho a todo o parte del siguiente bien para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio:

Un inmueble padrón No. 3170 sito en la manzana No. 141, primera sección judicial, urbana de la ciudad de Minas que consta según plano del agrimensor Miguel A. Graña César de una superficie de 1 158 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 26 65 metros de frente al S. E. a la calle Sarandí No. 777, distando su punto medio metros 21.10 de la calle Ellauri; metros 43.45 al N. E. lindando con el padrón No. 3169; metros 26.33 al N. O. lindando con el padrón No. 4129; y metros 43.80 al S. O. lindando con los padrones Nos. 3174 y 3171.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, habiéndose habilitado el próximo feriado a ese efecto. — Minas, Junio 26 de 1964. — Hector Raúl Vernengo, Actuario
16) $1.200.00 30.pub. 12013 Jn.1-v.ag.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ de PETROSINO EMILIA. Prescripción. Lo. 17, Fo 369" se cita y emplaza a todos los que tengan interés en una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el No. 2440, que es parte de la manzana catastral No. 155, compuesta de 1.217 metros 13 decímetros y linda al norte calle Evaristo G. Ciganda, al este Roque Copete y Domingo A. Corujo Pérez, al sur con Norberto Olivera Ayala y al oeste con calle Misiones, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — San José, Junio 15 de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
16) $340 00 30.pub 11624 Jn.24-v.ag.4.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, en el Registro de Obras, de las cuales son autores socios de esta entidad.

JUAN CARLOS MEDIROS, declárase autor responsable de música y letra de "Buscando una novia". Vals festivo.

ROBERTO PASIS, JORGE BARREIRO e IVONNE declárANSE autores responsables de música y letra de "No lo digo". Twist lento.

SIL PERSA y LUIS CARUSO, declárANSE autores responsables de música y letra de "Esperanza". Album Musical.

VICTOR W. PALLAS, declárase autor responsable de música y letra de "Populares" Album Musical.

WILSON FIERRO, declárase autor responsable de libretos para Carnaval 1963 de "Los Patos Crónicos", y "Los destapa el tarro".

DOMINGOS POCINO, declárase autor responsable de música y letra de "Vengas a mí, mi amor". Fox Trox y "Así se canta en Africa" Fox Trox.

PEDRO M. MINOLI declárase autor responsable de música y letra de "Deliciosa" Cumbia.

JORGE WEISS, declárase autor responsable de música y letra de "Sabroso Son". Son.

ARMANDO BIA declárase autor de música y letra de "El mulato de Inés". Album Musical.

JUAN C. AGUERRE, declárase autor responsable de música y letra de "Candombe para Palermo", Candombe.

VICENTE RAMOS, declárase autor responsable de música y letra de "Ramo de variedades N.o 3" Album Musical.

JUAN JOSE FARLEN, declárase autor responsable de música y letra de "Litoraleño", Album Musical.

Adolfo L. Rodríguez y JUAN C. AGUERRE, declaránse autores responsables de música de "El Guapo", Milonga Oriental. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $200.00 10|pub. 12422 Jl.9-v.jl.22.

JUAN JOSE MADRIAGA TAFERNABERRY, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Tonada del Picaflor"; "Saludo a Paysandú" y "Naranjal Salteño" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12253 Jl.7-v.jl.20.

ALEJANDRO MAZZOLI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Aramé" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 12228 Jl.7-v.jl.20.

BERNARDE OCLIDES ROLDAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Veinte poemas rebeldes", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12564 Jl.13-v.jl.24.

PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ, solicita la inscripción de los juegos denominados "La escalera"; "La cadena"; "La barrera"; "Las vallas"; "El reloj"; "La terna"; "El canguro"; "El gran capitán"; "Los reyes"; "La embos-cada"; "Los invasores"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12483 Jl.10-v.jl.23.

LUCETTE JACQUELINE PIANI de BUCHERRE y MAURICE BUCHERRE, solicita la inscripción de los dibujos denominados "Aquí el mundo" e "Ici Paris" y del título para radio radio-televisión y publicidad "Aquí el mundo" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12159 Jl.6-v.jl.17.

JULIO CARRACELAS, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Nena"; "Twist"; "Luna y mar" y "Solitario-vagabundo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12170 Jl.6-v.jl.17.

JULIO CARRACELAS por Cell y Cía de Publicidad S. A. solicita la inscripción del dibujo denominado "Acodike Supergas S.A.", de cual se declara autora la misma. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 12171 Jl.6-v.jl.17.

NATALIO FARBER, solicita la inscripción de la música titulada "Marcha triunfal" de la cual se declara autor — Montevideo, 6 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $40.00 10|pub. 12387 Jl.8-v.jl.21.

JUAN PEDRO FARALDO RUBADO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mi canoa y yo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12341 Jl.8-v.jl.21.

NORA ZUNILDA MONCHIETTI de ALVAREDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gotas de rocío" y del seudónimo "Marcela Mayo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $40.00 10 pub. 12330 Jl.8-v.jl.21.

EMIDIO RIVERON, solicita la inscripción de los títulos "Cien años de carnaval"; "Carnavales de ayer"; "Carnavales del 20"; "Miss comercio del Uruguay"; "Miss comercio Montevideo"; "Miss venta del Uruguay"; "Miss venta Montevideo"; "La reina de la industria del Uruguay"; "La reina del trabajo"; "Señorita comercio del Uruguay"; "Señorita industria del Uruguay"; "Miss industria Montevideo"; "La calle de los milagros"; "La esquina de los milagros"; "La reina del comercio del Uruguay"; "La reina del comercio" "Miss industria del Uruguay", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 12388 Jl.8-v.jl.21.

EDUARDO CAROZO BARCELONA y CARLOS CEBRO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "AMADA" de la cual se declaran autor e intérprete. — Montevideo, 13 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12741 Jl.15-v.jl.28.

GUSTAVO MOREIRA AGUILAR, solicita la inscripción de diez dibujos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 12709 J.15-v.jl.28.

# 19—Rectificación de Partidas

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DAVIDMAN, ARON, MEIZELS, RAQUEL, DAVIDMAN MEIZELS, ROSA ZLATA y MAURICIO. Rectificaciones", (L.o 65, F.o 272), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Raquel Meizels de Davidman y Arón Davidman; Nacimiento de Rosa Zlata y Mauricio Davidman Meizels; en todas donde dice "Raquel Jakier" debe decir: "Raquel Meizels". A los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, Junio 26 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $240.00 15|pub. 12046 Jl.6-v.jl.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 610), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nélida Tomasa y Orfilia Alejandrina Couget solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de matrimonio de sus padres Francisco Julián Couget y Eugenia Castaño, en la forma siguiente:

Donde en esta última el contrayente y los padres del mismo, figuran como "Francisco Culletis", "Juan Culletis" y "Sinforosa Noguera", debe decir: "Francisco Julián Couget" "Juan Couget" y "Sinforosa Berroa", respectivamente. Donde en la de nacimiento de Nélida Tomasa, el padre de la misma figura como Francisco Culletis, debe decir: Francisco Julián Couget; donde la inscripta figura con los nombres de Nélida Tomasa Culletis, debe decir: Nélida Tomasa, únicamente; donde los abuelos paternos, figuran como Juan Culletis, y Sinforosa Noguera, debe decir: Juan Couget y Sinforosa Berroa, respectivamente; y donde el abuelo materno figura como Eugenio Castaña debe decir Eugenio Castaño y donde en la de nacimiento de Orfilia Alejandrina el padre y el abuelo paterno de ésta figuran como Francisco Culletis y Juan Culletis, debe decir: Francisco Julián Couget y Juan Couget, respectivamente; y donde la abuela paterna figura como Sinforosa Noguera, debe decir: Sinforosa Berroa.

Las partidas relacionadas fueron expedidas por el Jefe de la Oficina del Registro Civil de la ciudad de Concordia, República Argentina, en cuyos libros se encuentran labradas las actas respectivas.

Se hace constar que las interesadas tramitan con auxiliatoria de pobreza y que ha sido habilitada la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20'4'55) 15 pub. 31799 Jl.8-v.jl.28.

# 20—Remates

**JUAN MARQUEZ**
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en los autos: "Caja de Compensaciones Familiares N.o 36 con GALERIAS RISI LTDA. Juicio Ejecutivo", (Lo. 23, Fo 43), se hace saber que el día 23 de Julio corriente a las 15 y 30 horas en la calle San José N.o 872, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez a la venta en remate público de los efectos embargados en este expediente, todo de acuerdo con el inventario que luce en autos y con la base de las dos terceras partes de la tasación que obra en dicho expediente.

Se hace constar que la venta es al contado y que los compradores deberán consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hace esta publicación y que se habilitó la feria menor. — Montevideo, Julio 1.o de 1964.
20) $240.00 10|pub. 12132 Jl.6-v.jl.17.

**JORGE VALLES PINO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Simón Weverman c| JOSEFA IRIBON. Ejecución de prenda", Lo. 61, Fo. 236, se hace saber al público que el día veinticuatro de Julio del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Juncal 1461, por el Martillero Jorge Valles Pino, se venderá en remate público, sin base y al mejor postor un Refrigerador marca General Electric Serie H.S. 107454, Mod. R.D. 94.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma: Que deberá retirar a su costo dentro de 48 horas del remate; Que será de su cargo la comisión del rematador; Que comprará con bien a la vista y sin reclamo.

Y para constancia se hace la presente publicación, haciéndose presente que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor para la publicación del edicto. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
20) $280.00 10|pub. 12164 Jl.6-v.jl.17.

**JORGE VALLES PINO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Simón Weverman c|. APARICIO CASTRO. Ejecución de prenda", Lo. 61, Fo. 237, se hace saber al público que el día veinticuatro de Julio del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Juncal 1461, por el martillero Jorge Valles Pino, se venderá en remate público, sin base y al mejor postor un Refrigerador marca Everest N.o 10353.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma; Que deberá retirar a su costo dentro de 48 horas del remate; Que será de su cargo la comisión del rematador; Que comprará con bien a la vista y sin reclamo.

Y para constancia se hace la presente publicación, haciéndose presente que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor para la publicación del edicto. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
20) $280.00 10 pub. 12165 Jl.6-v.jl.17.

**VICTO PITTA BELLO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Jesús Pérez Albores y otra c|. GELIO ARANZAZU ARANDA SUAREZ y otra: Ejecución de hipoteca, Lo. 59, Fo. 393", se hace saber al público que el día 4 de Agosto de 1964 a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Víctor Pitta Bello, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien:

Una fracción de campo y mejoras ubicada en el Rincón del Cerro, 13a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 42.562, segregado de mayor área empadronado antes con el mismo número, señalada con la letra C en el plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de Julio|1959, inscripto el 21 de Agosto 1959 en la Dirección General de Catastro con el N.o 38.399, compuesta de una superficie de 13 Hac. 1656 ms. 89 dms. que linda; Sur-Oeste, 181 ms. 24 cm. de frente a calle N.o 3; Nor-Oeste, rectas de 452 m. 63 cm. y de 89 m. 65 cm. con padrón 42.561; Sur-Este rectas de 27 m. 98 cm.; 307 m. 72 cm.; 67 m. 60 cm.; 107 m. 63 cm.; 99 m. 80 cm.; 125 m. 30 cm. y 94 m. 31 cm. con padrón 42.563, Nor-Este, Arroyo Pantanoso.

Se previene Que: 1.o el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o de su oferta en efectivo; 2.o Los gastos, certificados e impuestos que por causas y en ocasión de la escritura de venta, así como lo que se adeudare por contribución inmobiliaria, impuestos, pavimento, cordón, colector, medianerías y otras cargas reales, serán de cargo del comprador, salvo que éste fuera el ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; 3.o Será de cargo del comprador la comisión del martillero que es del 4 o|o hasta $ 4 000.00 y el 1 o|o sobre el excedente; 4.o Se hace constar asimismo que en el plano de la referencia al ser aprobado por el Municipio de Montevideo, se dejó establecido que la fracción descripta soporta una servidumbre de suministro de agua acueducto y acceso al pozo de agua, de acuerdo con las condiciones insertas en el plano que los interesados deberán examinar; 5.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o de manifiesto y a disposición de los interesados. Se habilitó el Feriado Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.
20) $1 200 00 15 pub. 12256 Jl.7-v jl.27.

**JUAN OMAR FERRI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "POU SABOYA, MARIA SEVERINA y otros contra ARUPA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca", (60 - 178), se hace público que el día 23 del próximo mes de Julio a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1320 se procederá con intervención del martillero Juan Omar Ferri y con asistencia de la oficial alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sin base alguna y en un sólo lote, de los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de terreno empadronada con el No. 2.594, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona sub-urbana, señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado, de Noviembre de 1920, ins-

cripto el 15 de Febrero siguiente en la Inspección técnica municipal de Maldonado, según el cual consta de una superficie de quince hectáreas 4.810 metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 metros y 41 metros 60 centímetros de frente al sur oeste a camino departamental, al sur este con la fracción 3. al sur oeste con igual lindero, otro tramo al sur este con Juan Tassano, dos tramos rectos de 212 metros 30 centímetros cada uno al nord este lindando con la fracción uno, una línea sinuosa y un tramo recto al nord oeste de 147 metros 50 centímetros lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al sur oeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al nord oeste con igual lindero, y II) Otra fracción contigua a la anterior, padrón No. 2.593, señalada con el número tres en el citado plano del agrimensor Furtado, con una superficie de ocho hectáreas 4.024 metros que se deslindan así: 264 metros 40 centímetros, según título 261 metros 40 centímetros dicho según plano de frente al suroeste a Cno. departamental, al sur este cañada por medio con Juan Tassano, al Nord este con fracción dos, antes descripta, y al nord oeste igual lindero.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o del importe de su oferta como garantía, en el acto de serle aceptada, 2o.) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración, impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario certificados, comisión del martillero, impuestos a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria; y 3o.) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. Habilita feria menor — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Raúl Llorens Actuario, adjunto.

20) $1.596.00 21|pub. 11462 Jn.23-v jl.21.

**ALBERTO DOLDAN AMARELLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "VILLALBA, PEDRO ARTURO contra JACINTA RODRIGUEZ. Cesación de condominio', (59-70), se hace público que el día 29 del mes de Julio próximo, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto, del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 69.200.00, equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.249, manzana 23-A de Villa del Cerro, el que está deslindado en el plano del Agrimensor Isaac Díaz, de Agosto de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 10 de Setiembre siguiente. Tiene una superficie de 461 metros 1.541 centímetros, 50 mmts. con 10 metros 737 mmts. de frente al Norte a la calle Austria, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 1025, entre Río de Janeiro y Vizcaya, la misma medida al Sur, lindando con el Solar 14, 42 metros 95 centímetros en sus laterales, lindando: al Este con el solar 4 y al Oeste con el 19 y 12.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $720.00 15|pub. 12047 Jl.2-v.jl.22.

**COMENSORO Y CASTELLS**
**Juzgado Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Sexto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PELUFFO DE MEZA, ELVIRA JOSEFINA, y PEIRANO DE STARICCO, MARIA FANNY contra BLANCA CECILIA FARIAS SILVERA y otros. Ejecución de hipoteca", (L.o 60, F.o 552), se hace público que el día 10 del próximo mes de Setiembre, a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en calle Piedras 318, se procederá con intervención de los martilleros nombrados, asitidos de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Las dieciocho diecinueve avas partes indivisas que corresponden a los demandados en un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 32.188, agrupado de los padrones N.os 32.188 y 31.288 y que según título y plano suscrito en Setiembre de 1938, por el Agrimensor Raúl B. Conde, e inscripto en la Dirección de Catastro el día 23 de los propios mes y año, se halla designado con los N.os 14 15 y se compone de un área conjunta de 873 metros, 56 decímetros, que también en forma conjunta se deslinda así: 18 metros, de frente al Sureste a la calle Ellauri, entre las de Francisco Solano Antuña y Juan María Pérez, distando el punto medio de su frente 38 metros, 2 centímetros, de la esquina formada en la intersección con la última de las citadas vías de trásito, según certificado de empadronamiento, 43 metros, 88 centímetros, al Nordeste, lindando con el bien empadronado con el N.o 32.190, 18 metros, 2 cetímetros, al Noroeste, confinando con el inmueble padrón N.o 32.193, y 48 metros, 16 centímetros, al Suroeste, limitando con el bien padrón N.o 32.187.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta de precio; 2.o) Que el inmueble se vende con el edificio, en su actual estado de construcción; o sea: Estructura de hormigón, totalmente terminada, mampostería de cerámica hasta el 4.o piso, marcos de carpintería hasta 4.o piso, colocados, herrería del 1.o al 4.o piso parcialmente colocada y cielo-rasos revocados, hasta el 6.o piso; 3.o) Que será de cuenta del comprador el pago de la comisión de los rematadores, así como los gastos de escritura y certificados; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Acturia de dicho Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados; haciendo constar que se declaró habilitado el feriado judicial próximo a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.140.00 15|pub. 12702 Jl.15-v.ag.4.

**CESAR MONTORO ELZAURDIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Señorans Oscar c: BELOGLAZOBA ALEJANDRA. Ejecución hipotecaria, Lo. 54, Fo. 180", se hace saber que el día 5 de Agosto próximo venidero a las 15 y 30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el Martillero don César Montoro Elzaurdia, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) El edificio levantado en un solar de terreno, situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, paraje denominado Nuevo París, empadronado en mayor área con el N.o 39.682, que de acuerdo al plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa de Junio de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de Julio siguiente, consta de una superficie de 250 metros 8280 centímetros, con 8 metros 59 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la calle José Lupes, distando su punto más próximo, 17 metros 18 centímetros de la esquina formada con la calle José Pose, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 5092; y B) Los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos, suscrita por los señores Bernardo y Miguel Guillamón, el 4 de Marzo de 1948, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unica de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 353, al folio 93, del Libro 40, la que se refiere al solar de terreno anteriormente descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y la comisión del martillero, en efectivo, y en el momento de serle aceptada la postura como la mayor y última; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimentos, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, siendo asimismo de su cargo, el saldo de precio pagadero en cuotas, de la promesa de compra-venta a subastarse, a partir de la fecha del remate; y 3.o) Que los antecedentes de los bienes de que se trata, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.140.00 15|pub. 12405 Jl.9-v.jl.29.

**JOSE A. BALLESTERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Arias Alonso Felipe c.| LUISA REBOYRAS BERNA de CASANOVA y otros. Ejecución de hipoteca, Lo 54, Fo. 19", se hace saber que el día 31 de Julio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José A. Ballestero, asistido de los señores Oficial Alguacil designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 7.a sección judicial de Montevideo, manzana 239 de la Novísima Ciudad, empadronado con el N.o 2 154, señalado con el N.o 14, en el plano del agrimensor Agustín Risso, de Diciembre de 1901, compuesto de una superficie de 476 metros 94 decímetros, con 11 metros 20 centímetros de frente al Sur, a la calle San Salvador Nos. 1719 al 1725, entre las calles Magallanes y Gaboto, distando su punto medio 37 metros 10 centímetros de la esquina con la primera calle citada; según Empadronamiento.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el impuesto municipal, la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana N.o 1421, Serie C|56), a disposición de los interesados.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 12215 Jl.7-v.jl.27.

**JUAN L. HERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, de Montevideo, en los autos: "BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY contra VIAJES COMETA S. A. y otros. Ejecución de prenda" (Lo. 31, No. 702, Fo. 593), comisionado este Juzgado para las diligencias de remate, se hace saber al público que el día 5 de gosto próximo a las 15 horas en calle José Pedro Ramírez y Treinta y Tres, Barraca Yarzábal, se procederá por el martillero Juan L. Hernández, asistido del señor alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los cuatro omnibuses que se detallan: I) tipo 25, serie 2, modelo 1960, chassis 1083, motor 18200, padrón E 2254, matrícula E. 2254; II) tipo XI, serie 3, modelo 1962, chassis 1741, motor 7445, padrón E. 2270, matrícula 2270; III) tipo OH serie 14, modelo 1962, chassis 1745 motor 7083 padrón E 2-269, matrícula 2-269; IV) tipo O1B serie O, modelo 1962, chassis 1723, motor 6977, padrón E. 2-268, matrícula 2-268 y previniéndose que: a) los honorarios comisiones del martillero, tasas municipales a los remates, y gastos de transferencia de los vehículos, serán de cargo del mejor postor; b) que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de seña en garantía de su oferta; c) se habilita el feriado judicial próximo al efecto de estas publicaciones; d) que la transferencia municipal se hará sin certificados u otro requisito de clase alguna. — Melo, Junio 9 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano, actuario.

20) $720.00 15|pub. 12367 Jl.8-v.jl.28.

**MAXIMO S. KLEIN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DIVIMPORT S. A. contra JORGE L. GIL LUZZO. Ejecución prenda N. 2203", se hace saber que el próximo 27 de Julio a las 16 horas en Jujuy 2742, se procederá por el martillero Máximo Klein, sin base y al mejor postor de una motoneta marca "GILERA". Padrón 16217, matrícula 7713

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habiéndose habilitado la feria menor a sus efectos. — Montevideo, Julio 7 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 12293 Jl.8-v.jl 21.

**CARLOS VILLALBA ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Santoro María Esther C| PABLO CANDIDO TORRES y Otro: Ejecución de hipoteca", C. 325|64", se hace saber: Que el día 11 de Agosto de 1964, a las 16 horas en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil por ante un actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras; ubicado en la décimoséptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.878 que según plano del Agr. Ing. Raúl Regules de Setiembre de 1927 e inscripto en topografía en Enero de 1928, se halla señalado con el N.o 14 de la fracción tres y se compone de una superficie de 623 mts. 83 dm. que se deslindan así: al Suroeste 10 mts. 78 cms. con frente a la calle Callao; entre Roldós y Pons y Avenida Treinta y uno de Marzo; estando señalada la entrada con el N.o 3402; al Sureste 63 mts. 50 cms. lindando con solar quince; Al Noreste 10 mts. 30 cms. lindando con padrón N.o 73.878 y al Noroeste 61 mts. con 64 cms. lindando con solar N.o 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el veinte

por ciento de la misma en garantía; 2) Los títulos de propiedad del bien están depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias en su calidad de primer acreedor hipotecario; 3) Los gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del martillero serán de cargo del comprador. En la fecha se hace constar que por auto de fecha 6 de Julio de 1964, se habilitó la feria para poder realizar las publicaciones de edictos. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Zozima Martino, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 12406 Jl.14-v.ag.3.

### ROMEO ARAUJO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "ZABALZA RUPERTO c| HENOCH ZAIDEL y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha C-4423), se hace saber al público que el día 7 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Romeo Araujo, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 147.248, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de Marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Abril del mismo año; según el cual tiene una superficie de 354 metros, 8.160 centímetros; que se deslindan así 11 metros, 20 centímetros, de frente al Sur, a la calle Miguelete, por donde las puertas del edificio están señaladas con los N.os 2389, 2391 y 2393, entre las de Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el punto más próximo de su frente, 12 metros, de la esquina de Duvimioso Terra; 26 metros, 41 centímetros, al Este, por donde linda con el solar N.o 4; 15 metros, 37 centímetros, en la línea oblicua del fondo al Nordeste, lindando con Juan Cabeza, y el Oeste, 36 metros, 95 centímetros, y linda con los solares 1 y 2, del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos y demás tributos, con excepción de los que las leyes ponen preceptivamente de cargo de los ejecutados; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran así como los títulos de propiedad en poder de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Se habilita la Feria Menor a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 12712 Jl.15-v.ag.4.

### JORGE VALLES PINO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Juan Carlos Laglere Linares c| JORGE ERNESTO KOLHI MULLER. Ejecución de hipoteca", Ficha C 5031|1964, se hace saber al público que el día Dos de Agosto del corriente año, a las quince horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el Martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal señalada con el número ciento tres, del edificio construido en un terreno ubicado en la vigésimo cuarta sección judicial de este Departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y ocho mil quinientos catorce, el cual según plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en la Dirección General de Catastro con el número treinta y cuatro mil ochocientos setenta y uno el dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y cinco metros ochenta centímetros y se deslindan: doce metros de frente al Sudoeste a la calle Las Heras; treinta y siete metros treinta centímetros al Noroeste lindando con el padrón ciento ochenta y ocho mil quinientos quince; doce metros al Noreste con el bien padrón ciento ochenta y ocho mil quinientos dieciséis y treinta y siete metros al Sudeste con el ciento ochenta y ocho mil quinientos trece. La citada unidad ciento tres, empadronada con el número doscientos cinco mil quinientos diez y siete, según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de Setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Concejo Departamental de Montevideo, el veinte de Noviembre de ese año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número treinta y cuatro mil ochocientos setenta y uno, tiene una superficie de cincuenta y nueve metros dieciocho centímetros; se ubica en primer piso a cota vertical más cuatro metros sesenta y tres centímetros, y limita: por el Sudoeste con palier y escalera "E-1" y terraza "V-1"; por el Noroeste con padrón ciento ochenta y ocho mil quinientos quince y ducto "D-1"; por el Noreste con espacio de aire y luz; y por el Sudeste con departamento ciento cuatro. Le corresponde la utilización de la terraza "V-1" (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919); 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión en el acto del remate; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran agregados a la Carpeta Urbana N.o 1852, Serie "A157" del Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de un préstamo en primer grado a su favor; 4.o) Que el expediente se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 5.o) Que a los fines de la publicación de edictos se habilitó la Feria Judicial Menor. Y a sus efectos se expide el presente. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario.

20) $1.260.00 15|pub. 12108 Jl.3-v.jl.23.

### HECTOR L. PEDETTI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vago, en los autos caratulados "DROGUERIA TASTAS y SARAVI de ZURITA y CASULLO. Quiebra", Ficha B 3996, se procederá el día 24 de Julio de 1964, a las 14 horas, al remate en pública subasta y al mejor postor de todas las mercaderías, instalaciones y muebles y útiles, en el local de la calle Colonia N.o 1437, que componen el negocio de Droguería instalado en el expresado local y propiedad de los fallidos. Se hace saber a los efectos pertinentes: 1.o) Que ha sido habilitada por el Sr. Juez para las publicaciones, la feria en curso; 2.o) Que a los efectos de las especialidades y productos (estupefacientes), con anterioridad a su retiro deberán entregar al Sr. Rematador o al Sr. Síndico de la Quiebra Sr. Ernesto Ocampo Joanicó, la autorización correspondiente expedida por el Ministerio de Salud Pública; 3.o) Que en caso de que dicha autorización no sea entregada dentro del plazo de 16 días hábiles, quedará nula la venta, con pérdida de la seña correspondiente; 4.o) Que los compradores deberán entregar en calidad de seña en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma más la comisión del rematador del 7 o|o y retirar los objetos subastados dentro de las 24 horas.

20) $600.00 15|pub. 12100 Jl.3-v.jl.23

### NEY SANCHEZ

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA CONCEPCION PERDOMO de ALFARO e INOCENCIO ALFARO, Venta", se hace saber al público que en fecha 29 de Julio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de $ 40.000.00, por el martillero Ney Sánchez, con la Presidencia del Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, del siguiente bien:

La mitad indivisa de una fracción de terreno y edificio ubicado en la manzana N.o 25 de esta Ciudad, padrón N.o 1437, con una superficie de 360 metros y 40 decímetros y linda al Norte calle Río Branco, al Este sucesión de Cándido Rodríguez, al Sur Antonio Baptista y Antonio A. Licha y al Oeste Rafael Barreto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que fué habilitado el próximo feriado. — Melo, Junio 30 de 1964. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $408.00 15|pub. 11998 Jl.3-v.jl.23.

### JUAN P. ALVEZ OLIVERA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "BARTOLOME HERNANDEZ contra MIGUEL DE LOS SANTOS y CARMEN NILSA PADRON. Ejecución de hipoteca. Lo. 31, Fo. 579" se hace saber: que el día treinta de Julio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor actuario y con la presidencia del señor alguacil procederá al remate al mejor postor del siguiente inmueble y sus mejoras:

Un afracción de terreno de chacra, sus poblaciones y demás mejoras, empadronada con el número 5000 ubicado en la primera sección judicial de este departamento, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Jaime L Costa de 30 de Abril de 1960 y compuesta de una superficie de 8 hectáreas 5.200 metros cuadrados que se deslindan así: norte Cañada divisoria con la sucesión de Agustín Sile Jorge; este la sucesión de Juan Antonio Robles; al sureste línea recta frente a camino vecinal y al oeste, la fracción uno del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle la misma aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria a disposición de los interesados. Se habilitó el feriado judicial menor a los efectos de las publicaciones de estilo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 24 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.

20) $600.00 15|pub. 11999 Jl.1.o-v.jl.21

### JAIME SANDOVAL

**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**

JUDICIAL

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscripta, en los autos caratulados: "Banco de la República contra MARTINEZ CUITIÑO, RUBEN DARIO. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 4 de Agosto próximo a la hora 15, el rematador Jaime Sandoval procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en el local donde se encuentra depositado (Granero Oficial de Rosario), de 3.150 kilogramos de trigo.

A los efectos legales se hace esta publicación a cuyos efectos se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Rosario, 30 de Junio de 1954. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

20) $160.00 10|pub. 12224 Jl.7-v.jl 20.

### JAIME SANDOVAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Banco de la República contra MARTINEZ CUITIÑO, RUBEN DARIO. Juicio Ejecutivo", (Lo. 39, Fo. 615), se hace saber que el día 11 de Agosto próximo a la hora 15, el rematador Jaime Sandoval procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en el local donde se encuentra depositado Granero Oficial N.o 1 de Colonia, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo de 3.070 kilos de lino. A los efectos legales se hace esta publicación, a cuyos efectos se habilitó la feria judicial menor próxima. — Colinia, 25 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 12225 Jl.7-v.jl.20.

### SERVANDO V. ECHEVERRIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Artecona, en estos autos "BANCO DE FLORIDA contra RAFAEL COSENTINO GALLI. Juicio ejecutivo. 34|403", se hace saber que el día 31 de Julio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor alguacil asistido de actuario; procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $106.667.00. del siguiente inmueble:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, compuesta de 523 metros 71 decímetros y 59 centímetros cuadrados, deslindados: este, frente a la calle A.Sierra sur, Ema C. de Carlevaro, oeste, en 3 líneas rectas: la primera de 12 metros 10 centímetros, orientado de sur a norte, la segunda, de 7 metros 10 centímetros, de oeste a este y la tercera igual que la primera, separando todos de Ema C. de Carlevaro, y Norte, en cinco líneas rectas: la primera, orientada de oeste a este, la segunda de sur a norte, la tercera igual que la primera, la cuarta de norte a sur y la 5a. orientada igual que la primera y tercera separando todas de Pedro A. Cosentino Galli

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; y que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión del señor rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. Se habilitó a los afectos de las publicaciones la próxima feria judicial. — Florida, Junio 29 de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $660.00 15|pub. 12248 Jl.8-v.jl.28.

### HECTOR BAVASTRO

**Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Montevideo, en los autos caratulados: "Jaime Rodríguez contra JOSE CAFARO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (L.o 61, Fo. 388, N.o 2044)", se hace saber que el día 31 de Julio de 1964, a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Actuario Ad-hoc y Alguacil Ad-hoc, Escribano Andrés Fernández Arosteguy y señor José Presa, respectivamente, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del solar de terreno, con sus mejoras, construcciones y edificios existentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este), empadronado con el N.o 253, que según plano del agrimensor Surroca y Penco y Sagra de Marzo de 1890, se señala con la letra "G" (manzana 42, frente a la calle 24), de un área de 816 metros 75 decímetros, con 16 metros 50 de frente al Nord-Oeste a la calle 24 entre 17 y 19, por 49 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Este con el solar "E"; al Sud-Este con solar "H" y al Sud-Oeste con solar "I".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta,

el diez por ciento de la misma en garantía; 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador, etc., 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal en su sede de la calle Misiones N.o 1435 de la ciudad de Montevideo, en garantía como primer acreedor. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para lo cual se declaró habilitada la próxima feria judicial. — Maldonado, Junio 23 de 1964. — Dr. Juan Carlos Alio, Juez de Paz.

20) $1.092.00 21/pub. 11761 Jn.25-v.Jl.23.

---

**RICARDO PERONI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Andrés Constancio De Los Santos y Cándido Turrión García c/ LADISLAO TATARUÑAS. Ejecución de hipoteca", (Lo. 24, Fo. 253, N.o 258), se hace saber: Que el día 19 de Agosto p.v. a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado( calle Leandro Gómez 955, altos), y por intermedio del rematador designado don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien:

Un inmueble y las mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 28 de esta ciudad, 12 Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 129, que se compone de 666 mts.2 340, con el siguiente deslinde: 29 mts. 20 de frente al Norte sobre calle Charrúas; 22 mts. 50 al Este sobre calle Carreras en esquina con la calle Charrúas; al Sur tres quebradas que miden respectivamente 5 mts. 93, 0 mts. 66 y 23 mts. 32 lindando con Manuel Mastrascusa o sucesores; y 22 mts. 96 a Oeste lindando con Gerardo Pandolfo o sucesores.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o/o en garantía de la misma; B) Que la comisión del rematador, los gastos de escrituración, certificados y honorarios, así como también lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, medianería, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen, serán de cuenta del comprador; mientras que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias será pagado en la forma establecida por la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados que lo deseen en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Ha sido habilitada a Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15/pub. 12202 Jl.6-v.Jl.24.

---

**OBELMID FREIRE**

**Receptoría de Aduana de Rivera**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana, dictada en autos: Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del vehículo y mercaderías ocupados en el exp. N.o 2051/63 y Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de las mercaderías ocupadas en el exp. reg. N.o 113/1963, se hace saber al público que, el día 20 de Julio próximo, en las puertas de esta Receptoría, se procederá, por el martillero Obelmid Freire, asistido del Sub-Receptor, Jefe de la Sección Visturía, don Alejandro Avenatti, a la venta en subasta pública, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor, de las siguientes mercaderías y vehículos: 1 camión Ford-Diesel, mod. 1953, motor N.o 2702288, base $ 12.000.00; 2.342 kgs. de maní, base $ 0.67 el kg.; 3.673 kgs. de café en grano, base $ 4.00 el kg.; 8 valijas, base lote $ 132.00; 2 sábanas de 2,20x2.60, base lote $ 40.00; 2 manteles de hilo base $ 52.00 el lote; 6 servilletas, base $ 13.20 el lote; 6 muñecas de plástico, (para inflar), base $ 120.00 el lote: 1 traje de baño para mujer, base $ 20.00; 250 balas calibre 7.65, base $ 176.67 el lote; 28 frascos esmalte para uñas, base $ 112.00 el lote; 11 toallas chicas, base pesos 29.20 el lote; 9 portafolios pantazote, base $ 60.00 el lote; 231 soutiens, base $ 3.080.00 el lote; 47 pares zapatillas suela de goma, base $ 312.20 el lote; 7 pares sandalias para mujer base, $ 46.10 el lote; 60 pares alpargata, base $ 160.00 el lote; 2 kilos té, base $ 20.00 los 2 kilos; 25 kgs. café molido, base $ 32.20 total; 18 kgs. pimentón, base 48.00 total: 4 kgs. chocolate, base $ 10.60 total 2 kgs. pesegada, base pesos 5 20 total: 404 latas sardinas 200 grs. c/u. base $ 808.00 el lote; 43 latas sardinas de 500 grs. c/u. base $ 172.00 el lote; 9 latas nescafé de 180 grs. c/u. base $ 60.00 el lote; 21 latas palmito, base $ 70.00 el lote; 1 lata goyabada, base $ 2.60; 1 lata Royal, base $ 1.32; 7 botellas cognac, base $ 23.20 el lote: 5 latas abacaxi, base $ 20.00 el lote; 5 botellas de gin, base $ 32.00 el lote; 6 platos de loza, base $ 16 00 el lote; 4 jabones tocador, base $ 3.32 el lote: 6 540 docenas botones, base $ 6.540 00 total; 30 kgs ají, base $ 160.00 total: 30 kgs. pimienta en grano, base $ 600.00 total: 102 piezas cubiertos de mesa, base $ 204.00 el lote y 2 pomos pasta Kolinos, base $ 4.00 el lote.

El remate se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículo.

Se previene: Que el mejor postor deberá hacer efectivo en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o/o del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancelación total; siendo de su cargo comisión al rematador, impuestos municipales e internos que correspondan, como así también el reempadronamiento del vehículo. El café, maní y camión se encuentran depositados en la Comisaría de la novena Sección y las demás mercaderías en la Receptoría de Aduana. Antecedentes en la Secretaría de Aduana. — Rivera, 24 de Junio de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor de Aduana.

20) $840.00 10/pub. 12133 Jl 6-v.Jl.17.

---

**BENICIO S. CABRAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "OVIDIO ANGEL AMBROSONI contra la Sucesión de NICOLAS KIRICHENKO. Intimación de Pago de Arrendamientos", (L.o 19, F.o 95), se hace saber que el día 7 de Agosto del año en curso a las 15 horas, y en la casa de Basilio Formichov, ubicada en la Colonia "Rubio", de la Cuchilla de Salto, el martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean $ 5.333.33, el siguiente bien: Una cosechadora "Mineapolis Moline" automotriz, de 14 pies, cuyas gomas se encuetran en regular estado, le faltan las cadenas de distribución y le han quitado las correas lo mismo que el motor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que el expediente en que se decretó la venta se halle en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; 3.o) Que no se oirá oferta que no exceda la base fijada y; 4.o) Que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial Menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 29 de 1964. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $400.00 10/pub. 12707 Jl.15-v.Jl.28.

---

**EDUARDO C. PEDUZZI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "BANCO INDUSTRIAL y COMERCIAL de SAN JOSE contra STABILE ANDRES. Medidas preparatorias, Lo. 16, Fo. 613, No. 303", se hace saber al público que el día 24 de Julio venidero a las 15 horas se procederá por el martillero don Eduardo C. Peduzzi en las puertas del Juzgado, asistido de los señores alguacil y actuario a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente bien:

Un automóvil marca Nash modelo 1942, padrón No. 21849, matrícula M 21507, motor No. K 71508.

Se previene: 1o.) Que el bien descripto ha sido avaluado en $26.000.00 y que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes o sea $17.333.33; 2o.) Que la venta será de contado; 3o.) Que el comprador abonará en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Junio 30 de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.

20) $280.00 10/pub. 12452 Jl.10-v.Jl.23.

---

**JESUS MARIA SIERRA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: BERNARDO GUTMAN DAVIDSON. Quiebra" (L.o 34, F.o 471), se hace saber que el día 29 de Julio próximo y días subsiguientes a las 19 horas, prosiguiendo hasta las 22 horas, con habilitación de las mismas, en el lugar de su ubicación, calle Carlos Puig casi Sotura, por el rematador don Jesús María Sierra, se procederá a la venta en remate público de las mercaderías y demás existencias que se detallan de fs. 51 y fs. 68 vto. de los autos de referencia.

Se hace constar: I) Que el remate será al mejor postor y al contado: II) Que el expediente se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Habilítase la feria a efectos de la publicación de los edictos. — Dolores, Junio 30 de 1964. — Daniel A. Echevarría, Juez de Paz.

20) $240.00 10/pub. 12717 Jl.15-v.Jl.28.

---

**MARIO SOTTO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Sucesores de ARTURO o ARTURO FELICIANO REHERMANN, ELISA BUENAVENTURA REHERMANN de SOBRADO y TEODORA CIRIACA REHERMANN RIVERO. Venta de bienes en subasta pública" se hace saber que el día 24 de Julio del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido del Sr. Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, que asciende a $ 7 .900, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras, Padrón N.o 1.565, sita en manzana N.o 69 de la Planta Urbana de esta ciudad, de 614 mts. 2722 cms. cds. que se deslinda: su frente al Sureste a calle 25 de Mayo; al Noroeste con Andrés Alberti; al Noreste con Amelia Otazú de Rodríguez; y al Sureste, con Roque Bruno.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos a disposición de los interesados. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Junio 29 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $540.00 15/pub. 9479 Jl.3-v.Jl.23.

---

# 21-Segundas Copias

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, doctor Juan R. Leites, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la Hijuela proveniente de la sucesión de sus padres don Ricardo Sanguinetti y doña Teresa García Lagos de Sanguinetti, según escritura pública de partición extrajudicial parcial extendida por el Escribano Milton Gaimés Reyes, con fecha 4 de Noviembre de 1958 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 304 Fo. 187 vto. Libro 28. La partición abarcó los siguientes bienes inmuebles:

A) 10 Hs. padrón N.o 38243 Planilla N.o 319.644 empadronado en mayor área antes, digo con el N.o 9.900 (antes padrones 12.633 y 9.900), señalado con el N.o 5 en el plano del Agr. Carlos Hugues de Julio de 1958 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 10.153 el 17 de Octubre del mismo año. B) tres fracciones de campo empadronados en mayor área con el N.o 9.923 con los números: 5.5A y 5B de 3 Hs. 5306 metros 34 decímetros; 4 Hs. 8714 metros 15 dms.; y 8 Hs. 1.650 metros. Total: 16 Hs. 5.670 metros 49 dms.; C) En condominio 7/48 avos del Padrón N.o 11.643 de 70 Hs. 2.585 mts. 260 dms. y D) En condominio Padrón N.o 9.900 159 Hs. 638 metros.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 888 Pando, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 2, Fo. 671, N.o 792), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones, se habilitó la Feria Menor. — Pando, Junio 30 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

21) $520.00 10/pub. 12214 Jl.7-v.Jl.20.

---

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**SUDMAR S. R. L.**

Por documento privado de fecha 24 de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de Junio de 1964, con el No. 297 al Fo. 1039 del libro No. 1 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Sumar S. R. L."; objeto: exportaciones; denominación social: "Sudmar S. R. L."; domicilio: Florida 1265 piso 5, Esc 30.; plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años; capital: veinte mil pesos aportados de la siguiente forma por los socios: señor Pablo Wachsman, diecinueve mil pesos y Cr. Juan José Etcheverrito, mil pesos; uso de la firma: indistintamente cualquiera de los socios; balance: 30 de Abril de cada año; asambleas: anual dentro de los cuatro meses de terminado el ejercicio económico.

22) $240.00 10/pub. 12365 Jl.8-v.Jl.21.

---

**TYBO LIMITADA**

Por documento privado de fecha 10 de Febrero de 1964, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Tybo Limitada". Socios: Alberto José Martínez y Ramón D. Denis Mora. Capital: $6.000 00. Aportes: pesos 5.800.00, socio Martínez y $200.00 socio Denis. Objeto: Comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones en general. Administración: Alberto José Martínez. Plazo: tres años. Domicilio: Montevideo. Balance: 31 de Marzo. Insc. en Registro Público de Comercio el 17 de Febrero, No. 73, Fo. 291, Lo 2.

22) $120.00 10 pub. 12453 Jl 10-v Jl 23.

---

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.**

Por documento privado suscripto el 10-6-1964 e inscripto en el Registro Público de Comercio

sio con el N.o 21, al Fo. 113v. al 117 se constituyó la sociedad "Fidería Cervantes Limitada", con las siguientes características: Socios; Nestor Nario, Marciano Gonzálvez Brum (hijo) y Juan Baccardatz. Razón social, Fidería Cervantes Limitada. Capital, $ 102.000.00 aportados por partes iguales. Plazo, cuatro años prorrogables automáticamente. Objeto, elaboración y comercialización de fideos. Domicilio, Cervantes 966, Salto. Administración, todos los socios. Balance anual.
22) $160.00 10|pub. 12572 Jl.13-v.Jl.24.

**GRANJA MORA LIMITADA**

Por documento privado de 25 de Mayo de 1964, certificado por el Esc. Néstor Walter Sosa, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 3 de Junio de 1964 con el No. 238 al Fo. 1013 del Lo. 1 de Contratos, Juana Isabel Vidal de Guayta, Carlos Beltrán Guayta Vidal, Mario Rossini Abeleira, Marta María Guayta de Rossini y Pedro Walter Bergeret, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con el nombre de "Granja Mora Limitada". Objeto: explotación agrícola granjera, exportación e importación. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años, con prórrogas de 5 años hasta completar 30 años. Capital. $600.000.00, integrándose $330.000.00. Aportes: Juana Vidal de Guayta: $299.000.00, Carlos B. Guayta: $150.000.00; esposos Rossini Guayta: $150.000.00 y Pedro Bergeret: $1.000.00. Administración y representación por los socios Carlos B. Guayta y Mario Rossini.
22) $240.00 10|pub. 12632 Jl.14-v.Jl.27.

**NOVEL IMPORT S. R. L.**

Por contrato del 1.o de Julio de 1964, inscrito en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de Julio de 1964, con el N.o 163, al F.o 573, del L.o N.o 2, de Contratos, los señores Pablo Mokoblocki, Edna Pensky de Nachumow, Paul Pensky, Luis Szucs y Roberto Wieder, constituyeron la sociedad "NOVEL IMPORT S. R. L." Capital $ 60.000.00, aportados $ 10.000.00. por cada socio, con excepción del señor Paul Pensky, que aportó $ 20.000.00. Plazo: Dos años a partir del 1.o de Julio de 1964, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Administración: señor Paul Pensky. Balances: 30 de Junio de cada año. Asambleas una vez al año. Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) $200.00 10|pub. 12704 Jl.15-v.Jl.28.

## B—Trámites de Marcas

### MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 103.257. — Montevideo, Julio 8 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lama Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LADY ELENN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12583 Jl.14-v.Jl.27.

ACTA No. 103.270. — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Alberto Culver Company, de Ill. E. U. de América solicita la marca "NEW DAWN", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12607 Jl.14-v.Jl.27.

ACTA No. 103.261. — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. Leybold's Nachfolger (Alemania) ha solicitado el registro de la marca

LEYBOLD

para distinguir artículos de las clases 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12629 Jl.14-v.Jl.27.

ACTA N.o 103.265. — Montevideo, Julio 9 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLOSTRIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12728 Jl.15-v.Jl.28.

ACTA N.o 103.267. — Montevideo, Julio 9 de 1964. — Con esta fecha Frugoni Hnos. S. C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPERFERTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12729 Jl.15-v.Jl.28.

ACTA No. 103.250. — Montevideo, Julio 8 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "VANESA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12624 Jl.14-v.Jl.27.

ACTA No. 103.260. — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. Leybold's Nachfolger (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 12628 Jl.14-v.Jl.27.

ACTA No. 103.264. — Montevideo, Julio 9 de 1964; con esta fecha Cristóbal Juan Bollati de Montevideo, solicita la marca "RATTI" para artículos de la clase 25a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12604 Jl.14-v.Jl.27.

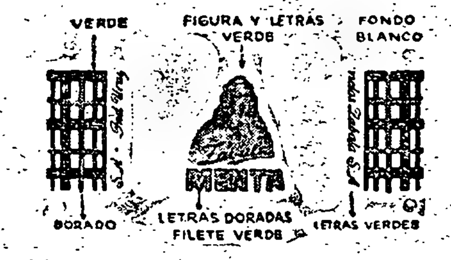
ACTA N.o 103.202. — Montevideo, Julio 1.o de 1964. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "GLITTO" para distinguir artículos de las clases 1 y 13 (s.d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12204 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 103.187. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



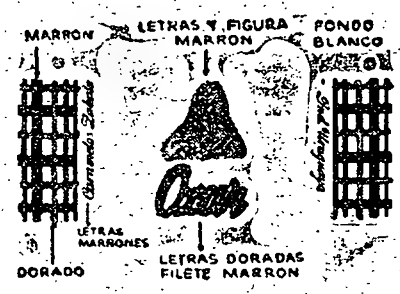

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 12096 Jl.3-v.Jl.16.

ACTA N.o 103.182. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 12091 Jl.3-v.Jl.16.

ACTA N.o 103.183. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 12092 Jl.3-v.Jl.16.

ACTA No. 103.201. — Montevideo, Julio 1 de 1964, con esta fecha Casa Harry S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca

2 X 2

para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $100.00 10|pub. 12445 Jl.10-v.Jl.23.

ACTA No. 102.674. — Montevideo, Abril 24 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Dunlop Rubber Company Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "DUNLOPREME" para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12625 Jl.14-v.Jl.27.

ACTA No. 103.259. — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "POLYFOM", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12626 Jl.14-v.Jl.27.

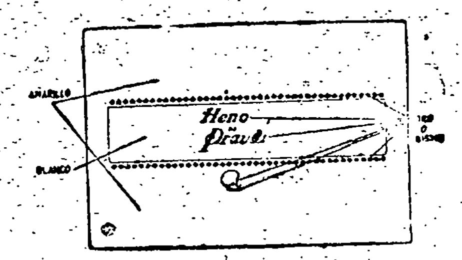
ACTA N.o 103.189. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Seiberling Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 12079 Jl.3-v.Jl.16.

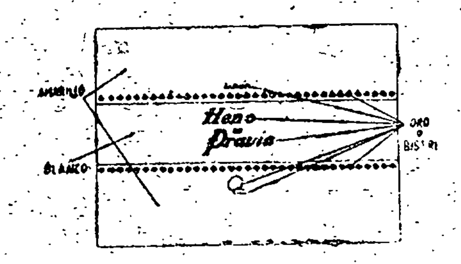
ACTA No. 103.230. — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "PRAMET" para distinguir artículos de la clase 9. (preparado múltiple de vitamina mineral), — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12352 Jl.8-v.Jl.21.

ACTA N.o 103.239. — Montevideo, Julio 6 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Perfumería Gal S.A., de España, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 12408 Jl.9-v.Jl.22.

ACTA N.o 103.240. — Montevideo, Julio 6 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Perfumería Gal S.A., de España ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 10 (jabón). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 12409 Jl.9-v.Jl.22.

ACTA N.o 103.203. — Montevideo, Julio 1.o de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, de Francia ha solicitado el registro de la marca "[illegible]PERAN", para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $104.00 10|pub. 12147 Jl.9-v.Jl.22.

ACTA N.o 103.220. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha ABOC S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DONNA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12220 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No. 103.258. — Montevideo, Julio 8 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lama Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MISS ELENN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12584 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 103.196. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha London Paris S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

PLACARD'S Valverde

para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 12097 Jl.3-v.jl.16.

ACTA No. 103.208. — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor Roberto Carpi (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "MEDIGRAND", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12231 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No. 103.209. — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PEACHSKIN", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12232 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No. 103.210. — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PIEL DE DURAZNO", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12233 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No. 103.213. — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "ACTRON", para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12234 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No. 103.229. — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca




para distiguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 12344 Jl.8-v.jl.21.

ACTA No. 103.214. — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU A), ha solicitado el registro de la marca "KENOIDAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12235 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 103.173. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sumitomo Chemical Company, Ltd., (Japón), ha solicitado el registro de la marca

SUMITHION

スミチオン

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 12089 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 103.172. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "VETAREM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 12087 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No. 103.242. — Montevideo, Julio 6 de 1964, con esta fecha Luis Omar Scaroñe, de Montevideo, solicita registrar la marca "GIENGI" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 12476 Jl.10-v.jl.23.

ACTA No. 103.246. — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Bristol Myers Company de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "PROSTAFILINA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12473 Jl.10-v.jl.23.

ACTA No. 103.245. — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bristol Myers Company de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "PENTREXYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12472 Jl.10-v.jl.23.

ACTA No. 103.244. — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bristol Myers Company de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "MEPRODONNA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12471 Jl.10-v.jl.23.

ACTA No. 103.247. — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Pepsi Cola Company de E. U. América, solicita la marca "SILUET" para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 12450 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 103.281. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha el Maestro Cubano Florentino, Sande Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "TORTINA", para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 12718 Jl.15-v.jl.28.

ACTA N.o 103.273. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEBODERM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12710 Jl.15-v.jl.28.

ACTA N.o 103.274. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "ANCYLOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12711 Jl.15-v.jl.28.

ACTA No. 103.197. — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "CARBEN" para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10.pub. 12443 Jl.10-v.jl.23.

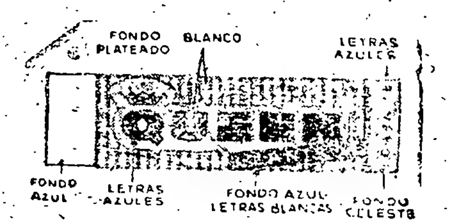
ACTA No. 103.248. — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Corporación Argentina de Productores de carnes, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca




para artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 12457 Jl.10-v.jl.23.

ACTA No. 103.198. — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha Dubourg y Cía., por Adolfo Steinitz, (Montevideo), solicita la marca "SUPERMEI AMINICO" para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 12444 Jl.10-v.jl.23.

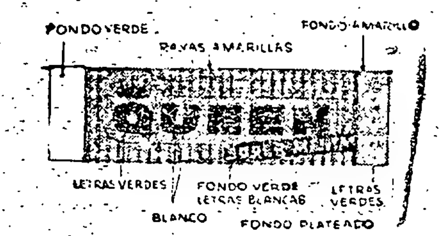
ACTA N.o 103.181. — Montevideo, Junio 30 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 1 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10 pub. 12093 Jl.3-v.jl.16.

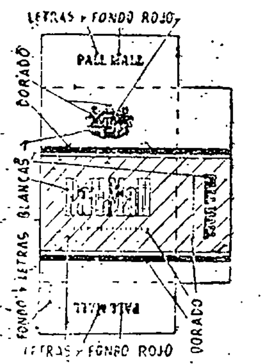
ACTA N.o 103.190. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santiago Daurella de Rull, de España, ha solicitado el registro de la marca "SANDARU", para distinguir artículos de las clases 1; 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12076 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 103.135. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



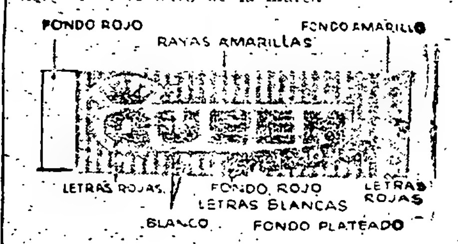

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 12094 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 103.188. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 12078 Jl.3-v.jl.16.

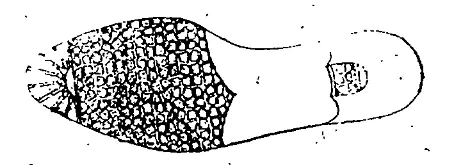
ACTA N.o 103.181. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10 pub. 12090 Jl.3-v.jl.16.

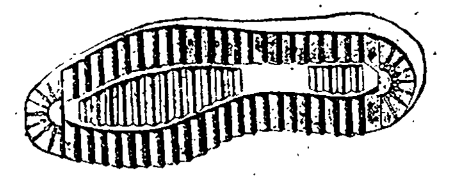
ACTA N.o 103.189. — Montevideo, Junio 29 de 1964. — Con esta fecha Sara Krakowski Lasota de Grac (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VISTELIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12085 Jl.3-v.jl.16.

**ACTA No. 103.193.** — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca



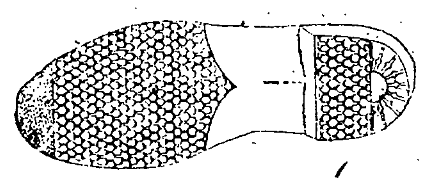
para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 12283 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.194.** — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay); solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 12284 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.195.** — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 12285 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.228.** — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ESPARTACA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12346 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No 103.226.** — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Des Usines Chimiques "Rhone Poulenc" (Francia) ha solicitado el registro de la marca "LOREBOX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12348 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.225.** — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SUPER YORK", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12349 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.224.** — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Schering Corporation. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "CLORO TRIMETON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 12350 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.231.** — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltda. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DIJEXBOOTS", para distinguir artículos de la clase 9. (preparaciones medicinales y farmacéuticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12351 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.221.** — Montevideo, 3 de Julio de 1964, con esta fecha el señor Omar Pandolfi, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca "MAPA" para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12287 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA No. 103.222.** — Montevideo, 3 de Julio de 1964, con esta fecha el señor Omar Pandolfi, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CARITA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12286 Jl.8-v.jl.21.

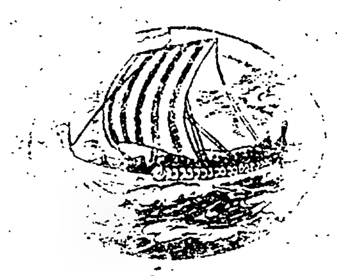
**ACTA No. 103.163.** — Montevideo, Junio 26 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rezcala Neffa y Hnos. S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEFFA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 11969 Jl.7-v.jl.20.

**ACTA No. 103.227.** — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PENELOPE", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12347 Jl.8-v.jl.21.

**ACTA N.o 103.253.** — Montevideo, Julio de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Iggam Sociedad Anónima Industrial de Bs. As., Rep. Argentina, solicita la marca "NEGRUMO", para artículos de las clases 7, 8 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12543 Jl.13-v.jl.24.

**ACTA N.o 103.251.** — Montevideo, Julio 8 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía., S.A., por Eduardo Marques Castro S.A., de Montevideo, solicita la marca "CARDITRAN", para artículos de la clase 9.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12542 Jl.13-v.jl.24.

**ACTA N.o 103.252.** — Montevideo, Julio 8 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Norsk Hydro-Elektrisk Kvaelstofaktieselskab, de Oslo, Noruega, solicita la marca



para artículos de las clases 3, 6, 8 y 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 12541 Jl.13-v.jl.24.

**ACTA N.o 103.254.** — Montevideo, Julio 8 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OLEOGRAF", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12532 Jl.13-v.jl.24.

**ACTA N.o 103.216.** — Montevideo, Julio 2 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NOMELLE", para distinguir artículos de las clases 4 5 6 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12221 Jl.13-v.jl.24.

**ACTA No. 103.218.** — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Ed. Laurens "Le Khedive", Extension Suisse, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "LAURENS", para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12223 Jl.7-v.jl.20.

**ACTA N.o 103.171.** — Montevideo, Junio 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Algorta Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 12088 Jl.3-v.jl.16.

**ACTA No. 103.269.** — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Alberto Culver Company, de Ill. E. U. de América, solicita la marca "CALM", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12606 Jl.14-v.jl.27.

**ACTA No. 103.263.** — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLORIA", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12627 Jl.14-v.jl.27.

**ACTA — N.o 103.200.** — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Cía. Introductora de Buenos Aires S.A., de Buenos Aires, solicita la marca "C.I. B.A.S.A.L.", para artículos de la clase 1 s.d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12128 Jl.6-v.jl.17.

**ACTA N.o 103.191.** — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samudio y Pérez S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PLASTIBRON-C" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12077 Jl.6-v.jl.17.

**ACTA N.o 103.215** — Montevideo, Julio 2 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Lanera del Uruguay (ILDU) S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



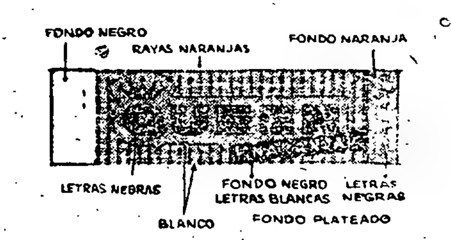

para distinguir artículos de las clases 4 12, 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 12218 Jl.7-v.jl.20.

**ACTA No. 103.219.** — Montevideo, Julio 2 de 1964. — Con esta fecha Teodoro A. Techera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "APTEL", para distinguir artículos de la clase 12 (televisores, radiotelevisores, sus partes y accesorios). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12219 Jl.7-v.jl.20.

**ACTA No. 103.234.** — Montevideo, Julio 8 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc (Francia), ha solicitado el registro de la marca "DOXERGAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12460 Jl.10-v.jl.23.

**ACTA N.o 103.217.** — Montevideo, Julio 2 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Royal Crown Cola Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DIET-RITE", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12222 Jl.7-v.jl.20.

**ACTA N.o 103.186.** — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Caramelos Zabala S.A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

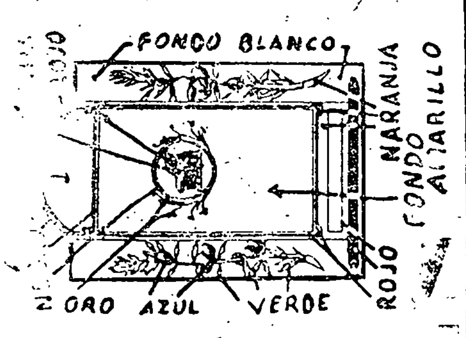



para distinguir artículos de la clase 1 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $240.00 10.pub. 12095 Jl.7-v.jl.20.

**ACTA No. 103.207.** — Montevideo, Julio 2 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H. I. S. I. S. A.), (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "HISILON", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12230 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No 103.278. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VERTHION", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 12730 Jl.15-v.jl 28

ACTA N.o 103.277. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tangueray Gordon y Co. Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca,




para distinguir artículos de la clase 2 (ginebra). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $380.00 10|pub 12731 Jl.15-v.jl.28.

# 24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA No. 15.024.** — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Purdue Research Foudation (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una substancia anabólica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12085 Jl.3-v.jl.16.

**ACTA No. 15.023.** — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Compuestos químicos orgánicos que tienen propiedades biológicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12084 Jl.3-v.jl.16.

**ACTA No. 15.026.** — Montevideo, Junio 30 de 1964, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Esteres de polímeros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12074 Jl.3-v.jl.16.

**ACTA No. 14.812.** — Montevideo, Enero 7 de 1964, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pittsburgh Plate Glass Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículos de vidrio que tienen superficies bajo compresión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti Director Interino. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12075 Jl.3-v.jl.16.

**ACTA No. 15.022.** — Montevideo, Junio 29 de 1964, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Behringwerke Aktiengesellschaft de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de una vacuna contra la glosopeda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12073 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 15.5.. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Firestone Tire y Rubber Company, de Akron, Ohio, E U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de Fabricación de neumáticos radiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 12127 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 15.027. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Con esta fecha el señor Emilio Benigno Arribazaga, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adoquín o bloque de hormigón o lo similar para revestimiento o pavimento articulado sinusoidal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 12439 Jl.9-v.jl.22.

**ACTA N.o 15.028.** — Montevideo, Julio 6 de 1964. — Con esta fecha, el Sr. Jones y Cía. S.A., por Leonard Monheim, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a empaquetamiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 12404 Jl.9-v.jl.22.

**ACTA No. 15.033.** — Montevideo, 8 de Julio de 1964, con esta fecha el señor Judel Blumberg de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapón a presión para botellas de tipo tapa corona" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12502 Jl.10-v.jl.23.

**ACTA No. 15.030** — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Polímeros sintéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12474 Jl.10-v.jl.23.

**ACTA No. 15.029.** — Montevideo, Julio 7 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Mannix Internacional Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para utilizar con vehículos construídos para desplazarse sobre vías ferroviarias" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12459 Jl.10-v.jl.23.

**ACTA No. 15.032.** — Montevideo, Julio 8 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con polipepturos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12623 Jl.14-v.jl.27.

**ACTA No. 15.031.** — Montevideo, Julio 8 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por North American Sugar Industries Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Refinar esteres de alcoholes polihídricos sólidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12622 Jl.14-v.jl.27.

**ACTA No. 15.034.** — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha los señores Francisco Isanta y Antonio Prat, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina batidora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 12585 Jl.14-v.jl.27.

# 25–Ventas de Comercio

Prometí vender a "Glanson S. A.", comercio en el ramo de café y bar denominado "El Cubilete", sito en Gabriel Pereira 3106. Acreedores presentarse en Escribanía Induni Civetta, Buenos Aires 446, Esc. 2, de 16 a 18 horas (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Junio 16 de 1964. — EDUARDO PITA.
25) $160.00 20|pub. 11601 Jn 24-v.jl.21.

Ley 26 Setiembre 1904, Prometí vender a los señores Luis Alberto San Martín y Maximino Camino, la Panadería "Corrales", sita en Camino Corrales 2307. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432. Esc. 13. — Montevideo, Junio 18 de 1964. — FRANCISCO VEIRA FIGUEROA.
25) $160.00 20|pub. 11484 Jn.23-v.jl.20.

Prometí vender a Ruben Licht, la cuota que me corresponde en el comercio, ramo artículos para el hogar, sito, Arenal Grande 2400. Acreedores en Comercio. — RUBEN A. METTETIERE.
25) $80.00 20|pub. 11575 Jn.24-v.jl.21.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor JOSE CABEZAL NUÑEZ, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N.o 1850 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco; 18 de Julio 1317. — Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Julio de 1964. — MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ. — JOSE CABEZAL NUÑEZ.
25) $240.00 20|pub. 12393 Jl.9-v.ag.5.

Prometí vender mi almacén calle Rivadavia 2002 de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Bolsa Arenal Grande 1532, Esc. 901. — Montevideo, Mayo 2 1964. — ANTONIO JUAN ROBERTO CAUTERUCCIO.
25) $80.00 20|pub. 12582 Jl.13-v.ag.7.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he clausurado mis actividades en la calle Garzón 599. Acreedores presentarse en la calle Garzón 595. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — ENRIQUE SEOANE BEMPOSTA.
25) $160.00 20|pub. 12676 Jl.14-v.ag.10.

Interviniendo el Banco Internacional, comunico que prometí vender a la Sra. María Juana Pellejero de Fernández el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles gira en esta plaza en la calle Caridad 1251.
Acreedores (Ley del 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Uruguay 906. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — Otilia Esther Manfredini.
25) $160.00 20|pub. 12540 Jl.14-v.ag.10.

Prometí vender a Egidio Barbaresco y Spikerman Ricamonte el taller de carpintería sito en Félix Laborde 2430. Acreedores en Larravide 2669 de 11 y 30 a 12 y 30 horas (Ley 26|9|1904). — JOSE RAMON GOMEZ FIGUEIRAL.
25) $80.00 20|pub. 12659 Jl.14-v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Luis Rua Codecido la carnicería ubicada en Avda. 8 de Octubre 4413. Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356 Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez,) de 16 a 18 horas. — Montevideo, Julio 1o. de 1964. — RUBEN APRAHAMIAN. — NURISE KELEK de APRAHAMIAN.
25) $160.00 10|pub. 12642 Jl.14-v.ag.10.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el 3 de Junio de 1960, Armando Fabbrian prometió vender a Hilario Bartaburun el comercio de comestibles, frutas, leche y fermentadas embotelladas sito en la calle Rocha 2343. Acreedores presentarse en Escribanía Domínguez, Carlos Roxlo 1337.
25) $160.00 20|pub. 12643 Jl.14-v.ag.10.

Interviniendo el departamento compra venta de comercios del Banco Rural, he cedido al señor José María Fernández Mancebo, todos los derechos y obligaciones de la tercera parte proindivisa que me correspondían en la sociedad de hecho que tenía constituída con dicho señor para la explotación del comercio que gira en el ramo de garage, estación de servicio y mecánica, ubicado en la avenida San Martín 2795. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — CANDIDO GARCIA ALMEDA.
25) $240.00 20|pub. 12708 Jl.15-v.ag.11.

Prometimos vender a Felipe Alberto Garrido y Serafín Arce, la casa de comercio que en ramo de Tintorería gira en la avenida La Rrañaga 2680. Acreedores en el comercio con justificativo por duplicado efectos: ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1964. — SATURNINO OTERO. — AIDA LORES. — CANDIDO SANCHEZ. — MARIA JOBA MARQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 12701 Jl.15-v.ag.11.

Conforme ley 26|9|1904, comunico que he prometido vender la carnicería ubicada en la calle Canelones 1099, de esta ciudad a Jesús Menéndez García y Roberto Pérez Costa. Acreedores presentarse en Médanos 1088 de 18 a 20 horas. — JULIAN DIAZ y VICTORIA FERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 12765 Jl.15-v.ag.11

Prometí vender Panadería "Nueva Victoria" (General Flores 4135), a Ramón Alonso y Albino Iglesias. Acreedores a Chucarro 1223. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio de 1964. — MANUEL BASALO.
25) $80.00 20|pub. 11373 Jn.18-v.Jl.16.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos vender al señor Jesús Pascualvaca el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la Avda. Carlos María Ramírez 651 (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Presentase en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Julio de 1964. — JOSE LUIS OJEDA — EMETERIA BLANCO.
25) $160.00 20|pub. 12509 Jl.10-v.ag.6.

Ley Setiembre 1904. Prometimos vender a Pinoamor Domínguez Rodríguez y Luis Jesús Gómez la Panadería Solís sita en calle Francisco Rodríguez Nos. 3165, 3165 bis de esta ciudad. Acreedores justificarse escribanía Valentín Martínez, Misiones 1505. — JUAN RODOLFO TAMBUSO. — MARIA C. PEREZ de TAMBUSO. — SILVIO FERNANDEZ RAMIL. — ELVIRA ARMAS de FERNANDEZ. — Montevideo, Julio 1o. de 1964. — Valentín Martínez. Escribano.
25) $160.00 20|pub. 12479 Jl.10-v.ag.6.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor MANUEL MARIA DA SILVA MENDONCA, prometió en venta a el señor Francisco Bauzada, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bar, se encuentra ubicado en la calle Mar del Plata s|n. casi Avda. Italia, balneario El Bosque, Departamento de Canelones; acreedores en Larrañaga 3859.
25) $210.00 20|pub. 11884 Jn.29-v.Jl.24.

Prometimos vender a Héctor Leandro Pirpo Carbone el comercio de "Almacén, bazar y ferretería", situado en calle Comercio 2051. A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores: a 18 de Julio 1082 ap. 305. — JOSE MESCHIANI NAMIOTT. — GERTRUDIS JABLOU.
25) $160.00 20|pub. 11649 Jn.25-v.Jl.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle 14 de Julio 1419 de esta ciudad al señor Walter Méndez (Ley: Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS AMERICO FARES PEREZ. — JULIA MARGARITA CABRAL
25) $160.00 20 pub. 12210 Jl.7-v.ag.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a Juan María Hernández Rochón, el comercio que en el ramo de Bar, gira en el Pueblo de Palmitas (Departamento de Soriano). Acreedores en el mismo. — JUAN NELSON RODRIGUEZ. — MARTHA VIAZZI. — HUMBERTO EVARISTO RODRIGUEZ. — OLGA COSTA.
25) $160.00 20|pub. 11526 Jn.24-v.Jl.21.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Sarandí 520), hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en Garzón 2008 al señor Delfín Casa Real Acreedores presentarse en oficina. (Ley: 26|9|1904). — JOSE MARIA MATTO VILLAVERDE. — MARIA MERCEDES COUSELO.
25) $160.00 20|pub. 11385 Jn.18-v.Jl.16.

Prometimos en venta a Leticia Vasconcellos de Romero, la casa de comercio que gira en el ramo de Farmacia (Trouville), sita en la calle Francisco Solano Antuña 2752 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. Plazo: Ley del 26 de Setiembre de 1904. — SELVA MUNIZ LEAL — CARLOS I. TRIVELLI.
25) $160.00 20|pub. 11375 Jn.18-v.Jl.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén, sito en la calle Rocha No. 2400 de esta ciudad, al señor Celso Troncoso, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VASCO SPAGGIARI. — BERNARDINA RIVERO.
25) $160.00 20|pub. 11454 Jn.23-v.Jl.20.

Prometimos vender a José Currais Gerpe comercio de "Panadería, Confitería, Fiambrería y bebidas fermentadas" que bajo denominación "Panadería La Vienesa" gira en Rivera 2461. Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer Amilivia). — JESUS y FRANCISCO EIROA BARREIRA.
25) $160.00 20|pub. 12239 Jl.7-v.ag.3

Con intervención de oficinas de balances Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos en venta al señor Alfredo Rodríguez, la provisión sita en calle doctor Luis P. Lenguas 1467 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1964. — INOCENCIA LEMOS. — FAUTINO BOUZA.
25) $160.00 20|pub. 12478 Jl.10-v.ag.6.

Viña y Laens, intervienen: Silverio Rubio Feito, Jobita Parrondo Fernández y Marcelino Rodríguez Alvarez, prometen vender a MARIANO VERA COELHO y PLACIDO CURES PARDIÑAS, Almacén, Bar, Helados y Horno de Pizza, sito en Lezica 6400, ciudad. Toma de posesión 31|Julio de 1964. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 19. Ley 26|9|1904.
25) $160.00 20 pub. 11603 Jn.24-v.Jl.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Delmiro Villar Valiño, el comercio de "Almacén Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Rocha 2651, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 6 de Julio de 1964. — GUMERSINDO SOTELO GONZALEZ. — MARISA FELISIA QUIROGA. — ALDO CESAR RIOLI CORE. — RUFINA ISABEL RUIZ.
25) $160.00 20 pub. 12427 Jl.9-v.ag.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con fecha 28 de Noviembre de 1963, prometimos vender el negocio de fiambrería, bar y licencia alcohólicas, sito en 18 de Julio 2271-73, a "José Alvarez y Cía.". — Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 401. — BARRAN y MUSI.
25) $160.00 20 pub. 11955 Jn 30-v.Jl.27.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos prometido vender el café y horno de pizza y fainá sito en General Flores 2151, a Evaristo y Germán Parafita, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 2 de 1964. — JOSE CABEZAS. — MANUEL FRAGA RAMA. — BLANDINA MARIÑO. — AURIA GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 12213 Jl.7-v.ag.3.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y parrillada de la avenida Centenario 2757 de esta ciudad a Santos Miguel Giglio, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 2 de 1964. — HECTOR LARROSA — LILIAN GARCIA.
25) $160.00 20 pub. 12211 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar sito en la calle Industria 3602 de esta ciudad a Antonio Alvarez, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Julio de 1964. — NELSON ROMERO LASSO — ROSA JIMENEZ.
25) $160.00 20|pub. 12212 Jl.7-v.ag.3.

Prometimos vender el Hotel calle Lavalleja 1812 a Walter H. Moreno Acreedores: ley 26|9|904, oficina Masó Jones, Soriano 1083. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — ALFREDO MIGUEL PEREYRA. — GLADYS CARBAJAL.
25) $80.00 20|pub. 12359 Jl.8-v.ag.4.

A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que prometimos vender a Víctor Aptecar y éste cedió a Tomás Obiol Escudero, sus derechos de promitente comprador del quiosco de venta de cigarrillos, golosinas y revistas sito en la calle Andes 1400. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE LUIS SANCHEZ FERNANDEZ. — AIDA REINALDO de SANCHEZ. — VICTOR APTECAR. — GRETA GLINTERSCHIK de APTECAR
25) $240.00 20 pub. 12363 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo oficina de Balances José María Pérez (Sarandí 520), hemos prometido en venta a los señores Antonio Fernández y Roberto F. Villa el comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y parrillada ubicado en la calle Pérez Castellano 1575. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — JUAN CARLOS MARASCO. — JULIA LA RUINA de MARASCO.
25) $240.00 20|pub. 12327 Jl.8-v.ag.4.

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, Soriano 1222 comunica que la señora Elsa F. de Alonso promete vender su comercio en el ramo de Bazar y Ferretería ubicado en Garibaldi 2158 de esta ciudad a Braulio Delgado Cruz. Acreedores presentarse al comercio, ley 26|9|1904. — ELSA FORTEZA de ALONSO. — BRAULIO DELGADO CRUZ
25) $160.00 20|pub. 11815 Jn.26-v.Jl.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a Isaac Itman, Carnicería sita en esta ciudad, Rivera Indarte 4313. Acreedores: presentarse en: Estero Bellaco 2690, Escribano José M. Nobita. — Montevideo, Junio 24 de 1964. — JULIO CESAR VAZQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 11811 Jn.26-v.Jl.23.

Comunico al comercio y al público en general que con fecha veintidós de Abril de 1964, prometí vender a Carlos María Camacho, el comercio de Panadería que con la denominación de "Panificación Americana", gira en la calle Agraciada N.o 514 de la ciudad de Rivera. Acreedores presentarse en la referida dirección. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIO UMPIERRE. — CARLOS M. CAMACHO.
25) $240.00 20|pub. 11539 Jn.24-v.Jl.21.

Se comunica de acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, que según compromiso suscrito ante Escribano Daniel Terra, prometí vender al señor Cesáreo Blanco Bello, la mitad indivisa carnicería sita en General Pagola 2199. Acreedores presentarse: Cerrito 420 Esc. 506. — RAUL COMESAÑA BELLO.
25) $160.00 20|pub. 12101 Jl 3-v.Jl.30.

Con intervención Oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al Sr. Francisco Fernández Grande la provisión sita en calle Criollos N.o 4101 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — JESUS C. VAZQUEZ. — AMALIA BOQUETE VILLAMISAR
25) $160.00 20 pub. 12196 Jl.6-v.Jl.31.

JOAQUIN ALVAREZ y EMILIO VERES, prometieron vender a José Borrazás, la Carnicería sita en Plutarco 3946.
Acreedores presentarse en la misma, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 2 964.
25) $80.00 20 pub. 12195 Jl.6-v.Jl.31.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido ceder a Marcelino Suárez la cuota parte del negocio de bar y fiambrería sito en Maldonado 1949.
Acreedores en Rincón 541, esc. 1. — JESUS RODRIGUEZ REGUEIRO.
25) $160.00 20 pub. 12150 Jl 6 v.Jl 31.

Ley 26|Setiembre|1904. Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería "La Arazhana", calle Duvimioso Terra N.o 2168.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc 13. — Montevideo, Julio 2 1964. — JUAN CARLOS MUNIZ
25) $160.00 20 pub. 12148 Jl.6-v.Jl 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que prometimos vender a Mirtha Montero de Muñoz, el comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Fedro Bazán 4933, ciudad. Acreedores en el mismo. — ELSA GLADYS MIGLIANI. — RENEE DE LEON. — MIRTHA MONTERO DE MUÑOZ.
25) $160.00 20 pub. 12056 Jl.3-v.Jl.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén, sito en la calle Pantaleón Artigas 4001 de esta ciudad, al señor Juan Fernández. (Ley de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AGOSTINO COMETTO. — OSELLA MADALENA.
25) $160.00 20|pub. 11455 Jn.23-v.Jl.20.

Interviniendo oficinas Contoservice de Marcelo Gedeón: prometí vender a los señores Isaac y Jaime Tub, la casa de comercio del ramo de tienda, emplazada en la calle Colón 1489 de esta ciudad. Acreedores Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de las oficinas: San José 1280 Escritorio 5. — MOISE SAPORTA.
25) $160.00 20 pub. 11977 Jl.1-v.Jl.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Bienvenido Lorenzo Costa, la Carnicería ubicada en Ganaderos No. 4311 Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, Enero 2 de 1963. — ANTONIO CASTRO REY. — SANTIAGO SANCHEZ NOYA.
25) $160.00 20|pub. 11819 Jn.26-v.Jl.23.

Interviniendo rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María No. 1447) prometimos vender a los señores José Fernández Amarelle y Ramón García Facal, nuestro comercio en el ramo de café bar y pizzería, sito en calle Piedras No 250 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — JOSE CONDE PUIG. — PLACIDO CURES PARDIÑAS. — JOSE ALONSO PEREZ. — CELIA REVELLI. — CELIA GRANERO SOUTO.
25) $240.00 20|pub. 11518 Jn.23-v Jl.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que Juan Fidel, prometió vender a don FRANKLIN PONCE, el comercio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en el paraje denominado "Tres Bocas", departamento de Río Negro. Acreedores presentarse en Haedo 1419, Fray Bentos. — Fray Bentos, 15 de Junio de 1964.
25) $160.00 20|pub. 11852 Jn.29-v.Jl.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por escritura que autorizó Esc. Dr. Tomás Bartesaghi, prometí vender a Daniel Clodomiro Castillos, el Lavadero sito en Chucarro 1181. Acreedores presentarse ante comprador. Chucarro 1181. — FERMINA A. I. D. de MELIAN.
25) $160.00 20|pub. 11853 Jn 29-v.Jl.24.

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, Soriano 1222 comunica que el señor Jesús Pardo, promete vender su comercio en el ramo de Provisión Vta. de leche y pan, ubicado en Samuel Lafone 2366 de esta ciudad a María del Carmen Silvera. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|1904. — JESUS PARDO. — MARIA DEL CARMEN SILVERA.
25) $160.00 20|pub. 11816 Jn.26-v Jl.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Ada Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Sergio Fortas García, el negocio de Comestibles, Venta de Leche, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en calle Bernardino Duhalde 4801, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 12424 Jl.9-v.ag. 5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender al señor Daniel Ramos el comercio de "Almacén de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas" sito en calle Inca 1900, de esta ciudad; y prometiéndolo en la misma oportunidad en venta a los señores Oscar Barraco Olivera y Rosa Nelis Bardier Bonanses.
Acreedores del señor Ramos, en Oficina Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — ADELMA BRIGIDA CANTERO. — FRUCTUOSO SUAREZ DEL CASTILLO.
25) $320.00 20 pub. 12425 Jl.9-v.ag.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Naciona. de Balanceadores, prometimos vender a los señores Alberto Herrerammisa y Mario García Barbe, el negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en calle Colón 1499, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 27 Junio de 1964. — FRANCISCO MIRA ANDRADE. — MARIA ZAS. — ELISEO MIRA ANDRADE. — MERCEDES ARUFE.
25) $160.00 20|pub. 12426 Jl.9-v.ag.5.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Francisco Fernández, el almacén sito en Gral. Urquiza No. 3141 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 13 de 1964. — CAMILO VELOSO. — CARMEN VAZQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 12009 Jl.1-v.jl.28.

Prometí vender a señorita Ubadina Sosa, Almacén de Comestibles en Convención 1575. Acreedores en comercio. — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — HERBERT GROSS.
25) $80.00 20|pub. 11329 Jn.18-v.jl.16.

Ley 26 Setiembre 1904. José Fernández Cora; María Josefa Couso de Fernández; José Ramón Fernández y Marina Estrella Fernández de Fernández prometimos vender a Manuel Mancebo y Alvaro Pardo panadería "Las Palmas" calle Quijote 2427, Montevideo. Alvaro Pardo posteriormente cedió sus derechos a Manuel Mancebo. Acreedores ambas operaciones presentarse Juan C. Gómez 1492 escritorio 302. — Montevideo, — horario de 17 a 19 horas.
25) $240.00 20|pub. 12510 Jl.10-v.ag.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Santiago Emilio Nocella Aloisio el comercio del ramo de garaje, de José Benito Lamas No. 2848, de esta ciudad. Acreedores: Ap. Escribanía May (Juan Benito Blanco 1247) Ap. 103). — Montevideo, Mayo de 1964. — ROALD SAAVEDRA.
25) $208.00 20|pub. 11972 Jl.10-v.ag.6.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" hemos prometido en venta a Juan Antonio Pintos, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Paraguay 1212 Acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Julio de 1964. — JUAN GARCIA PEREZ. — ROBERTO GARCIA BURGO. — DOLORES RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 12508 Jl.10-v.ag.6.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos vender al señor Juan Clemares López y a Hilda Garrone Passarino el comercio que en el ramo de almacén de comestibles denominado "Villarmarzo" gira en la Avda. Brasil 2849 bis de esta ciudad. Acreedores (ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Julio de 1964. — SECUNDINO VILLARMARZO. — GENOVEVA NAVEIRAS.
25) $160.00 20|pub. 12507 Jl.10-v.ag.6.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender al señor Pedro Fouz Corominas, el comercio sito en la calle José Pedro Varela y Bulevar Mata de la ciudad de Melo, denominado "La Melense" en el ramo de Panadería, quien tomará posesión el día 25 de Julio de 1964 Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA — LUISA FERNANDEZ FALIU. — Jorge Ferrari Aroztegui. Escribano.
25) $240.00 20|pub. 12637 Jl.14-v.ag.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Habiendo prometido en venta a Isaías Osvaldo Balsiger Santos, el negocio en el ramo hotel, bajo el nombre de "Hotel Lain", sito en Cerro Chato, cuarta sección judicial de Florida, se cita a los acreedores a comparecer con los comprobantes de sus créditos en el referido local. — Montevideo, Junio 18 de 1964. — NATIVIDAD ALCIDES RAMOS SPONTON.
25) $240.00 20|pub. 12579 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Por compromiso suscrito el 7 de Julio de 1964 prometimos vender a Ugo y Ugolino Nodari, el negocio que en el ramo de Café y Bar con Patente de Bebidas Alcohólicas gira en Gral. Flores 3354. — FRANCISCO CHICCHETTI, JOSE CAYETANO MANZOLILLO, CONCEPCION FRESSOLA, MARIA ANTONIETA FELLOMO.
25) $240.00 20|pub. 12575 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Julio Agustín Guida González, el café bar y horno de pizza y fainá sito en la calle 25 de Mayo N.o 251, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 19 de Junio de 1964. — ROMAN SOTELO TECHERA, LUIS BALBIS ZUNINO, ELISA MARTINEZ de SOTELO y ZULEMA ISIS de BALBIS.
25) $320.00 20|pub. 12556 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al señor Walter Francisco Rodríguez Varela, el almacén de Comestibles sito en la Avda. Italia N.o 3691 bis, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — GREGORIO HAMPARTZOUMIAN SAROGHLANIAN y ARPSIME ARTINIAN de HAMPARTZOUMIAN.
25) $240.00 20|pub. 12557 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Aquilino Guerra Ruiz el café y bar sito en la calle Cerrito N.o 602, quien tomó posesión del comercio con fecha de hoy. — Montevideo 20 de Junio de 1964. — SECUNDINO y ELIAS FERNANDEZ LOPEZ, ELSA RENEE MIRA de FERNANDEZ y MARILUZ FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 12558 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometí vender a la señora María Manuela Jaureguiberry de Merello la fiambrería sita en la Avda. Italia N.o 3671, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 18 de Junio de 1964. — RAUL CELSI ZUBIZARRETA.
25) $240.00 20|pub. 12559 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometí vender a la Srta. Teresa Sadoval el almacén de comestibles sito en la calle Magariños Cervantes N.o 1928 bis, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — JOSE DURAN RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 12560 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Dr. Francisco Soca No. 1250 a los señores Victoriano Rodríguez Núñez y Germán Díaz Gallego, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — JOSE LOPEZ VARELA — [illegible]FINA PEREZ de LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 12561 Jl.13-v.ag.7.

Prometimos vender a José María Cardozo y Nilda Luisa Nario Chiappe de Cardozo, el garaje sito en Coronel Alegre N.o 1185. Efectos a partir 1.o, Julio 1964.
Acreedores Ley 26|9|1904, Coronel Alegre 1185. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — JUAN HERRERO. — LUCIA PALLARES de HERRERO.
25) $160.00 20|pub. 12562 Jl.13-v.ag.7.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Comunico al público que he prometido vender al comercio que en el Ruben Darío Balsoón, el comercio que en el ramo de Carnicería gira en esta ciudad en la calle República Argentina No 223, bajo el nombre de Carnicería España.
Acreedores presentarse en Escribano Isidoro 25 de Agosto 165. — Tacuarembó Julio 3 de 1964. — MARIA P. de MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 12517 Jl.13-v.ag.7.

# 27-Varios

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**EDICTO**

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio del Banco de Seguros del Estado el 14 de Mayo de 1964, notifícase a la Dra. Nivea Neuhauser, Credencial Cívica FVB 12457, que se la ha declarado cesante en su cargo de Ayudante de Procurador por abandono del mismo, emplazándola para que en el término de 90 días comparezca por el Instituto a efectos de alegar, justificar y comprobar que sus faltas de asistencia y de aviso están basadas en hechos que demuestren de modo acabado que estuvo impedida físicamente de concurrir y de dar en tiempo el aviso correspondiente (art. 83 del Estatuto del Personal del Banco de Seguros del Estado).
27) $600.00 30|pub. 12438 Jl.9-v.ag.19.

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

Por resolución del Concejo Departamental de Rocha, dictada en antecedentes: "Dirección de Vialidad y Pavimentos sobre expropiación terrenos prolongación calle doctor Pedro E. Ferrer de la ciudad de Castillos", se pone en conocimiento público que ha sido designada para su expropiación la franja de terreno del padrón No. 1286 propiedad de la sucesión de Tomás Larrea, ubicada en la cuarta sección de este departamento compuesta de un área de 4154 metros cuadrados y 80 decímetros, considerada de interés público, disponiéndose toma inmediata de posesión a los efectos de la prolongación de la calle doctor Fedro E. Ferrer de la ciudad de Castillos hasta su empalme con la ruta 9 prolongación calle 19 de Abril de la misma ciudad.
A los efectos legales se hace la presente publicación por el término de 8 días tal cual lo dispone la Ley. Los antecedentes relativos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría, donde podrán ser consultados dentro de días hábiles en dicha oficina. — Rocha, Julio 6 de 1964. — Héctor Caymaris Casals. Secretario.
27) (C.C.) 8|pub. 31846 Jl.14-v.jl.23.

**DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE**

Cambio de nombre:
Nombre: "RIO MIÑO". Clase. Buque a Vapor. Propietario: Manuel Otero Pérez y otros.
Para conocimiento general se hace público que, a solicitud de sus propietarios esta Dirección ha resuelto autorizar el cambio de nombre de el b|v. "RIO MIÑO" por el de "HAARLEM". — Montevideo, Mayo 6 de 1964. — El Director de la Marina Mercante Cap. de Navío Carlos F. Castro Pelaez.
27) $120.00 10|pub. 12588 Jl.14-v.jl.27

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**

Se avisa a los interesados en el arrendamiento del local de negocio del barrio D-2, Reg. 52, sito en la calle Manuel Meléndez s|n (Treinta y Tres), que se halla abierto el llamado a propuesta, venciendo el plazo fijado, el 19 de Agosto próximo a las 15 horas.
Las bases y obtención de informes, serán suministradas en sección arrendamientos del I. N. V. E., Avda. Agraciada 1409, segundo piso, Montevideo, o en la oficina del barrio, Manuel Meléndez s|n de la ciudad de Treinta y Tres. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10|pub. 31861 Jl.15-v.jl.28.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE VETERINARIA**
**Provisión interina del cargo de Profesor adjunto de Patología Quirúrgica I y II**
**Llamado a aspirantes**

Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Patología I y II Escalafón 2, Grado 8, 1 hora semanal, sueldo mensual $470.00 más los aumentos resultantes de la aplicación por la Universidad de las leyes del 7|XII|961 y 31|1|64.
Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y un timbre de biblioteca de $1.00 (un peso), acompañándose una relación documentada de méritos en papel florete y por duplicado, se recibirán en la sección concursos y comisiones de la Facultad de Veterinaria.
Plazo de inscripción: hasta el jueves 30 de Julio de 1964 a la hora 12. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 31859 Jl.15-v.jul.17.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA**
**Llamado a provisión de cargos**

1o. Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo No. 2, Profesor de Ingeniería Sanitaria, hasta la provisión definitiva, y no más allá del 28 de Febrero de 1965.
Vencimiento del plazo de inscripción: 21|VII|64
2o.) Se llama a concurso de méritos entre los funcionarios de la Universidad de la República, del escalafón 41, para la provisión del cargo No. 104, Oficial Preparador, Cat. 1, Esc. 41, Gr. 2, 30 horas semanales, del Instituto de Ensayo de Materiales.
Vencimiento del plazo de inscripción: 10|VIII|64 hora 12.

3o.) Se llama a concurso de méritos, entre los funcionarios de la Universidad de la República del escalafón 41, para la provisión del cargo No. 101, Oficial Preparador, Cat. 3, Esc. 41, Gr. 2, 36 horas semanales, del Instituto de Ensayo de Materiales. Vencimiento del plazo de inscripción: 10|VIII|64, hora 12.

4o.) Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre de 1964, del cargo No. 122, Oficial Maquinista del Instituto de Máquinas, Esc. 37, Cat. 3, Gr. 2 30 horas semanales $930.00 más $400.00, más pesos $150.00 mensuales. Vencimiento del plazo de inscripción: 27|VII|64, hora 12.

5o.) Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|XII|64, del cargo No. 175, Oficial Preparador del Instituto de Estática, Cat. 3, Esc. 41, Gr. 2, 30 horas semanales, $930.00 más $400.00, más $150.00, mensuales. Vencimiento del plazo de inscripción 27|VII|64, hora 12.

6o.) Se llama a aspirantes para la provisión definitiva del cargo No. 411, Profesor Adjunto de Ensayo de Materiales, 8 horas semanales $570.00 más el 35 o|o mensuales. Vencimiento del plazo de inscripción: 17|VIII|64, hora 12.

7o.) Llámase a aspirantes para la contratación del cargo de Profesor y un cargo de Profesor Adjunto, para dictar Cursos de Fotogrametría de acuerdo a los programas aprobados por el Consejo de la Facultad el 18 de Febrero ppdo. Vencimiento del plazo de inscripción: 31|VII|64, hora 12

8o.) Se llama a aspirantes para la provisión interina de 1 Profesor Adjunto de Economía Política y Finanzas (cursos nocturnos) 3 horas semanales, hasta el 31|XII|64. Vencimiento del plazo del llamado: 31|VII|64, hora 12.

9o.) Se llama a aspirantes para la provisión interina de 1 Profesor Adjunto de Matemática (Análisis Matemático I), cursos nocturnos, 4 horas semanales de labor, hasta el 31|XII|64, Vencimiento del plazo del llamado: 21|VII|64, hora 12.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse preferentemente en papel florete, acompañadas de un timbre de biblioteca de $1.00 en la Sección Concursos y Comisiones de esta Facultad, J. Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Los aspirantes deberán documentar los méritos expuestos mediante diplomas o certificados, que serán devueltos una vez finalizados las actuaciones que motivan estos llamados. — Montevideo, Julio 8 de 1964. — César R. Bordoli. Secretario.

27) (C.C.) 2|pub. 31840 Jl.14-v.jl.15.

**TERRA Y COMPAÑIA**
**CESION DE CUOTAS**

JAVIER FITIPALDO y ALFREDO ABETE, ceden la totalidad de sus cuotas en la sociedad a Artigas y Diego Terra, quedando aquéllos totalmente desvinculados de la misma.

Acreedores presentarse con cuenta duplicada, Uruguay 818, apto. 14, lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas.

27) $160.00 10|pub. 12414 Jl.9-v.jl.22.

**SALTEÑA DE REPARTOS LTDA.**

Modificación y cesión de cuotas sociales.

Por documento privado suscrito el 11 de Octubre de 1963, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 274 al folio 955 del libro No. 1 de Contratos fue modificado el contrato social en cuanto a la administración y representación de la sociedad que quedó a cargo del señor Enrique Petrano Pastorino. Por el mismo documento el señor René Merklen Budelli cedió su cuota social a "Comercial Las Piedras Ltda.", y el señor Francisco Pedro De Castro cedió la suya a "Distribuidora Ciudad Vieja Ltda." — Montevideo, Julio de 1964.

27) $160.00 10|pub. 12512 Jl.10-v.jl.23.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 25 de Junio de 1962, por el comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas gira en la calle Rivera 2602|4, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL GARIN BOUZAS. — RAMON LORENZO. — BANJAMIN GARCIA.

27) $240.00 20|pub. 11524 Jn.24-v.jl.21.

**TUPIZA S. A.**

Por escritura que autorizó el Esc. Silberstein el 25 de Mayo de 1964 cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el día 12 de Junio siguiente con el número 312 al folio 1090 del libro Nº 1 de Contratos, Kisyel Berl Grauer, Rebeca Zunsein, Julio Zunsein y Julia Swirski cedieron a "TUPIZA SOCIEDAD ANONIMA" con retroactividad al 31 de Diciembre de 1963 la cuota social que les correspondía en la sociedad "Grauer, Balewur y Compañía Limitada" con sede en la calle Juan Ramón Gómez Nº 3174 de esta Ciudad y los esposos Julia Swirski y Julio Zunsein cedieron su cuota social a German Grauer con retroactividad a igual fecha. Por el mismo contrato modificaron su contrato social en la siguiente forma: la sociedad se llamará "Tricoprim Ltd." (Limitada); la razón social será: "Tupiza Sociedad Anónima y Germán Grauer Sociedad de Responsabilidad Limitada" y la administración y uso de la firma social la tendrán cualquiera de los socios en la forma y con las limitaciones establecidas en los artículos 7º y concordantes del contrato social original.

27) $ 320.00 20 pub. 11712 Jn 25-v.jl.22.

Cedo los derechos de promesa de compraventa comercio Provisión, ubicado Cubo del Sur número 3700, al señor Graciano Revuelta. (Ley 26 Setiembre 1904). — Acreedores: Soriano 1083. — Montevideo, Junio 16 de 1964. — FRANCISCO LOZANO

27) $80.00 20 pub. 11927 Jn 30 v jl.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la Ley 26|9|904 y de acuerdo acta conciliación N.o 19 Juzgado de Paz séptima sección de Canelones, ha quedado rescindida la promesa de compra y venta otorgada entre Ramón Abeleinda y Esperanza Niom y los señores Benito Quintana y Benito López por el comercio ubicado en las calles Arenzano y Río de Janeiro del Balneario Shangrilá. Acreedores en Ituzaingó 1209, tercer piso, escritorio 7. — BENITO QUINTANA. — BENITO LOPEZ.

27) $240.00 20|pub. 11622 Jn.24-v.jl.21.

De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el 29 de Marzo de 1964, el señor MANUEL ROSALES, cedió a Petrona Gómez sus derechos sobre el comercio de bar denominado Tamesis, sito en Río Negro 1311. Acreedores presentarse con sus justificativos en el estudio del doctor Capdevielle, 25 de Mayo 487, piso 1o. — Montevideo, Junio de 1964. — Petrona G. de Sansone.

27) $240.00 20|pub. 11138 Jn.22-v.jl.17.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Juan Carlos Allo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SBARBARO de MURACCIOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 29 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $144.00 10|pub. 12240 Jl.16-v.jl.29.

## 3—Convoc... Comerciales

**SIWEG SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 15.45, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 12820 Jl.16-v.jl.16.

**REBLON SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 17.15, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 28|2|64, y proyecto de distribución de las utilidades; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 16.00 1|pub. 12821 Jl.16-v.jl.16.

**FINANCIERA WEG SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 16.15, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general de resultados y de situación al 31|3|64; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 16.00 1|pub. 12822 Jl.16-v.jl.16.

**SARKIS AZADIAN S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 15.30, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 12823 Jl.16-v.jl.16.

**ALVAREZ Y HERNANDEZ S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 16 en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1 pub. 12824 Jl.16-v.jl.16.

**RESYPLAST SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrase el 31 de Julio de 1964, a la hora 15, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración dela memoria, balance general de resultados y de situación al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 12825 Jl.16-v.jl.16.

**INVERSORA ITALO AMERICANA S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 14.45, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en en local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 12826 Jl.16-v.jl.16.

**HOLVER INVESTMENT S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrase el 31 de Julio de 1964, a la hora 14.30, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1 pub. 12827 Jl.16-v.jl.16.

**BRANCO SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a la hora 17.45, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|3|64 y proyecto de distribución de las utilidades; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 12819 Jl.16-v.jl.16.

**COMPAÑIA HERLANSA SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 21 de Julio de 1964, a las 18 y 30 horas, en Buenos Aires 484, esc. 21, con la siguiente orden del día:

Compra de inmuebles.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $8.00 1 pub. 12816 Jl.16-v.jl.16.

**INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.**
**(FIDEORO)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar

el día viernes 31 de Julio de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros 2600, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponde, y para firmar el acta de asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963; 3.o) Elección del Directorio y Síndico, de acuerdo a lo que establecen los Arts. 12, 20, 29 y 30 de los estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea, con no menos de tres días de anticipación al de la realización de la misma, deberán presentar en las Oficinas de la Sociedad, certificado bancario de depósito de sus acciones; B) Que la asamblea quedará válidamente constituída, cualquiera sea el número de accionistas que concurran (Art. 4. — Montevideo, Julio de 1964. —. El Directorio.

3) $180.00 5pub. 12817 Jl.16-v.jl.22

**SUPERMERCADO AMERICANO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general a realizarse el 24 de Julio del corriente año, en nuestra sede social, en la ciudad de Minas, calle 18 de Julio y Domingo Pérez, a las 19 y 45 horas, en primera citación, y 20 y 15 horas, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación dos accionistas para verificar los votos firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1962,64 (Diciembre 1962, Enero 1964).

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea se deberá depositar las acciones en la Sociedad o presentar certificado de depósito de las mismas en Bancos o Casas Financieras Nacionales.

3) $24.00 1pub. 12815 Jl.16-v.jl.16.

**DUMBAR INVESTMENT S. A.**
**AVISO DE CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria, que de acuerdo con el Art. 16, de los estatutos sociales, se realizará el día 22 de Julio de 1964, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, a la hora 16, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1961, 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963; 2) Nombramiento del Directorio.

Se hace constar que de acuerdo al Art. 14, de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la misma y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, Julio 14 de 1964. — La Administración.

3) $24.00 1pub. 12803 Jl.16-v.jl.16.

**CASA PRAOS SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con los artículos 31 y 33 de los estatutos, el Directorio de "Casa Praos S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Julio de 1964, a la hora 21.30, en la calle Río Branco 1379, piso 1.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del ejercicio 1962|63; 2.o) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1964|65; 3.o) Reforma de estatutos; 4.o) Aumento de capital; 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en la calle Río Branco 1379, piso 1.o, con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea. No obstante, si a la hora señalada no se lograra el quórum exigido por el artículo 33, de los estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el inciso segundo del mismo artículo, la asamblea se constituirá con el número de accionistas que estén presentes, treinta minutos después de la hora establecida. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — El Directorio.

3) $108.00 3|pub. 12796 Jl.16-v.jl.20.

De acuerdo con los artículos 31 y 33 de los estatutos, el Directorio de "Casa Praos S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Julio de 1964, a la hora 20.30, en la calle Río Branco 1379, piso 1.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del ejercicio 1961|62; 2.o) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963|64; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en la calle Río Branco 1379, piso 1.o, con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea. No obstante, si a la hora señalada no se lograra el quórum exigido por el artículo 33, de los estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el inciso segundo del mismo artículo, la asamblea se constituirá con el número de accionistas que estén presentes treinta minutos después de la hora establecida. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — El Directorio.

3) $108.00 3|pub. 12797 Jl.16-v.jl.20.

**INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Monte Caseros 2600, dicha asamblea tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964; 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio; 3) Elección de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1964|65.

Se hace saber a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas antes de la hora fijada para la reunión, en el local designado para la celebración de este acto (Art. 21). — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 12785 Jl.16-v.jl.16.

**CABO SANTA MARIA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1964, a la hora 10 y 30, en el local de la calle Monte Caseros 2600, dicha asamblea tratará el siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 32, de los estatutos sociales; 2) Consideración de la memoria, del balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de Junio de los años 1963 y 1964; 3) Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta cinco días antes del fijado para la reunión, en el local designado para la celebración de este acto (Art. 33). — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 12784 Jl.16-v.jl.22.

**ALONSO PEREZ S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de Julio de 1964, a las 16 horas, en las oficinas sociales, Avenida Orlando Pedragosa Sierra s.n., San Rafael, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario autoricen el acta de esta asamblea; 2) Lectura del informe del Síndico; 3) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 4) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer sus derechos deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones, o certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la sociedad. — San Rafael, Julio 14 de 1964. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 12783 Jl.16-v.jl.22.

**CARLOS PORTA Y CIA. S. A.**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1964, a las 9 horas, en la sede de Plaza Zabala 1435, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas, para verificar el quórum; 2.o Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganacias del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo que prescribe el Art. 30, de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o los certificados de Bancos en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, a la fecha fijada para la misma. — Montevideo, 14 de Julio de 1964. — Carlos Longobardo, Secretario.

3) $84.00 3|pub. 12782 Jl.16-v.jl.20.

**EL YUNQUE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de "El Yunque S. A.", para la asamblea general ordinaria, de accionistas que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 1964, a la hora 10, en primera convocatoria, y si fuera necesario en segunda convocatoria a la hora 10 y 30 del mismo día, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1964; 2) Capitalización de beneficios; 3) Designación de autoridades; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea sesionará a la hora 10 en primera convocatoria contando con la mitad más una de las acciones integradas. Queda también citada en segunda convocatoria para las 10 y 30 horas, del mismo día donde podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes.

En plazo para presentación de acciones vence con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en el escritorio social de la calle 25 de Mayo 467, piso 4, escritorio 8. — El Secretario.

3) $56.00 2|pub. 12788 Jl.16-v Jl. 17.

**TURESTE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Monte Caseros 2600, dicha asamblea tratará el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros para firmar el acta respectiva (Art. 20); 2.o) Consideración de la memoria, del balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963.

Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas antes de la hora de la asamblea, en el local designado para la celebración de este acto (Art. 19). — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 12786 Jl.16-v.jl 20.

**L.Y.F.A.S.A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de Julio en nuestro local social, calle Lima 1676, a la hora 17 y 30, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Considerar el balance, inventario, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea que de acuerdo con el Art. 32 de los estatutos sociales, deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma las acciones que posean o el certificado bancario correspondiente. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 12778 Jl.16-v.jl.16.

## 9—Expropiaciones

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1.o) Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado Expediente N.o 5198. Propiedad de Juliana Amorín de Díaz. Padrón N.o 9811 (parte). Area: 4 Hs. 6152 m.c. 86.

2.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5231. Propiedad Rolando E. Condenanza. Padrón N.o 1505 (parte). Area: 525 m.c.

3.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. de Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5233. Propiedad de Blas Donato. Padrón N.o 1434 (parte). Area: 525 m.c.

4.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. de Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5236. Propiedad de Carlos Demichelis. Padrón N.o 1458 (parte). Area: 525 m.c.

5.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5237. Propiedad de Esteban Demichelis. Padrón N.o 1457 (parte). Area: 525 m.c.

6.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sección Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5238. Propiedad de Julián y Esteban Arcaus. Padrón N.o 1244 (parte). Area: 9 m.c. 90.

7.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5239. Propiedad de Claudio Núñez. Padrón N.o 1245 (parte). Area: 23 m. c. 62.

8.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5241. Propiedad de Zoilo Bellóqui. Padrón N.o 1287 (parte) y 1288 (parte). Area: 410 m.c. 69.

9.o) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5242. Propiedad de Domingo Aicardi y Juan Luis Coda. Padrón N.o 1289 (parte). Area: 207 m.c. 68.

10) Ruta N.o 10. — Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5243. Propiedad de Carlos M. Fraschini. Padrón N.o 1311 (parte). Area: 330 m.c. 64.

11) Ruta 10. Tramo Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5244. Propiedad de H. Lluberas Siemens. Padrón N.o 477 (parte). Area: 12 m.c. 07.

12) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5248. Propiedad de Eraldo Torrini. Padrón N.o 1335. Area: 469 m.c. 04.

13) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5251. Propiedad

de Domingo Giachello y Humberto Hermacosa. Padrón N.o 492 (parte). Area: 20 m.c. 15.

14) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5252. Propiedad de María E. Mignone. Padrón N.o 436 (parte). Area: 22 m.c. 58.

1) Ruta N.o 8. Tramo: Pirarajá-José P. Varela. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 5322. Propiedad de Suc. Melchora Cidade de Lucas. Padrón N.o 8576 (parte). Area: 3 Hs. 8394 m.c.

2) Ruta N.o 8. Tramo: Pirarajá-José P. Varela. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 5323. Propiedad de Bernabela Cidade de Carabajal. Padrón N.o 1010 (parte). Area: 2 Hs. 4396 m.c.

3) Ruta N.o 8. Tramo: Mariscala-Pirarajá. Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 5399. Propiedad de Suc. Severo Perdomo. Padrón N.o 5545 (parte). Area: 6 Hs. 5159 m.c.

4) Ruta N.o 108. Tramo: Ombúes de Bentancor-Paso Roldán. Ubicada en la 13 Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 5583. Propiedad de Patricio González. Padrón N.o 8212 (parte). Area: 1 H. 8394 m.c. 30 d.c.

5) Ruta N.o 108. Tramo: Ombúes de Bentancor-Paso Roldán. Ubicada en la 13a. Sec. Jud. Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 5582. Propiedad de María Dolores Irigoin de Botta. Padrón N.o 3431 (parte). Area 5731 m.c. 31 d.c.

6) Ruta N.o 108. Ubicada en la 13a. Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 5843. Propiedad de Abdón Mereles. Padrón N.o 3279 (parte). Area: 8477 m.c. 33 d.c.

1) Ruta N.o 90. Tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. Expediente N.o 5465. Propiedad de Alfredo C. César y Jorge Fraschini. Padrón N.o 71 y 72 (partes). Area: 9 Hs. 8506 m.c. 50.

2) Ruta N.o 90. Tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. Expediente N.o 5474. Propiedad de Paulino Pereira. Padrón N.o 12 (parte). Area: 495 m.c. 17.

3) Ruta N.o 90. Tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. Expediente N.o 5880. Propiedad de Etelvina Cabillon de Baz. Padrón N.o 113 (parte). Area: 150 m.c. 54.

1) Ruta N.o 9. Tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5875. Propiedad de Suc. Eduardo Saralegui y Etelvina Silvera Lima de Saralegui. Padrón Nos. 4383 y 2659 (partes). Area: 4 Hs. 2264 m.c.

2) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5188. Propiedad de Ramón González. Padrón N.o 5825 (parte). Area: 5 Hs. 9313 m.c. 90 d.c.

3) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5189. Propiedad de Eduardo Vigil Sañora. Padrón N.o 895 y 900 (parte). Area: 14 Hs. 6964 m.c. 90 d.c.

4) Ruta N.o 13. Tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5273. Propiedad de Justo Francisco de los Santos. Padrón N.o 2262 (parte). Area: 2 Hs. 9014 m.c.

5) Ruta N.o 13. Tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5275. Propiedad de Suc. Aminta de los Santos de Irisarri. Padrón N.o 2272 (parte). Area: 11 Hs. 5150 m.c. 52 d.c.

6) Ramal Ruta N.o 19. Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5342. Propiedad de Generoso Da Silva. Padrón N.o 2755 (parte). Area: 8 Hs. 5474 m.c. 81 d.c.

7) Ruta N.o 9. Tramo: Puente s/arroyo Chafalote y Accesos. Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5837. Propiedad de Juan Isaías Ureta. Padrón N.o 2608 (parte). Area: 276 m.c.

8) Ruta N.o 15. Tramo: Rocha-Velázquez. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. Expediente. N.o 6063. Propiedad de Carlos V. Gutiérrez. Padrón N.o 7316 (parte). Area: 1 H. 3650 m.c.

1) Ruta N.o 26. Tramo: Río Branco-Arroyo Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4491. Propiedad de Suc. Blanca Asunción García de Pacheco. Padrón N.o 8001 y 7767 (partes). Area: 10 Hs. 2533 m.c.

2) Ruta N.o 26. Tramo: Río Branco-Arroyo Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4498. Propiedad de Juan Bautista Curto. Padrón N.o 2438 (parte). Area: 6 Hs. 9197 m.c.

3) Ruta N.o 44. Tramo: Ramón Trigo-Paso de Aguiar. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5285. Propiedad de Suc. Exequiel Silveira. Padrón N.o 34 (parte). Area: 2 Hs. 1492 m.c.

4) Ruta N.o 26. Tramo: Melo-Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5653. Propiedad de Luis A. Martínez. Padrón N.o 5603 (parte). Area: 3.256 m.c.

5) Ruta N.o 26. Tramo: Melo-Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5654. Propiedad de Severo Alvarez. Padrón N.o 3055 (parte). Area: 4499 m.c. 37.

6) Ruta N.o 26. Tramo: Melo-Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5655. Propiedad de Luis Gonzaga Alvarez. Padrón N.o 1978 (parte). Area: 994 m.c. 90.

7) Ruta N.o 26. Tramo: Melo-Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5657. Propiedad de Lucas Gularte. Padrón N.o 2170 (parte). Area: 2 Hs. 7771 m.c.

8) Ruta N.o 26. Tramo: Melo-Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5685. Propiedad de Felipe Nery Fernández. Padrón N.o 3727 (parte). Area: 4.801 m.c. 85.

9) Ruta N.o 44. Tramo: Fraile Muerto-Paso Aguiar. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5785. Propiedad de Mercedes Olivera Costa de Salvo. Padrón N.o 59 (parte). Area: 6 Hs. 7916 m.c. 90.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 10 de Julio de 1964.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 31839 Jl.16-v.jl.27.

## 12—Licitaciones Públicas

### CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina "Minerva" automática "original Heidelberg" formato 26 x 38 con dos numeradores Hammer, modelo N.o 3 con ocho cifras descendentes y dos juegos de letras mayúsculas de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay 1429.

Recepción y apertura de propuestas el 29 de Julio de 1964 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 3/pub. 31886 Jl.16-v.jl.20.

### ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 54/63. — 3er. llamado. — Artículos de Ferretería. — Apertura: 29 de Julio de 1964 a la hora 15. Precio del pliego: $ 5.00, (cinco pesos).

N.o 84/63. — 2.o llamado. — Lienzo, género para hacer paños para cristales, franela para metales y género para banderas. — Apertura: 5 de Agosto de 1964 a la hora 16. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 83/63. — 2.o llamado. — Cuerda Manila. — Apertura: 5 de Agosto de 1964 a la hora 17. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 81/63. — 2.o llamado. — Arpillera, Loneta de algodón y fieltro de lana. — Apertura: 6 de Agosto de 1964 a la hora 17. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. Informes por el teléfono: 9-03-42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10/pub. 31885 Jl.16-v.jl.29.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
(Licitación Pública N.o 32/964)
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Reparación, limpieza y pintura del puente sobre el Arroyo Solís Chico en Ruta 8".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 5 de Agosto de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10/pub. 31877 Jl.16-v.jl.29.

### Licitación Pública N.o 31/964
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de 5.000 m3 de Canto Rodado limpio destinado a trabajos en la Regional N.o 7, Ruta 3".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 29 de Julio de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10/pub. 31878 Jl.16-v.jl.29.

### DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 760
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra: "Construcción de dos espigas en la márgen derecha del Río Yaguarón-Cerro Largo-Río Branco", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares, $ 80.00. Importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección. Apertura de las propuestas: día 12 de Agosto de 1964 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas, $ 10.000.00. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Agosto de 1964, a la misma hora y lugar indicados. — La Dirección.

12) (C.C.) 7/pub. 31884 Jl.16-v.jl.24.

### S. O. Y. P.
### SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 56/64

Se comunica a los interesados que la Licitación para la compra de 4 chassis, con capacidad útil de carga de 2.000 kgs. c/u., fijada para el día 13/7/64, ha sido postergada para el día 31/7/64, a la hora 16, rigiendo el mismo pliego de condiciones, disponible en Julio H. y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los licitantes. — Montevideo, 13 de Julio de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2/pub. 31887 Jl.16-v.jl.17.

### SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA
### LICITACION PUBLICA N.o 4
(Segundo llamado)

Artículos: Maíz y/o Avena y alfalfa de primera. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950. — Apertura: 23 de Julio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Julio de 1964.

12) $ 40.00 5/pub. 12794 Jl.16-v.jl.22.

## 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 16 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

### 4.a Sección

ALFREDO ROBERTO MORENO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo piso 7 Apto. 710 y ADELA GONZALEZ PAILOS 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palacio Salvo piso 7 Ap. 710.

JULIO CESAR DUEÑAS, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1250 y OLGA HORTENSIA MORANI, 40 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Julio Herrera y Obes 1250.

ANTONIO GOMEZ, 40 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado Canelones 950 y MARTHA ESTHER CABRERA, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Canelones 950.

RAUL GERARDO JAURENA, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1079 Apto. 5 y ROSARIO DEL CARMEN GUILLEN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1079 Apto. 5.

### 9.a Sección

JULIO CESAR MARQUEZ, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 3ero. No. 5201 y ROSA RENEE RAYMOND, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 3ero. No. 5201.

BERNARDO OSVALDO LUNGO, 25 años, soltero, técnico radio, oriental, domiciliado La Senda 5027 y MARIA SARA MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Senda 5025.

### 11.a Sección

JUAN FRANCISCO DE LEON, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Borja 2998 y OLGA SUSANA ACOSTA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2841 Apto. 2.

JOSE GERARDO RODRIGUEZ, 19 años soltero, cortador, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7052 e IBRAIMA SANGUINETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 17 metros 6567.

### 12.a Sección

RAUL PICAPEDRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2105 y ALEJANDRINA DEL CARMEN MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2105.

FREDI NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1667 y ANGELA MOLINARI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1667.

PETER WOLFF, 25 años, soltero, radio técnico, alemán, domiciliado Isla de Corriti 2081 Apto. 1 y ENTE ROSENBLUM, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2639.

RAMON ALBERTO ABREU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2675 y GLADYS NELLY GIMENEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2675.

ELIOS NUNCIO CAPPELLINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2770 y EXEQUIELA VELAZCO, 29 años, divorciada oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2770.

**17.a Sección**

ANSELMO FERRARO, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado San Martín 4622 y ANNUNZIATA MELE, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada San Martín 4911.

**19.a Sección**

RUY JOSE RACHE, 40 años, soltero, abogado, brasileño, domiciliado Santa Rosa 6378 y MARIA TERESINHA GAVER, 25 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada Martín García 2363.

**21.a Sección**

JOSE FARCLIN, 28 años, soltero, herrero de obra, argentino, domiciliado Garzón 1029 y MARTA GEREMIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1029.

**23.a Sección**

JUAN JORGE WIRGMAN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2520 Apto. 2 y ANTOLINA MORUZA, 52 años, soltera, empleada, española (C. L.), domiciliada 8 de Octubre 2533.

14) $6.00 3|pub. v.jul.20.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

RICARDO ROCHA IMAZ, por la Agadu, solicita la inscripción en el registro de obras de la biblioteca nacional la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de esta entidad.

OTTO ARIAS, declárase autor responsable de música de "Hablando de amor", Album musical.

RAMON COLLAZO, declárase autor responsable de música y letra de "La culebra", canción, "Yo no quiero Bossa Nova", Twist y "La dama de las camelias", Comedia musical.

ALBERTO ZOLOLI, declárase autor responsable de música de "Bámbula", Candombe guerrero y "Guardia del 17", Tango.

CARLOS ARIEL CABRERA, declárase autor responsable de "Tierra de poetas", poesías.

RAUL NODA, declárase autor responsable de música y letra de "Sufres" o "Tus sufres" Bolero.

PANCHITO NOLE, declárase autor responsable de música y letra de "Eres mujer", Bolero.

GLADYS TORRES, declárase autora responsable y autorizada de la traducción de la obra de Zuleika Mello "La colcha del gigante" obra teatral.

DANTE MAGGI y HECTOR SCELZA, decláranse autores responsables de música y letra de "El espejo", Tango.

DANTE MAGGI y JUAN C. CROCCIA, decláranse autores responsables de música y letra de "Corazón de soltero", Tango.

ALFREDO MORENO y ROGELIO MASTRANGELO, decláranse autores responsables de música y letra de "Himno de los barrios", Himno.

MARTA FERNANDEZ y CARMEN ALVAREZ, decláranse autoras responsables de música y letra de "Peregrino", Galopa.

RAUL NODA y LUIS M. CARUSO, decláranse autores responsables de música y letra de "Tu bajas" o "Y bajas" Plena.

URUGUAY ZABALETA, declárase autor responsable de música de "Pericón oriental", Pericón y "La lunera", estilo canción.

JACQUES EMIRKANIAN, declárase autor responsable de la obra "Aprenda a tocar acordeón a piano en 15 días sólo, sin maestro ni solfeo" método de enseñanza.

JUAN C. AGUERRE, declárase autor responsable de música de "Don Fernando", tango.

ANDRES REDONDO, declara su seudónimo de "Raúl Avala", con el cual caracterizará sus obras en el futuro. — Montevideo, 14 de Julio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $260.00 10|pub. 12806 Jl.16-v.jl.29.

JUAN PEDRO TARRAGONA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Marcha de los limoncitos"; "Candombe de San José" y "Candombe natal" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 12739 Jl.16-v.jl.29.

El señor OSCAR ALBERTO BOTTINELLI y ALFONSO LOPEZ DOMINGUEZ, solicitan la inscripción del programa de televisión titulado "Torneos del saber" y de los títulos "Cuánto sabe usted?"; "Mida sus conocimientos" y "Olimpíada de la cultura", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 12807 Jl.16-v.jl.29.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**MONZA y MORATORIO LIMITADA**

Constituída por documento privado el 24 de Junio de 1964, cuyas firmas certificó la Escribana Carola G. de David, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 25 de los mismos con el No. 347, al Fo. 1216 vto., del Lo. 1 de Contratos. Socios: Luis Monza Etcheverry y Walter Mario Vicente Moratorio Cavajani. Capital: $ 39.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: dos años a contar del primero de Junio de 1964; prorrogable por períodos de cinco años más, sin limitación. Objeto: fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en general, por cuenta propia o de terceros, de artículos para el hogar. Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente. Domicilio: Montevideo. Balances: 31 de Mayo. — Carola G. de David. Escribana.

22) $200.00 10|pub. 12801 Jl.16-v.jl.29.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA No. 103.249. — Montevideo, Junio 7 de 1964, con esta fecha Discan S. A. de Montevideo, solicitan la marca: "DINNO", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 12793 Jl.16-v.jl.29.

ACTA No. 103.286. — Montevideo, Julio 13 de 1964, con esta fecha Jaki Konicheckis, de Montevideo, solicita la marca "REGGI", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 12787 Jl.16-v.jl.29.

ACTA No. 103.268. — Montevideo, Julio 9 de 1964, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Alberto Culver Company de Ill. E. U. de América, solicita la marca

Get set

para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 12605 Jl.16-v.jl.29.

ACTA No. 103.223. — Montevideo, Julio 3 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, Por Gerber Products Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 1 y 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $240.00 10|pub. 12345 Jl.16-v.jl.29.

## 25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores José Antonio y Javier García González, el comercio de Almacén Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en calle Navarra 1899, de esta ciudad. Acreedores en oficina ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Julio de 1964. — ALBERTO FRANCISCO RISSO. — AMELIA ALAIDE FERNANDEZ. — RUBEN ALBERTO RISSO FERNANDEZ. — RENEE VIMERCATI.

25) $240.00 20|pub. 12812 Jl.16-v.ag.12.

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta de fecha 16 de Febrero de 1962, en la que prometimos vender al señor Atilio Tricánico, el comercio de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", sito en calle General Enrique Castro 3352, de esta ciudad, haciéndonos cargo nuevamente del negocio con fecha 2 de Febrero de 1961 y prometiéndolo en venta al señor Cledys Blanco, con fecha 7 de Febrero de 1964. Acreedores de la firma Atilio Tricánico, presentarse en avenida Uruguay 1023. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL OLIVERA GRAÑA — NICOLASA GRAÑA.

25) $220.00 20|pub. 12813 Jl.16-v.ag.12.

Prometimos vender almacén calle Mateo Cortés 4802, a Hagop Hovsepian. Acreedores San José 1079. Esc. 303 — LEVON BOZCGLILANIAN y CELIA HOVSEPIAN.

25) $80.00 20|pub. 12791 Jl.16-v.ag.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Irureta Goyena 3198 de esta ciudad a las Sras. Ventura Piñeiro de Pereira y Leopoldina Piñeiro de Barbanca, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VERJIN BOYADJI de KALFAIAN

25) $160.00 20|pub. 12792 Jl.16-v.ag.12.

Prometí vender a Noubar Dolabdjian, mi cuota social (mitad) que me corresponde en el negocio ramo tienda que gira rubro "Dolabdjian Hnos.", ubicado en Avda. Millán 4438. Acreedores presentarse Sarandí 690, piso segundo Esc. 207 (escribanía Vilarrubí). — Montevideo, Julio de 1964. — HAGOP DOLABDJIAN. — DOLABDJIAN HNOS.

25) $160.00 20|pub. 12799 Jl.16-v.ag.12.

Interviniendo el escribano Isaac Goldman, prometimos vender a don Lázaro Rossen o Lejzor Berek Rojzen Trycanowicz el activo y pasivo de nuestro establecimiento que gira en esta plaza, avenida 8 de Octubre 3990, en el ramo de Tienda. Acreedores presentarse en Andes 1260. — Montevideo, 7 de Julio de 1964. — ABRAHAM RYZENMAN PEDOVICZ. — BELA ZAJAC BIELKIND — Ley 26 de Setiembre de 1904.

25) $240.00 20|pub. 12828 Jl.16-v.ag.12.

## 27—Varios

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**
**OFICINA DE CONCURSOS**

Pruebas de oposición: Se comunica a los maestros inscriptos en el concurso de oposición, llamado para proveer cargos de maestros en clases jardineras de Montevideo, y del litoral e interior del país, correspondiente al año 1962, que las pruebas del mismo, darán comienzo el día lunes 20 de Julio a la hora 13, en el local de la Escuela No. 6 "Estados Unidos", sita en la calle Uruguay 1467.

Oficina, Julio 13 de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31879 Jl.16-v.jl.16.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**
**Consejo**

Repartido N.o 336|64

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria, N.o 756, celebrada el 24 de Junio de 1964.

Lugar, fecha y hora de la sesión: Montevideo, 24|VI|64, hora 20.05.

Presidencia: Señor Decano Arquitecto Luis Isern.

Asistencia: señores Consejeros Arquitectos Antonio Cravotto, Leopoldo C. Artucio, S. Carlos Latchinian, Julio García Mantegazza, Bachilleres Conrado Petit, Daniel Heide, Carlos Altezor, Miguel Cecilio, Arquitectos Carlos A. Cortazzo y Juan J. Casal Rocco.

Excusa su inasistencia el señor Consejero Arquitecto Juan Ramón Menchaca.

Secretaría: Actúa la señora Olga Vázquez de Rivero, Prosecretaria, Encargada de Secretaría.

Resoluciones

I. — Actas: Postergar la consideración del acta de la sesión N.o 752, celebrada el 29|IV|64, repartido N.o 276|64.

II. — Asuntos entrados.

Exp. 411. — Ord. 17406. — Conceder la licencia solicitada por el señor Arq. Nelson Bayardo, en su calidad de Consejero por orden docente, por el día 24 del corriente.

Convocar al suplente respectivo, señor Arq. S. Carlos Latchinian el que encontrándose en Sala es invitado a integrarse al Cuerpo.

Exp. 400. — Ord. 17249. — Declarar que existe interés para la enseñanza en otorgar la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Profesor Arq. Rubén Dunau.

III. — Planteamientos de los señores Consejeros.

Exp. 1203. — Ord. 17420. — Declarar el especial interés del Consejo por la formalización de la visita a la Facultad de Arquitectura de los señores Arquitectos Walter Gropius y Mies Vander Rohe.

Cometer al señor Decano el estudio de las fórmulas que considere viables, para concretar dicha visita ajustada al plan de actividades de las personalidades antes mencionadas, estableciendo a esos efectos contacto con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

Exp. 1399. — Ord. 17035. — Tomar conocimiento de la información del señor Consejero Profesor Arq. Antonio Cravotto, sobre su actuación como integrante del Jurado del Concurso de anteproyectos para la casa-habitación que será construída para rifa, por el grupo CEDA I-59.

Exp. 146. — Ord. 16292. — Cometer al señor Decano adopte las medidas pertinentes para llevar a cobo la realización de la 2da. etapa de la Exposición de trabajos de los Talleres de Proyectos de Arquitectura de la Facultad.

(Siendo la hora 20 y 40, entra en sala el señor Consejero Bach. Carlos Altezor).

(Siendo la hora 21, entra a sala el señor Arq. Carlos A. Cortazzo).

Exp. 624. — Ord. 17410. — Efectuar, por mayoría, 7 votos en 11, una declaración que defíniera, de acuerdo a las precisiones efectuadas en Sala, la posición del Consejo respecto a las denuncias formuladas por la Delegación Estudiantil sobre ciertos hechos, que han llegado a conocimiento de la misma, con motivo de la consideración del Plan de Estudios de la Facultad.

Designar por mayoría, 7 votos en 11, una Comisión Especial, presidida por el señor Decano e integrada por los señores Consejeros Arquitectos Juan J. Casal Rocco y Bachiller Daniel Heide, para redactar la precedente declaración. — Olga Vázquez de Rivero, Prosecretaria Encargada de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31882 Jl.16-v.jl.16.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**
Consejo

Repartido No. 350|64

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión extraordinaria No. 361 celebrada el primero de Julio de 1964.

Lugar, fecha y hora de la sesión: Montevideo 1|VII|64, hora 20.

Presidencia: Señor Decano arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros arquitectos Antonio L. Cravotto, Leopoldo C. Artucio, San Carlos Latchinian, J. García Mantegazza, bachilleres Conrado Petit, Daniel Heide, Miguel Cecilio, Felix Boix, arquitectos Carlos A. Cortazzo, Juan Ramón Menchaca y Juan J. Casal Rocco.

Secretaría: Actúa la Prosecretaria, señora Olga Vázquez de Rivero, Encargada de Secretaría.

Resoluciones

1o.) ACTAS: Aprobar con modificaciones el acta No. 752 celebrada el 29|IV|64.

2o.) Asuntos entrados de carácter urgente.

Exp. 411. — Ord. 17.444. Conceder la licencia solicitada por el señor arquitecto Nelson Bayardo a su calidad de Consejero por el orden docente por el día primero del corriente.

Convocar al suplente respectivo el señor arquitecto S. Carlos Latchinian el que encontrándose en Sala es invitado a integrarse al Cuerpo.

Exp. 1320 — Ord. 16.743. Conceder, vistas las razones aducidas, la prórroga de licencia solicitada, desde el 25 de Junio y hasta fin del mes de Octubre del corriente año, a la señorita Bach. Selva Braselli en su calidad de Consejero por el Orden Estudiantil. Convocar al suplente respectivo señor Bach, Carlos Altezor.

Exp. 1320 — Ord. Conceder la licencia solicitada por el señor Bach Carlos Altezor en su calidad de Consejero del Orden Estudiantil por el día primero del corriente. Convocar al suplente respectivo, señor Bach Felix Boix el que encontrándose en Sala es invitado a integrarse al Cuerpo.

3o.) Orden del Día.

a) Asuntos con proyecto de resolución:

1o.) Exp. 1189. — Ord. 15.616. Tener presente la comunicación de Sección Personal dando cuenta de los vencimientos docentes comprendidos entre el primero de Agosto de 1964 y el 30 de Junio de 1965.

2o.) Exp. 1471. — Ord. 16.914. Tener presentes las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central en sesiones del 18|III|, 1o. y 8|VI|64.

3o.) Exp. 196. — Ord. 17.010. Tomar conocimiento de la aprobación que el Consejo Directivo Central dió a la Misión de estudios encomendada por el Consejo de Facultad al señor arquitecto Luis Vaia.

4o.) Exp. 196. — Ord. 10.309. Aprobar lo actuado por el señor Decano al enviar la nota al señor Presidente de la Sociedad de arquitectos del Uruguay, para salvar el error cometido al enviarse a la misma un proyecto de reglamento de los salones nacionales de arquitectura cuyo texto no fue el aprobado por el Consejo, anular la resolución del 13|V|64 y estar a la espera de la contestación de la Sociedad de arquitectos del Uruguay.

5o.) Exp. 338. — Ord. 17.234. Tomar conocimiento del acta de la sesión del 13 de Marzo de 1964, realizada por la Comisión Coordinadora del IHA y en cumplimiento de lo resuelto por el Consejo en sesión del 5|XI|63, retenerla en Secretaría a disponibilidad de los señores Consejeros.

6o.) Exp. 1086. — Ord. 15.731. Pasar a consideración del Claustro de la Facultad las modificaciones propuestas al artículo 24 del Plan de Estudios de la Facultad.

Encomendar al señor Decano ajuste la redacción del artículo 8 de las disposiciones reglamentarias de carácter general de la Facultad de acuerdo a las precisiones expuestas en Sala.

7o.) Exp. 230. — Ord. 17.196. Conceder la licencia aconsejada por la Oficina de Salud de la Universidad a la señora arquitecto Adriana Zinelli entre el 11|V y 15|V, 19|V y 21|VI inclusive.

b) Asunto varios:

8o.) Exp. 505. — Ord. 17.121. Postergar para una próxima sesión la consideración del asunto incluído en el numeral 8o.) (Sección Personal da cuenta que el próximo 13 de Julio vence el mandato del señor arquitecto Carlos Gómez Gavazzo en el cargo 114 Director del ITU).

Facultar al señor Decano adopte las medidas que considere convenientes para convocar a sesión extraordinaria a fin de tratar los vencimientos de cargos docentes cuyos plazos recaigan en fechas próximas.

Alteración del Orden del día: Alterar el orden del día para tratar los puntos 20), 21), 22), 23) y 29), postergando hasta el final del mismo la consideración de los asuntos 18) y 19).

20. Exp. 1040. — Ord. 15.383. Pasar a la Comisión Especial integrada por los señores Consejeros Leopoldo C. Artucio y Julio García Mantegazza la escruturación de la parte final de las bases del concurso abierto y de pruebas para la provisión definitiva del cargo No. 208 Ayudante Técnico del ICE, de acuerdo a las precisiones formuladas en Sala.

Remitir, posteriormente, la redacción definitiva de dichas bases al Consejo de la Facultad con proyecto de resolución.

21 Exp. 391. — Ord. 17.193. Otorgar, sin goce de sueldo, la licencia que el Consejo concediera en sesión del 17 del corriente, al señor arquitecto W. Olmedo, en el cargo No. 94, Profesional Asesor por el término de un año a partir del primero de julio.

Incluir, por unanimidad (12 votos,) en una próxima orden del día la consideración del estudio en profundidad y con carácter general del otorgamiento de licencias a docentes que se trasladan al exterior para desarrollar trabajos contratados de carácter técnico o docente.

22) Exp. 605. Ord. 11.951. Pasar a consideración de la asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura el informe de los señores Director del ID Arq. Jorge Galup y Prof. Arq. Julio C. Sáles, sobre orientación de expresión gráfica y su vinculación con los talleres de arquitectura.

Encomendar al señor Decano, incluya en una próxima orden del día la propuesta de modificación de la organización cronológica del curso de expresin gráfica.

23) Exp. 18. — Ord. 14.639. Pasar a consideración de la asamblea del Claustro de la Facultad el informe de los señores Consejeros Bach. Daniel Heide, Director del ID arquitecto Jorge Galup y Prof. Arq. Julio C. Sales sobre forma de ingreso de estudiantes a la Facultad.

29) Exp. 746. — Ord. 17.374. Conceder prórroga de licencia, sin goce de sueldo desde el 25 de Junio al 31 de Octubre próximo, al señor Ing. Jaime Carbonell en los cargos de profesor Adj. y de profesional de acondicionamiento acústico.

Alterar el orden del día para considerar el punto 24 y el punto 27.

Siendo las 22 y 30 el señor Consejero profesor arquitecto Leopoldo C. Artucio se retira de Sala.

24) Exp. 543. — Ord. 16.875. Postergado, informe del señor Director del ITU arquitecto Carlos Gómez Gavazzo y del profesor de Sociología I, arquitecto Juan Pablo Terra, sobre la aspiración del señor Floreal M. Rosenfeld al cargo de asistente honorario a los cursos de Sociología I, (Repartido ya enviado No. 206|964).

Se retira de Sala el señor arquitecto San Carlos Latchinian.

27) Exp. — Ord. 17.347. Designar por mayoría de presentes 9 votos, al señor Decano de la Facultad, arquitecto Luis Isern, en carácter de delegado de esta casa de estudios, en el Jurado del concurso de anteproyectos para el edificio de la futura sede de la Asociación de Bancarios.

Estudiar la adopción, por unanimidad de 10 votos, y a propuestas del señor Consejero arquitecto J. Casal Rocco, de un procedimiento para estructurar, en general, una nómina de docentes de la Facultad de Arquitectura a los efectos de ser designados delegados de la misma en concursos de anteproyectos, teniendo en consideración la jerarquía del cargo y la especialidad de la asignatura dictada.

Pasar la resolución anterior a estudio de la Comisión de Asuntos Internos.

Encomendar, por unanimidad de presentes (10 votos) al señor Decano, recabar de los señores profesores Directores de taller de proyectos de arquitectura su conformidad para integrar la lista de suplentes del delegado titular al Jurado de referencia, a designarse en la próxima sesión por el Consejo.

Se postergan para una próxima sesión los asuntos incluídos en los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13 al 17 inclusive y 24.

Quedan por considerar en una próxima sesión, los asuntos incluídos en los puntos 18, 19, 25, 26 y 28. — Olga Vázquez de Rivero, Secretaria interina.

27) (C.C.) 1|pub. 31881 Jl.16-v.jl.16.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N.o 757, celebrada el 8 de Julio de 1964.**

Repartido N.o 371|964

Lugar, fecha y hora de la sesión: Montevideo, 8|VII|964. — Hora: 20 y 15.

Presidencia: Señor Decano, arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros arquitectos Antonio L. Cravotto, Leopoldo C. Artucio, Julio García Mantegazza, San Carlos Latchinian, bachilleres Conrado Petit, Miguel Cecilio, Carlos Altezor y arquitectos Juan José Casal Rocco y Carlos Cortazzo.

Secretaría: Actúa la señora Olga Vázquez de Rivero, Prosecretaria, Encargada de Secretaría.

Resoluciones:

I—Actas:

Postergar para una próxima sesión la consideración del Acta N.o 358 celebrada el 6|V|964 y ordinaria N.o 753 celebrada el 13|V|964.

II—Asuntos entrados:

**Expediente 411-Orden 17.507. — Conceder licencia al señor arquitecto Nelson Bayardo en su carácter de Consejero-Delegado del Orden Docente, por el término de treinta días a partir del 8 del corriente.**

—Convocar al suplente respectivo, señor arquitecto S. Carlos Latchinian, el que encontrándose en Sala, es invitado a integrar el Consejo.

Expediente 1.320-Orden 17.497. — Conceder licencia al señor bachiller Daniel Heide, en su carácter de Consejero, Delegado del Orden Estudiantil, por el día de hoy.

**Expediente 659-Orden 17.478. — Convocar a primera hora del día 9|VII al Tribunal Examinador que actuó en el fallo de los trabajos de Proyectos de Arquitectura 3.o, correspondientes al Taller del señor arquitecto C. Hareau, en 1963, para que se expida sobre la situación del estudiante bachiller Raúl A. Villalba, realice el acta correspondiente y firme la misma.**

**—Encomendar al señor Decano para que fije el momento en que el estudiante bachiller Raúl A. Villalba rinda el examen de Acondicionamiento Físico de los Edificios.**

**—Expresar al señor Director de Taller arquitecto C. Hareau que no debe descuidar la aplicación de las disposiciones vigentes de la Facultad.**

**Expediente 1.448-Orden 17.520. — Considerar conjuntamente con el punto 29 del orden del día de la presente sesión, la nota presentada por el señor arquitecto Nelsón Bayardo, relacionada con el llamado a aspiraciones para la provisión del cargo N.o 2, Profesor Director de Taller de Proyectos de Arquitectura.**

III—Planteamientos de los señores Consejeros:

**Disponer, a propuesta del señor Consejero arquitecto Julio García Mantegazza, la reedición de la publicación "Tablas y Abacos" encomendando al señor Decano adopte las medidas pertinentes para resolver la financiación de la misma.**

IV—Orden del día:

a) Asuntos con proyecto de resolución.

**1) Expediente 1.189-Orden 15.616. — Tener presente los vencimientos docentes comprendidos entre el 1.o de Agosto de 1964 y el 30 de Junio de 1965.**

**2) Expediente 1.471-Orden 17.392. — Darse por enterado de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central en sesión del 15 de Junio de 1964.**

**3) Expediente 497-Orden 16.795. — Aprobar lo actuado por el señor Decano al dar de baja a partir del 1.o de Abril próximo pasado al ingeniero José Goyret en el cargo N.o 100 (designado precariamente) vista la imposibilidad de dicho docente de continuar desempeñando el cargo, en razón de las tareas que cumple en ANCAP.**

**4) Expediente 915-Orden 17.369. — Aprobar lo actuado por el señor Decano al aumentar en 2 horas semanales, por razones de servicio, para atender los cursos de Practicantado, el horario de 4 horas semanales que actualmente cumple el Profesor arquitecto Raúl H. Clerc.**

**5) Expediente 1.215-Orden 16.977. — Aprobar**

lo actuado por el señor Decano al aumentar en 4 horas semanales, por razones de servicio para la atención del Curso sustitutivo de examen de Construcción 1.o, el horario de 3 horas semanales que cumple actualmente el Profesor arquitecto Jorge Lombardi.

6) Expediente 1.086-Orden 17.440. — Darse por enterado de la declaración aprobada por la Asamblea del Claustro de la Facultad en sesión del 23|V|964, relacionada con los ataques de que fuera objeto la Facultad y sus órganos dirigentes por algún sector de la prensa capitalina, y que son de público conocimiento.

7) Expediente 1.194-Orden 16.956. — El Consejo resolvió aprobar el informe de la Comisión de Fomento Docente y proponer al Consejo Directivo Central la aspiración del arquitecto Glauco Larre para optar por una de las Becas Artigas.

8) Expediente 776-Orden 14.915. — Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Internos sobre la solicitud de reválida de exámenes rendidos en la Facultad de Arquitectura de Asunción (Paraguay), por el señor Rafael Barba y elevar el expediente al Consejo Directivo Central.

9) Expediente 391-Orden 14.917. — Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Internos sobre la solicitud de reválida de título presentada por el señor Hernán G. Alvarez Forn y elevar el expediente al Consejo Directivo Central.

10) Expediente 1.458-Orden 16.199. — Anular el llamado para contratación de un Ayudante Técnico del IHA (Sección Diapositivos) para confección de 2.400 fichas y realizar un nuevo llamado con las precisiones pertinentes.

11) Expediente 1.357-Orden 16.967. — Autorizar la suspensión del Asistentado Honorario que realiza el arquitecto Juan Carlos Vanini por el presente año lectivo, en razón de que está ocupando un cargo de Ayudante de Clase de Taller.

12) Expediente 766-Orden 17.457. — Prestar colaboración a la solicitud del CEDA para los gastos de acondicionamiento del nuevo local para sede del Centro, solventando la mitad de los gastos proyectados en dos cuotas a imputarse a rubros del ejercicio 1964 y 1965.

13) Expediente 156-Orden 14.889. — Tomar conocimiento y depositar en la Biblioteca de la Facultad el material bibliográfico entregado por la Delegación de la Facultad al VII Congreso de UIA, a disponibilidad de los señores Consejeros.

14) Expediente 847-Orden 17.153. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor bachiller Jorge Di Paula.

15) Expediente 342-Orden 17.460. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor arquitecto Fernando Gonaga.

16) Expediente 47-Orden 17.461.—Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor arquitecto Carlos A. Pérez Franco.

b) Asuntos Varios.

(Se retiran de Sala el señor Consejero bachiller Miguel Cecilio y el señor Consejero arquitecto Leopoldo C. Artucio).

17) Expediente 595-Orden 17.121. — Relegir, por unanimidad de presentes —8 votos— al señor arquitecto C. Gómez Gavazzo en el cargo N.o 114 Director del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo, por el término de cinco años a partir del 14 de Julio de 1964.

(Vuelve a Sala el señor arquitecto Consejero Leopoldo C. Artucio).

18) Expediente 984-Orden 16.946. — Relegir, por unanimidad de presentes —9 votos— al señor arquitecto R. Alvarez Lenzi en el cargo número 73 —Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura— por el término de 1 año a partir del 20 de Julio de 1964.

19) Expediente 1.317-Orden 16.445. — Relegir, por unanimidad de presentes —9 votos—, al señor arquitecto Julio Feiría, en el cargo N.o 70 —Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura— por el término de 1 año a partir del 20 de Julio de 1964.

20) Expediente 279-Orden 16.944. — Relegir, por unanimidad de presentes —9 votos— al señor arquitecto Roberto Nisivoccia, en el cargo N.o 69 —Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura— por el término de 1 año a partir del 20 de Julio de 1964.

21) Expediente 363-Orden 17.161. — Relegir por unanimidad de presentes —9 votos— al señor arquitecto César Nogueira en el cargo número 66 —Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura— por el término de un año a partir del 20 de Julio de 1964.

22) Expediente 342-Orden 17.160. — Relegir, por unanimidad de presentes —9 votos— al arquitecto Carlos Millot, en el cargo N.o 64 — Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura— por el término de un año a partir del 20 de Julio de 1964.

23) Expediente 424-Orden 17.165. — Confirmar, por unanimidad de presentes —9 votos—, al señor arquitecto José Pablo Guerra, en el cargo N.o 190 —Ayudante Técnico del ICE—, por el término de dos años a partir del 26 de Julio de 1964.

24) Expediente 1.443-Orden 17.165. — Confirmar, por unanimidad de presentes —9 votos—, al arquitecto Francisco Villegas Berro, en el cargo N.o 71 —Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura— por el término de un año a

25) Expediente 716-Orden 17|162. — Relegir, partir del 26 de Julio de 1964.
por unanimidad de presentes —9 votos—, al arquitecto Alberto Tugores en el cargo N.o 86 —Profesional Asesor— por el término de dos años a partir del 30 de Julio de 1964.

26) Expediente 4-Orden 17.164. — Relegir, por unanimidad de presente —9 votos—, al señor arquitecto Pietro Chiancone, en el cargo N.o 183 —Ayudante Técnico del ID— por el término de dos años a partir del 1.o de Agosto de 1964.

—Remitir al señor arquitecto Pietro Chiancone la versión de las observaciones formuladas en Sala.

—Postergar para una próxima sesión la consideración de los asuntos incluídos en los puntos 27) al 42). — Olga V. de Rivero, Prosecretaria.

27) (C.C.) 1|pub. 31880 Jl.16-v.Jl.16.

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
## FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N:o 755, celebrada el 10 de Junio de 1963.**

Lugar, fecha y hora de la sesión: Montevideo, 10|VI|64, hora 20.

Presidencia: Señor Decano arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros arquitectos Antonio L. Cravotto, Leopoldo C. Artucio, Nelson Bayardo; Julio García Mantegazza, bachilleres Conrado Petit, Miguel Cecilio, Carlos Altezor, Daniel Heide y arquitecto Juan J. Casal Rocco.

Secretaría: Actúa la Prosecretaria, señora Olga Vázquez de Rivero, Encargada de Secretaría.

RESOLUCIONES

I) Actas: Aprobar con modificaciones las correspondientes a las sesiones extraordinarias N.os 356 y 357 y ordinarias N.os 751 y 752 celebradas el 7|IV y 22|IV y el 14|IV y 29|IV|64 respectivamente.

**II) Asuntos entrados:**

Exp. 4 — Ord. 17263: Conceder licencia al señor arquitecto Pietro Chiancone, en el cargo de Ayudante Técnico del I.D. sin goce de sueldo, hasta el 31 de Julio próximo.

—Efectuar un llamado a aspiraciones para la provisión interina de un cargo de Ayudante Técnico en el I.D. por el término de seis meses.

Exp. 1501. — Ord. 17337: Invitar al señor Prorector de la Escuela Superior de Diseño de Ulm, profesor don Tomás Maldonado, en oportunidad de su próxima estadía en Buenos Aires, a realizar un ciclo de conferencias, en la Facultad.

—Encomendar al señor Decano realice conjuntamente con el señor Director del I.D. arquitecto Jorge Galup, las gestiones pertinentes para concretar dicha visita.

**III) Planteamientos de los señores Consejeros:**

Exp. 675 — Ord. 13100: Tomar conocimiento del planteamiento del Sr. Consejero Arq. Julio G. Mantegazza y de la información producida por el señor Decano respecto a los inconvenientes que crea al ITU, la no provisión de los interinatos de cargos técnico docentes del mismo y el retraso de la llegada de los Becarios de la Facultad de Arquitectura de Tucumán.

**IV) Orden del día.**

A) Asuntos con proyecto de resolución:

1) Exp. 1189 — Ord. 15616: El Consejo resolvió tener presente los vencimientos docentes comprendidos entre el 1.o de Agosto de 1964 y el 28 de Febrero de 1965.

2) Exp. 1471 — Ord. 17148: El Consejo resolvió tener presente las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central en sesiones del 4, 11, 20 y 27|V|64.

3) Exp. 742 — Ord. 17207: El Consejo resolvió aprobar lo actuado por el señor Decano al designar precariamente al señor arquitecto Luis Lipsky como Ayudante de Clase de Expresión Gráfica hasta la provisión interina del cargo y|o hasta el 31 de Diciembre próximo.

4) Exp. 1099 — Ord. 12011: El Consejo resolvió tomar conocimiento de la comunicación del señor Decano dando cuenta que el C.D.C.C. en sesión del 27|IV próximo pasado resolvió aprobar la modificación del artículo 23 propuesta al Plan de Estudios.

8) Exp. 904 — Ord. 14301: El Consejo resolvió homologar el fallo del Tribunal integrado por los señores arquitectos Justino Serralta y Hugo Baracchini y doctor José Claudio Williman, designado para juzgar la aspiración presentada al Premio Estímulo 1962, que declaró desiertos todos los premios a distribuir en las reglamentaciones vigentes.

10) Exp. 1323 — Ord. 9484: El Consejo resolvió aprobar las Bases presentadas por la Comisión Especial y el señor Decano, para la provisión definitiva del cargo N.o 211, Profesor de Sociología.

11) Exp. 1374 — Ord. 13878: El Consejo resolvió darse por enterado del informe producido por la Comisión Especial sobre horario de los Talleres de Proyectos de Arquitectura y estar a la espera de la resolución del Claustro respecto al Plan de Estudios.

12) Exp. 1215 — Ord. 16977: El Consejo resolvió aprobar lo actuado por el señor Decano al aumentar el horario de los profesores arquitectos J. Saxlund, R. Saxlund, L. Artucio, R. Alvarez Lenzi, A. Lucchini, L. Dal Monte e ingeniero L. M. Loureiro para la atención de los cursos sustitutivos de examen.

14) Exp. 180 — Ord. 12698: El Consejo resolvió tener presente el informe del señor Director del ICE arquitecto Hugo Rodríguez Juanotena sobre el informe elevado por el arquitecto Héctor Arce del usufructo de una Beca otorgada por el Servicio de Cooperación técnica del Ministerio de Asuntos Económicos de Francia, agregarlo a sus antecedentes e incorporarlo a su legajo personal.

15) Exp. 333 — Ord. 17246: El Consejo resolvió tomar conocimiento del informe del Grupo CEDA I-69 respecto a la actuación del arquitecto Carmelo Raúl Rocco en su calidad de Director del viaje del grupo a Brasil, agregarlo a sus antecedentes e incorporarlo a su legajo personal.

16) Exp. 481 — Ord. 17090: El Consejo resolvió conceder la licencia aconsejada por la Oficina de Salud de la Universidad al señor arquitecto Enrique Monestier entre el 16|IV y el 9|VI.64.

17) Exp. 975 — Ord. 17236: El Consejo resolvió conceder la licencia aconsejada por la Oficina de Salud de la Universidad al señor profesor doctor Edmundo Soarez Netto entre el 23 de Abril y el 21 de Junio inclusive.

18) Exp. 668 — Ord. 16649: El Consejo resolvió conceder la licencia aconsejada por la Oficina de Salud de la Universidad al señor arquitecto Vicente Colom entre el 1.o y el 30 de Mayo inclusive.

5) Exp. 1171 — Ord. 17299: Pasar, por unanimidad (11 votos) a estudio de una Comisión Especial integrada con el señor Decano arquitecto Luis Isern, el señor Presidente de la Mesa de la Asamblea del Claustro de la Facultad, arquitecto S. Carlos Latchinian y el bachiller Francisco García, la solicitud de dicha Asamblea para exonerar del cumplimiento de sus tareas a los docentes, delegados de la misma e interrupción de cursos durante el período 27 de Julio a 1.o de Agosto inclusive.

6) Exp. 1118 — Ord. 17224: Postergar e incluir en el orden del día de la próxima sesión, la consideración del numeral 6) (Fundamentos de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 2|V|60 respecto de que los interinatos docentes no generan méritos).

7) Exp. 1086 — Ord. 15731: Postergar para una próxima sesión la consideración del numeral 7). (La Comisión Especial integrada por los señores Consejeros bachiller Miguel Cecilio, profesor arquitecto Julio C. Sales y Director del I.D. arquitecto Jorge Galup eleva informe proponiendo la modificación del artículo 24 del Plan de Estudios y el artículo 8.o de las Disposiciones Reglamentarias.

9) Exp. 1355 — Ord. 13078: Aprobar por mayoría (6 votos) las bases para el concurso abierto y de pruebas para la provisión de cargo N.o 205 (Ayudante de Clase de Expresión Gráfica) elevadas por la Comisión Especial.

13) Exp. 654 — Ord. 13669: Tomar conocimiento del informe producido por el señor Jefe de Departamento del I.D. arquitecto Salvador Scarlatto, remitir un ejemplar a la Biblioteca e incorporarlo a su legajo personal.

—Encomendar al señor Director del ID arquitecto Jorge Galup, estudie las posibilidades de concretar con el señor profesor Leonardo Ricci, de Florencia, Italia, el envío del material adecuado para montar una exposición de trabajos de "Visión".

**B) Asuntos varios:**

Postergar para una próxima sesión la consideración de los puntos 1º al 28.

(Se retira de Sala el señor Consejero, arquitecto García Mantegazza y la señora Prosecretaria Encargada de Secretaría, Olga Vázquez de Rivero. Actúa en Secretaría el señor Jefe de Sección Fernando del Mazzo).

29) Exp. 1481 — Ord. 16958: Designar, por unanimidad (10 votos) al señor arquitecto Roberto O. Rivero, para el cargo N.o 239, Jefe de Servicio de Climatología Aplicada a los Edificios por el término de un año sujeto a confirmación, a partir de la toma de posesión.

(Vuelven a Sala el señor arquitecto Julio García Mantegazza y la señora Prosecretaria Olga Vázquez de Rivero).

30) Exp. 1476 — Ord. 16827: Designar, por unanimidad (11 votos) al señor arquitecto José L. Parodi, Ayudante de Clase de Taller de Proyectos de Arquitectura, con carácter interino, a partir del 16 de Junio próximo y hasta el 31 de Diciembre de 1964.

31) Exp. 1488 — Ord. 17066: Designar, por unanimidad (11 votos) al señor arquitecto Norberto Cubría, Profesional Asesor de Estabilidad de las Construcciones con carácter interino a partir del 11 del corriente y hasta el 30 de Setiembre de 1964.

32) Exp. 1485 — Ord. 17056: Designar, por unanimidad (11 votos) al señor arquitecto Rodolfo Mató Sayagues, con carácter interino, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura, a partir del 1.o del corriente y hasta el 31 de Diciembre de 1964.

33) Exp. 1497 — Ord. 17144: Designar por unanimidad (11 votos) al señor arquitecto Julio Ferster, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura, con carácter interino a partir del 1.o|VII|64 hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de Marzo de 1965.

34) Exp. 894 — Ord. 12138: No aceptar, por unanimidad (11 votos) la renuncia presentada por el señor Vicerector, arquitecto Aurelio Lucchini a su calidad de integrante de la Comisión de Investigación de la Facultad.

—Encomendar a la Comisión Especial integrada por el señor arquitecto J. Rodríguez Orozco, bachiller Carlos Altezor y el suscripto Decano, se entreviste con el señor arquitecto Aurelio Lucchini a fin de trasmitirle lo expresado en Sala.

—Autorizar, al señor Decano a proceder a sustituir a los miembros de la Comisión de Investigación, en caso de que alguno de ellos exprese su imposibilidad de continuar en la misma.

(Se retira de Sala el señor Consejero Leopoldo C. Artucio).

35) Exp. 391 — Ord. 17193: Conceder licencia, por unanimidad (10 votos) al señor arquitecto Washington Olmedo, en el cargo de Profesional de Acondicionamiento Sanitario, por el término de un año, a fin de posibilitar su traslado al Congo, en usufructo de una Beca otorgada por UNESCO.

—Incluir en el orden del día de la próxima sesión la consideración del otorgamiento con o sin sueldo, de la licencia anteriormente concedida.

36) Exp. 293 — Ord. 17180: Conceder autorización, por unanimidad de 10 votos, para la venta en la Facultad de Arquitectura, de la Revista "Arquitectura" N.o 238, de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

—Postergar para una próxima sesión los asuntos incluidos en los numerales 37) al 41) que no fueron considerados, por quedarse sin quórum. — Olga Vázquez de Rivero, Prosecretaria (Encargada de Secretaría).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31883 Jl.16-v.jl.16.

**ASOCIACION DE LAS INDUSTRIAS QUIMICA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: lunes 20 de Julio de 1964, hora 10, calle: Treinta y Tres 1325. Orden del día:
1o.) Actas anteriores Nos. 35, 36 y 37 (repartidas); 2o.) Memoria anual (repartida); 3o.) Balance general (repartido); 4o.) Elecciones.
Nota: La votación se efectuará de las 11 a 11 y 30 horas.

Artículo 34 (De los estatutos). Las asambleas se considerarán legalmente constituídas con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero una vez transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá sesionar y resolver válidamente con el número de asociados presentes.
27) $16.00 1|pub. 12814 Jl.16-v.jl.16.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

**SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES BERING**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES BERING" solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben:

**Acta de constitución de:**

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES BERING

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente y Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Beatriz Maurer, ambos Contadores Públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2º, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley número 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1º Con la denominación de SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES BERING, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y, en general toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantía. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el extranjero. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 11.073 y, en particular con su artículo 7º.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º. El capital se fija en la cantidad de cien mil dólares (U$S 100.000.00) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones, por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y ad[illegible]nistración de la sociedad, con amplias fac[illegible]des de disposición sobre los bienes de la m[illegible]sma sin más limitaciones que las estab[illegible]s en estos estatutos y en las disposi[illegible]les y reglamentarias vigentes. Podrá dar p[illegible]res generales y especiales, indicando en [illegible] caso el alcance de los mismos. Podrá [illegible] fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las p[illegible]s por el artículo 7º de la Ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9º Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por car[illegible] telegrama poder. El apoderado podrá [illegible] no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiera. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir

con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades liquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Hay dos firmas: Carlos J. Lecueder y Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, Escribano, Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Carlos J. Lecueder y Fernando Etchegorry, cuyos datos personales constan precedentemente de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, hoy seis de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, haciendo constar a efectos del cálculo de honorarios, que la cotización del dólar al día de hoy, es de $ 11.10. — Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra, Escribano.

---

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES BERING fijando su capital autorizado en la suma de u$s 100.000.00 (cien mil dólares), quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley Nº 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro Alfredo Platas, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Hay una firma: F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Recibido hoy, veintisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro con un estatuto y copia del M. de Hacienda. — Conste. — Gleiss.

Montevideo, Mayo 27 de 1964. — De mandato verbal el señor Juez dispuso: Pasen en vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Gleiss.

Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, en vista bajo conocimiento. — Conste. — Gleiss.

Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

27 de Mayo de 1964. — Recibido hoy. — Gleiss.

Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Al despacho. — Gleiss.

Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Con el señor Fiscal decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones devuélvanse recaudos y archívese. — Sin más trámite. — Frigerio.

Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Gleiss.

Montevideo, Junio 2 de 1964. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Con esta fecha y con el número 301 al folio 1640 del libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Nota: Se deja constancia de que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor, al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 25 de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.136.00 1|pub. 12779.

---

Gutheim S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1960

Activo:

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 4.668.23 |
| Mercaderías | " | 150.466.70 |
| Deudores | " | 75.484.97 |
| Banco de Montevideo | " | 4.994.25 |
| Banco Comercial | " | 4.997.50 |
| Bco. Trabajo It. Am. | " | 100.00 |
| Gastos constitución | " | 11.624.20 |
| Cuenta coche | " | 50.000.00 |
| Inmueble | " | 54.586.60 |
| | $ | 356.922.45 |

Pasivo:

| | | |
|---|---|---|
| Préstamos | $ | 130.184.32 |
| Caja de Jubilaciones | " | 1.091.00 |
| Gastos a pagar | " | 18.415.01 |
| Pérdidas y ganancias | " | 7.232.12 |
| Capital integrado | " | 200.000.00 |
| | $ | 356.922.45 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1960

Ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 147.913.86 |
| | $ | 147.913.86 |

Pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de mercaderías | $ | 19.618.24 |
| Gastos generales | " | 18.868.76 |
| Contribuciones | " | 89.782.78 |
| Sueldos | " | 4.450.00 |
| Intereses | " | 8.011.96 |
| | $ | 140.681.74 |
| Utilidad líquida | " | 7.232.12 |
| | $ | 147.913.86 |

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta hace constar que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1964 y se hallan transcriptos a folios 4 al 5 del Libro Inventario rubricado el 31 de agosto de 1960.

$ 176.00. — 1|pub. — 12027.

---

Gutheim S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1961

Activo:

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1.678.57 |
| Mercaderías | " | 13.800.00 |
| Bancos | " | 912.70 |
| Préstamos | " | 905.77 |
| Gastos de constitución | " | 11.624.20 |
| Cuenta coche | " | 50.000.00 |
| Inmueble | " | 54.586.60 |
| Acciones | " | 32.500.00 |
| Depósito en garantía | " | 32.500.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 67.262.09 |
| | $ | 267.164.93 |

Pasivo:

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 32.067.23 |
| Gastos a pagar | " | 1.561.29 |
| Caja de Jubilaciones | " | 1.036.36 |
| Cta. garantía, Bco. Trabajo | " | 32.500.00 |
| Capital integrado | " | 200.000.00 |
| | $ | 267.164.93 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 253.059.64 |
| | $ | 253.059.64 |

Pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de mercaderías | $ | 80.180.06 |
| Gastos generales | " | 49.495.17 |
| Sueldos | " | 6.229.13 |
| Intereses | " | 3.305.54 |
| Contribuciones | " | 188.343.95 |
| | $ | 327.553.85 |

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias | $ | 253.059.64 |
| Pérdidas | " | 327.553.85 |
| Pérdidas sufridas | " | 74.494.21 |

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta hace constar que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1964 y se hallan transcriptos a los folios 8 al 9 del Libro Inventario certificado el 31 de agosto de 1960.

$ 164.00. — 1|pub. — 12028.

---

Gutheim S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 811.85 |
| Bancos | " | 3.213.70 |
| Gastos de constitución | " | 11.624.20 |
| Cuenta coche | " | 50.000.00 |
| Inmueble | " | 54.586.60 |
| Acciones | " | 32.500.00 |
| Depósito en garantía | " | 32.500.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 76.974.73 |
| | $ | 260.711.08 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 22.041.59 |
| Acreedores | " | 6.109.16 |
| Caja de Jubilaciones | " | 60.33 |
| Cta., Garantía, Banco Trabajo | " | 32.500.00 |
| Capital integrado | " | 200.000.00 |
| | $ | 260.711.08 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 52.452.76 |
| Dividendos | " | 3.575.06 |
| | $ | 56.027.76 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de mercaderías | $ | 10.339.47 |
| Gastos generales ... | " | 10.704.92 |
| Intereses ........ | " | 2.906.30 |
| Contribuciones ....... | " | 41.789.71 |
| | $ | 65.740.40 |
| Ganancias ........ | $ | 56.027.76 |
| Pérdidas ........ | " | 65.740.40 |
| Pérdidas sufridas: | $ | 9.712.64 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 al 13 del libro Inventario certificado al 31 de agosto de 1960.

$ 176.00. — 1|pub. — 12029.

---

Gutheim S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 2.445.01 |
| Bancos ........... | " | 1.773.04 |
| Gastos de constitución | " | 11.624.20 |
| Préstamos ......... | " | 34.281.64 |
| Inmueble ......... | " | 54.580.60 |
| Acciones ......... | " | 32.500.00 |
| Depósito en garantía . | " | 32.500.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 95.587.53 |
| | $ | 265.298.02 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ........... | $ | 31.561.59 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 1.075.33 |
| Asignaciones Familiares .......... | " | 161.10 |
| Cta. Garantía Banco Trabajo ...... | " | 32.500.00 |
| Capital integrado ... | " | 200.000.00 |
| | $ | 265.298.02 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Cuenta a coche ..... | $ | 2.000.00 |
| Dividendos ........ | " | 3.737.50 |
| | $ | 5.737.50 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 14.569.50 |
| Intereses ........ | " | 2.751.93 |
| Contribuciones ..... | " | 4.128.87 |
| Sueldos ........ | " | 2.900.00 |
| | $ | 24.350.30 |
| Ganancias: ........ | $ | 5.737.50 |
| Pérdidas: ........ | " | 24.350.30 |
| Pérdidas sufridas: ... | $ | 18.612.80 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de mayo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 al 17 del libro Inventario certificado el 31 de agosto de 1960.

$ 176.00. — 1|pub. — 12030.

---

Monbeltrán S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............. | $ | 15.951.87 |
| Gastos de constitución | " | 3.751.50 |
| Inmuebles ........ | " | 590.000.00 |
| | $ | 609.703.37 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores Hipotecarios ........... | $ | 515.053.37 |
| Capital integrado ... | " | 85.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 9.650.00 |
| | $ | 609.703.37 |

Balance de resultados 1|2|963 a 31|1|964

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos .... | $ | 10.500.00 |
| Impuestos ........ | " | 850.00 |
| | $ | 9.650.00 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea. Las utilidades se destinan $ 9.000.00 a dividendo en acciones y $ 650.00 a fondo de reserva.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el registro Público y Gral. de Comercio el 10 de junio de 1964 y anotado con el número 3535 al 198 del libro N.o 15.

$ 116.00. — 1|pub. — 12017.

---

Sauce de Cuadra S. A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............. | $ | 200.00 |
| Deudores ......... | " | 5.250.00 |
| Cuentas corrientes .. | " | 2.610.068.10 |
| Efectos a cobrar .... | " | 180.648.60 |
| Valores ......... | " | 101.157.50 |
| Haciendas ........ | " | 974.337.00 |
| Frutos ........... | " | 359.751.74 |
| Materiales ........ | " | 5.846.209.04 |
| Inmuebles ........ | " | 4.320.65 |
| Praderas ......... | " | 105.972.23 |
| Mejoras ......... | " | 31.890.00 |
| Muebles, útiles, máquinas, herramientas, vehículos ..... | " | 143.326.54 |
| | $ | 10.371.631.40 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ........... | $ | 135.033.76 |
| Efectos a pagar .... | " | 2.234.106.27 |
| Caja Rural ........ | " | 14.664.78 |
| Capital integrado ... | " | 1.929.724.81 |
| Reservas ......... | " | 4.702.669.77 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1.355.432.01 |
| | $ | 10.371.631.40 |

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre 1963.

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta hace constar que el presente estado ha sido copiado al folio 135 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 14 de marzo de 1953 y anotado con el Nº 2248 al folio 34 del libro respectivo Nº 2.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963

Pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos financieros .... | $ | 394.500.27 |
| Gastos administración S. A. ............ | " | 303.834.15 |
| Pastoreos y arrendamientos ......... | " | 113.239.59 |
| Gastos explotación rural | " | 674.735.62 |
| Gastos inmuebles urbanos ............ | " | 14.756.94 |
| Diferencia valuación inventarios ........ | " | 199.599.44 |
| Utilidades anteriores ... | " | 881.585.43 |
| Utilidades del ejercicio. | " | 473.846.58 |
| | $ | 3.056.098.02 |

Ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos percibidos . | $ | 9.000.00 |
| Ventas ............ | " | 2.165.512.59 |
| Utilidades anteriores .. | " | 881.585.43 |
| | $ | 3.056.098.02 |

Proyecto Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades del ejercicio. | $ | 473.846.58 |
| Reserva de previsión, 15 o\|o | $ | 71.076.99 |
| Dividendo acciones de la Sociedad, 85 o\|o ... | " | 402.769.59 |
| | $ | 473.846.58 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 1963.

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, hace constar que los presentes estados han sido copiados al folio 136 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 14 de marzo de 1953 y anotado con el Nº 2248 al folio 34 del libro respectivo Nº 2.

$ 588.00. — 1|pub. — 12034.

---

Caorsi Rolando S. A.

Balance General al 30|11|962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 52.334.75 |
| Mercaderías generales | " | 817.809.55 |
| Deudores varios ... | " | 2.022.131.64 |
| Títulos y acciones ... | " | 5.080.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones ...... | " | 63.786.14 |
| Maquinarias y vehículos | " | 121.616.25 |
| Gastos de constitución | " | 14.336.50 |
| Gastos pagados por adelantados ...... | " | 18.848.98 |
| | $ | 3.115.943.81 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ... | $ | 700.000.00 |
| Fondo de reserva ... | " | 100.000.00 |
| Documentos a pagar . | " | 601.000.00 |
| Acreedores varios ... | " | 1.598.557.30 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 116.386.51 |
| | $ | 3.115.943.81 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad sobre operaciones .......... | $ | 695.766.61 |
| Comisiones, bonificaciones, varios .... | " | 85.480.48 |
| | $ | 781.247.09 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 207.210.06 |
| Intereses y descuentos | " | 11.417.44 |
| Sueldos, jornales y comisiones ........ | " | 243.165.78 |
| Arrendamientos ..... | " | 115.500.00 |
| Impuestos y cargas sociales .......... | " | 74.188.69 |
| Amortizaciones ..... | " | 13.378.61 |
| Utilidad neta ...... | " | 116.386.51 |
| | $ | 781.247.09 |

Proyecto de distribución de utilidades
Dividendos a pagar .. $ 116.386.51

El Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 8, 12 y 13 certificado el 25 de setiembre de 1962 en el Registro Público de Comercio.

$ 420.00. — 1|pub. — 12037.

**Pamahi Financiera e Inmobiliaria S. A.**

Balance General al 31|XII|1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco Aldave y Martínez Cta. Cte. .... | $ | 15.245.77 |
| Deudores varios .... | " | 139.277.33 |
| Inmuebles ......... | " | 601.531.25 |
| Acciones depositadas en garantía ...... | " | 3.000.00 |
| | $ | 759.054.35 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 87.393.62 |
| Capital .......... | " | 500.000.00 |
| Fondo de reserva ... | " | 54.395.79 |
| Cuenta nueva ...... | " | 1.114.32 |
| Utilidad del ejercicio | " | 113.150.62 |
| Depositantes de acciones en garantía .. | " | 3.000.00 |
| | $ | 759.054.35 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 31|XII|63

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 6.874.52 |
| Intereses .......... | " | 7.589.20 |
| Cargas fiscales ..... | " | 30.284.39 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 113.150.62 |
| | $ | 157.898.73 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres líquidos .. | $ | 157.898.73 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio . | $ | 113.150.62 |
| Cuenta nueva ..... | " | 1.114.32 |
| | $ | 114.264.94 |
| Fondo de Reserva ... | $ | 5.657.53 |
| Dividendo ......... | " | 107.500.00 |
| Cuenta nueva ...... | " | 1.107.41 |
| | $ | 114.264.94 |

El presente estado fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada con fecha 30 de marzo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario a los folios N.os 64, 65 y 66 respectivamente.

$ 192.00. — 1|pub. — 12059.

**Laboratorio Millet S.A.C.I.I.**

Balance General al 31|XII|1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 20.026.37 |
| Deudores varios .... | " | 7.656.94 |
| Inmuebles ......... | " | 384.834.17 |
| Mobiliario ......... | " | 19.125.00 |
| Gastos de constitución | " | 800.80 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 69.281.36 |
| Acciones a emitir ... | " | 250.000.00 |
| Accionistas ........ | " | 4.500.00 |
| | $ | 756.224.64 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 6.224.64 |
| Capital integrado ... | " | 495.500.00 |
| Capital suscripto .... | " | 4.500.00 |
| Capital autorizado ... | " | 250.000.00 |
| | $ | 756.224.64 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|XII|63

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses .......... | $ | 320.00 |
| Gastos generales .... | " | 2.465.00 |
| Cargas fiscales ...... | " | 10.466.00 |
| | $ | 13.251.45 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos .... | $ | 10.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 3.251.45 |
| | $ | 13.251.45 |

El presente estado fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29 de abril de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario a los folios 172 y 173.

$ 160.00. — 1|pub. — 12060.

**Giorello y Cordano S. A.**

Balance General al 31 de Enero de 1964

Los presentes esatdos serán aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de Julio de 1964

Activo:

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 93.119.37 |
| Deudores varios ..... | " | 304.106.90 |
| Deudores por venta inmueble ......... | " | 300.000.00 |
| Documentos a cobrar .. | " | 125.417.27 |
| Caja de Jubilaciones .. | " | 15.337.69 |
| Inventario de muebles . | " | 520.622.92 |
| Inversiones mob. diver. | " | 22.100.00 |
| Títulos Hipotecarios, y Deuda Pública .... | " | 5.463.50 |
| Muebles y útiles .... | " | 7.084.56 |
| Instalaciones ........ | " | 35.055.25 |
| Vehículos ........... | " | 57.000.00 |
| Gastos diferidos ...... | " | 1.515.00 |
| Documentos descontados | " | 4.750.00 |
| Garantías otorgadas .. | " | 10.000.00 |
| | $ | 1.501.572.46 |

Pasivo:

| | | |
|---|---|---|
| Bancos - Vales ...... | $ | 256.493.28 |
| Bancos - Ctas. Ctes. .. | " | 51.211.53 |
| Documentos a pagar .. | " | 246.397.24 |
| Acreedores varios .... | " | 349.460.48 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 4.547.35 |
| Reserva para impuestos | " | 10.000.00 |
| Caja Jubilaciones, cuenta fac. .......... | " | 4.992.92 |
| Capital social ....... | " | 280.000.00 |
| Fondo reserva ....... | " | 63.420.34 |
| Utilidad ejerc. 1963\|64. | " | 220.299.32 |
| Bancos, documentos descontados ......... | " | 4.750.00 |
| Garantías otorgadas .. | " | 10.000.00 |
| | $ | 1.501.572.46 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos . | $ | 138.274.98 |
| Sueldos y jornales .... | " | 78.720.10 |
| Aportes jubilatorios .. | " | 13.575.54 |
| Asignaciones familiares. | " | 5.477.14 |
| Timbres e impuestos .. | " | 33.570.81 |
| Propaganda .......... | " | 177.278.00 |
| Utiles de escritorio .. | " | 1.202.70 |
| Seguros ............ | " | 3.489.85 |
| Gastos de vehículo .... | " | 25.826.77 |
| Energ. eléctrica, teléfono, ag. .......... | " | 19.153.44 |
| Locomoción .......... | " | 4.861.48 |
| Varios ............. | " | 95.471.43 |
| Reparación y mantenim. | " | 6.187.64 |
| Franqueo post. y teleg. | " | 171.22 |
| Suscripciones ....... | " | 1.051.02 |
| Amortizaciones ...... | " | 16.477.78 |
| Utilidad ejerc. 63-64 (I) | " | 220.299.32 |
| | $ | 841.089.20 |

Haber:

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad bruta ........ | $ | 841.089.20 |
| | $ | 841.089.20 |

(I) Se propondrá la distribución íntegra de las utilidades a los accionistas.

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, hace constar que los precedentes estados se hallan transcriptos a folio 243 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 6944 al folio 503 del Libro Nº 3 del 29|11|956.

NOTA: No se publica: Nº de inscripción 35.870.

$ 312.00. — 1|pub. — 12049.

**Elinco S. A.**

Balance General al 31|12|63

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 29.071.75 |
| Eco. C. Obrera | " | 3.221.67 |
| Eco. Montevideo | " | 60.48 |
| C. Jubilaciones | " | 25.88 |
| C. Asignaciones | " | 0.39 |
| Inmuebles | " | 338.284.30 |
| Gastos constitución | " | 1.508.00 |
| Total activo | $ | 372.272.47 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar | $ | 9.874.00 |
| B. Hipotecario | " | 13.259.27 |
| Cap. autorizado | " | 340.000.00 |
| Reservas | " | 5.642.20 |
| F. Am. Inmuebles | " | 3.497.00 |
| Total pasivo | $ | 372.272.47 |

**Estado de resultados**

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alq. y varios | $ | 35.685.05 |
| Total ganancias | $ | 35.685.05 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos constitución | $ | 240.00 |
| Gastos generales | " | 21.496.74 |
| Intereses | " | 1.069.00 |
| Reparaciones | " | 6.167.00 |
| F. Amort. Inmuebles | " | 3.497.00 |
| Total pérdidas | $ | 32.469.74 |
| Ganancia líquida | " | 3.215.31 |
| | $ | 35.685.05 |

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se envían a la cuenta Reservas.

Los presentes estados así como el proyecto de distribución de utilidades fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida a tal efecto el 19|3|64.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 15 y 16 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 3623 al folio 77.

$ 220.00. — 1|pub. — 12054.

**Financiera Weg S. A.**

Balance General al 31|III|1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 6.296.04 |
| Inversiones en Exter. | " | 131.867.92 |
| Acciones a emitir | " | 348.000.00 |
| Resultados | " | 15.496.88 |
| | $ | 501.660.84 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. a pagar | $ | 1.660.84 |
| Capital integrado | " | 152.000.00 |
| Capital autor. a Sucur. | " | 348.000.00 |
| | $ | 501.660.84 |

Balance de Resultados 1|4|63 — 31|3|64

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 1.572.38 |
| Impuesto Sust. del de Herencia | " | 419.38 |
| Intereses | " | 31.51 |
| | $ | 2.023.27 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdida líquida | $ | 2.023.27 |

Aún no se realizó la Asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 28|5|59.

$ 140.00. — 1|pub. — 12052.

**Mahipa Sociedad Anónima**

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo:

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 9.864.65 |
| Banco Aldave y Martínez | " | 102.034.18 |
| Inmuebles | " | 445.651.62 |
| Mobiliario | " | 56.451.44 |
| Acciones depositadas en garantía | " | 3.000.00 |
| | $ | 617.001.89 |

Pasivo:

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 37.823.63 |
| Capital integrado | " | 381.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 2.465.84 |
| Cuenta nueva | " | 51.213.80 |
| Utilidad del ejercicio | " | 141.498.62 |
| Depositantes de acciones en garantía | " | 3.000.00 |
| | $ | 617.001.89 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1963

Debe:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 9.258.54 |
| Cargas fiscales | " | 11.862.09 |
| Utilidad del ejercicio | " | 141.498.62 |
| | $ | 162.619.25 |

Haber:

| | | |
|---|---|---|
| Venta inmuebles | $ | 162.619.25 |
| | $ | 162.619.25 |

La utilidad se destina a Fondo de Reserva.

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, hace constar que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada con fecha 29 de abril de 1964, y copiado en libro Inventario a los folios Nos. 53 al 55.

$ 172.00. — 1|pub. — 12058

**"DIARIO OFICIAL"**

**FORMA DE ESTAR COMPUESTO**

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

*(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones" aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento.)*

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comerciales, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

**Ricada Sociedad Anónima**

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo:

| | | |
|---|---|---|
| Banco Aldave y Martínez | $ | 12.002.22 |
| Deudores varios | " | 1.500.00 |
| Inmuebles | " | 152.675.70 |
| Acciones depositadas en garantía | " | 4.000.00 |
| | $ | 170.178.92 |

Pasivo:

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 3.779.95 |
| Banco Hipotecario | " | 34.012.91 |
| Intereses a pagar | " | 509.00 |
| Capital integrado | " | 110.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 7.943.07 |
| Cuenta nueva | " | 133.58 |
| Utilidad del ejercicio | " | 9.800.41 |
| Depositantes de acciones en garantía | " | 4.000.00 |
| | $ | 170.178.92 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 31|12|63

Debe:

| | | |
|---|---|---|
| Cargas fiscales | $ | 2.877.49 |
| Seguros | " | 598.30 |
| Gastos varios | " | 2.650.73 |
| Intereses bancarios | " | 2.073.09 |
| Utilidad del ejercicio | " | 9.800.41 |
| | $ | 18.000.00 |

Haber:

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 18.000.00 |
| | $ | 18.000.00 |

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Cuenta nueva | $ | 133.58 |
| Utilidad del ejercicio | " | 9.800.41 |
| | $ | 9.933.99 |
| Fondo de reserva | $ | 490.02 |
| Dividendo | " | 9.350.00 |
| Cuenta nueva | " | 93.97 |
| | $ | 9.933.99 |

Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, hace constar que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 1964 y copiada en libro Inventario a folios 50 y 51.

$ 200.00. — 1|pub. — 12057.

## BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY

### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

A considerarse en la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el 12 de Agosto de 1964

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **A C T I V O —** | | | | |
| Disponible: | | | | |
| Caja .................................... | | $ 55.321.135.63 | | |
| Banco de la República Oriental del Uruguay. — (Cuenta corriente) .................... | | " 15.532.077.03 | | |
| Banco de la República Oriental del Uruguay. — (Cámara Compensadora) .................... | | " 12.006.943.47 | | |
| Banco de la República Oriental del Uruguay. — (Depósito a la vista en moneda extranjera, Decreto 13/12/962) .................... | | " 23.259.500.00 | $ 116.119.656.13 | |
| Realizable (Cobertura de Encaje): | | | | |
| Deuda Pública, valor nominal $ 442.600.00 .... | | $ 345.130.75 | | |
| Letras de Tesorería .................... | | " 772.165.00 | " 1.117.295.75 | |
| Encaje total .................... | | .................... | $ 117.236.951.88 | |
| Realizable: | | | | |
| Deuda Pública, valor nominal $ 2.313.750.00 | | $ 1.810.765.40 | | |
| Banco de la República Oriental del Uruguay (Cuenta especial ley 4/7/963) .............. | | " 405.272.23 | | |
| Acciones y valores .................... | | " 77.955.37 | | |
| Inmuebles .................... | | " 15.894.584.48 | " 18.188.577.48 | $ 135.425.529.36 |
| Exigible: | | | | |
| Préstamos en cuentas corrientes .............. | | $ 106.693.120.48 | | |
| Préstamos documentados .................... | | " 236.601.386.30 | | |
| Otras cuentas .................... | | " 91.753.229.93 | $ 435.047.736.71 | |
| Corresponsales en el exterior y cuentas en moneda extranjera ........ | | | " 66.582.427.34 | " 501.630.164.05 |
| Varios: | | | | |
| Inmuebles para uso del Banco .................... | | | $ 13.369.067.45 | |
| Muebles, útiles y material rodante .................... | | | " 10.656.706.08 | |
| Otras cuentas deudoras .................... | | | " 3.430.434.59 | |
| Gastos adelantados .................... | | | " 3.355.094.15 | |
| Dividendo provisorio adelantado .................... | | | " 2.345.701.68 | " 33.157.003.95 |
| | | | | $ 670.212.697.36 |
| Cuentas de orden: | | | | |
| Valores depositados .................... | | | $ 216.617.699.60 | |
| Deudores por garantías y varias cuentas deudoras .................... | | | " 432.069.493.83 | " 648.687.193.43 |
| | | | | $ 1.318.899.890.79 |
| **P A S I V O —** | | | | |
| **Patrimonial:** | | | | |
| **Capital realizado** .................... | | .................... | $ 50.472.300.00 | |
| **Reserva legal** .................... | | $ 1.982.218.13 | | |
| **Reservas de capital** ....... | $ 14.992.005.31 | | | |
| **Reservas facultativas** ...... | " 2.287.758.70 | " 17.279.764.01 | " 19.261.982.14 | $ 69.734.282.14 |
| **Exigible:** | | | | |
| **A la vista y a menos de 30 días, depósitos en cuenas corrientes** .................... | | $ 97.891.614.04 | | |
| **A 30 o más días de plazo, depósitos a plazo fijo y con pre-aviso** ............ | $ 67.959.445.03 | | | |
| **Depósitos en caja de ahorros** | " 177.734.296.51 | " 245.693.741.54 | $ 343.585.355.58 | |
| **Cuentas en el exterior:** | | | | |
| **Depósitos en moneda extranjera** ............ | | $ 69.151.304.44 | | |
| **Correspossales en el exterior y otras cuentas** .. | | " 113.585.701.19 | " 182.737.005.63 | " 526.322.361.21 |
| **Varios:** | | | | |
| **Varias cuentas acreedoras** .................... | | | $ 52.652.390.38 | |
| **Utilidades diferidas** .................... | | | " 11.694.566.45 | " 64.346.956.83 |
| **Pérdidas y ganancias:** | | | | |
| **Saldo del ejercicio anterior** .................... | | | $ 14.594.46 | |
| **Utilidades del ejercicio** .................... | | | " 9.794.502.72 | " 9.809.097.18 |
| | | | | $ 670.212.697.36 |
| **Cuentas de orden:** | | | | |
| **Depositantes de valores** .................... | | | $ 216.617.699.60 | |
| **Garantías otorgadas y varias cuentas acreedoras** .................... | | | " 432.069.493.83 | " 648.687.193.43 |
| | | | | $ 1.318.899.890.79 |

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

A considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 12 de Agosto de 1964

D E B E.—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gastos de administración | | | $ | 47.557.559.85 |
| Intereses, corretajes y varios | | | " | 18.291.555.84 |
| Impuestos Fiscales | | | " | 10.141.368.60 |
| Contribución patronal por leyes sociales | | | " | 7.279.127.62 |
| Amortizaciones y castigos | | | " | 4.238.124.30 |
| | | | $ | 87.507.736.21 |
| Beneficios: | | | | |
| Saldo del ejercicio anterior | $ | 14.594.46 | | |
| Utilidades del ejercicio | " | 9.794.502.72 | " | 9.809.097.18 |
| | | | $ | 97.316.833.39 |

H A B E R.—

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior | $ | 14.594.46 |
| Intereses | " | 32.084.145.07 |
| Comisiones, cambios y utilidades varias | " | 65.218.093.86 |
| | $ | 97.316.833.39 |

## PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A considerarse en la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el 12 de Agosto de 1964

| | | |
|---|---|---|
| A Fondo de Reserva Legal, 10 o/o sobre $ 9.794.502.72 | $ | 979.450.27 |
| A reserva facultativa | " | 3.350.000.00 |
| A Presiednte y Directorio (artículo 22, inciso C, estatuto 9 o/o sobre pesos 5.465.052.45 | " | 491.854.72 |
| A Accionistas 14 o/o de dividendo en proporción a las fechas de integración | " | 4.952.906.86 |
| | $ | 9.774.211.85 |
| Saldo que pasa al próximo ejercicio | " | 34.885.33 |
| | $ | 9.809.097.18 |

Doctor Eduardo Albanell Mac Coll, Presidente. Jorge Lussich Barreiro, Director-Secretario. — Edmundo Dupetit, Gerente General. — Contador Enrique Kliche, Subgerente General. — Juan A Gorlero, Síndico.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 823 al 825 del Libro Copiador de Balances, rubricado con el No 6417 a folios 140 del Libro N.o 2.

$ 1.440.00. — 12655. — 1 pub.

---

## JOSE R. UGARTE SOC. en COM.

### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

| A C T I V O | | | P A S I V O | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Caja | $ | 16.481.47 | Capital Autorizado | $ | 198.000.00 |
| Hacienda Vacuna | " | 104.400.00 | Capital | " | 802.000.00 |
| Hacienda Lanar | " | 84.000.00 | Cuentas Corrientes | " | 100.503.47 |
| Hacienda Equina | " | 225.00 | Acreedores Varios | " | 1.800.00 |
| Inmuebles | " | 775.971.04 | Hacienda Lanar a Capitalizar | " | 73.728.00 |
| Maquinaria, Herramienta y Utiles | " | 8.989.54 | Pérdidas y Ganancias | " | 31.001.89 |
| Forestación | " | 495.00 | | | |
| Mejoras | " | 8.444.02 | | | |
| Gastos de Constitución | " | 9.027.29 | | | |
| Socios Comanditarios | " | 198.000.00 | | | |
| Total del Activo | $ | 1.207.033.36 | Total del Pasivo | $ | 1.207.033.36 |

### PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | $ | 34.554.40 |
| Amortización pérdidas ejercicios ant. | " | 5.183.16 |
| Dividendo s/$ 802.000.00 | $ | 29.371.24 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE

GANANCIAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Hacienda Vacuna | $ | 67.576.63 | | |
| Hacienda Lanar | " | 8.544.00 | | |
| Frutos del País | " | 94.164.28 | $ | 170.284.91 |

PERDIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gastos de Constitución | $ | 1.003.03 | | |
| Gastos Generales | " | 119.595.43 | | |
| Máquinas, Herramientas y Utiles | " | 2.247.39 | | |
| Pastoreo | " | 1.816.00 | | |
| Haciendas Equinas | " | 25.00 | | |
| Caja de Jubilaciones | " | 8.682.65 | | |
| Mejoras | " | 2.361.01 | " | 135.730.51 |
| Ganancias del Ejercicio | | | $ | 34.554.40 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 15 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10, 11 y 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 7368 al fo. 637 del libro respectivo No. 11, el 12 de Agosto de 1961.

$ 540.00. — 1|pub. — 12081.

---

CASTIGLIONI UGARATE SOC. en COM.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.270.13 |
| Inmuebles Rurales | " | 704.106.68 |
| Inmuebles Urbanos | " | 7.2[illegible]3.95 |
| Hacienda Vacunos Pedigree | " | 249.000.00 |
| Hacienda Lanar | " | 188.000.00 |
| Hacienda Vacuna | " | 119.400.00 |
| Hacienda Equina | " | 1.635.00 |
| Forestación | " | 2.747.00 |
| Herramientas y Maquinaria | " | 114.324.37 |
| Vehículos | " | 64.395.00 |
| Aguadas | " | 6.825.44 |
| Mejoras | " | 18.014.20 |
| Mejoras campo arrendado | " | 9.118.48 |
| Gastos de Constitución | " | 35.547.91 |
| Siniestro | " | 20.191.36 |
| Acciones | " | 10.000.00 |
| Total del Activo | $ | 1.552.789.52 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 900.000.00 |
| C. Lorenzo Castiglioni | " | 67.173.65 |
| Cuentas Corrientes | " | 450.273.68 |
| Documentos a Pagar | " | 25.847.06 |
| Fondo de Reserva | " | 12.609.97 |
| Varias Cuentas Acreedoras | " | 88.800.00 |
| Pérdidas y Ganancias | " | 8.085.16 |
| Total del Pasivo | $ | 1.552.789.52 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

GANANCIAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Frutos del País | $ | 235.860.58 | | |
| Hacienda Vacuna pedrigree | " | 55.173.83 | | |
| Hacienda Lanar | " | 97.898.75 | | |
| Hacienda Vacuna | " | 117.934.30 | $ | 506.867.46 |

PERDIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gastos de Constitución | $ | 3.949.77 | | |
| Herramientas y Maquinaria | " | 12.702.70 | | |
| Vehículos | " | 21.465.00 | | |
| Aguadas | " | 853.17 | | |
| Mejoras | " | 2.210.77 | | |
| Intereses y Comisiones | " | 25.711.13 | | |
| Gastos Generales | " | 422.137.68 | | |
| Mejoras Campo Arrendado | " | 4.559.24 | | |
| Siniestro | " | 5.047.84 | | |
| Muebles y Utiles | " | 145.00 | " | 498.782.30 |
| Ganancias del Ejercicio | | | $ | 8.085.16 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo | $ | 6.872.39 |
| Fondo de Reserva | " | 1.212.77 |
| | $ | 8.085.16 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 30 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18, 19 y 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1959 con el No. 8991 al fo. 123 del libro respectivo No. 11.

$ 648.00. — 1|pub. — 12082.

## OSTENDE S. A.

### ESTADO DE SITUACION AL 31|XII|963

**ACTIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ 96.013.75 | |
| Amortización de inmuebles | " 10.973.34 | $ 85.040.41 |
| Pérdidas a amortizar | | " 11.430.65 |
| | | $ 96.471.06 |

**PASIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| Préstamos y adelantos | $ 45.039.04 | |
| Banco Hipotecario | " 31.432.02 | $ 76.471.06 |
| Capital integrado | | " 20.000.00 |
| | | $ 96.471.06 |

### ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|XII|963

**PERDIDAS —**

| | | |
|---|---|---|
| Intereses hipotecarios | $ 2.252.51 | |
| Gastos generales | " 3.107.00 | |
| Impuestos | " 1.278.00 | |
| Gastos de administración | " 334.00 | |
| Amortización de inmuebles | " 1.777.64 | " 8.749.15 |

**GANANCIAS —**

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ 8.700.00 | |
| Pérdidas del ejercicio | " 49.15 | $ 8.749.15 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27|VI|964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 16 y 17, certificado el 12|VIII|955.

$ 336.00. — 12106. — 1 pub.

---

## HERA SOCIEDAD ANONIMA

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|3|964

**ACTIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes | | $ 2.209.02 |
| Gastos de constitución | | " 2.278.80 |
| Pérdidas: saldo anterior | $ 271.76 | |
| Ganancia del ejercico | " 270.34 | " 1.42 |
| | | $ 4.489.24 |

**PASIVO —**

| | |
|---|---|
| Capital | $ 1.000.00 |
| Cuentas corrientes | " 3.489.24 |
| | $ 4.489.24 |

### CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|3|964

**DEBE —**

| | |
|---|---|
| Saldo asterior | $ 271.76 |
| Impuestos y contribuciones | " 35.00 |
| Gastos certificado Contador | " 50.00 |
| Gastos Registro de Poderes | " 241.00 |
| Gastos publicación balance | " 100.00 |
| | $ 737.76 |

**HABER —**

| | |
|---|---|
| Dividendos e intereses | $ 736.34 |
| Saldo | " 1.42 |
| | $ 737.76 |

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se rallan copiados a folios 22 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Mayo de 1951 y anotado con el N.o 2.22[illegible] folios 349.

$ 336..00. — 12158. — 1 pub.

## LIRA SOCIEDAD ANONIMA

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|3|964

ACTIVO —

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cuentas corrientes | | | $ | 2.203.02 |
| Gastos de constitución | | | " | 2.221.86 |
| Pérdidas: saldo anterior | $ | 349.61 | | |
| Ganancia del ejercicio | " | 270.34 | " | 79.27 |
| | | | $ | 4.510.05 |

PASIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 3.510.09 |
| | $ | 4.510.09 |

### CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|3|964

DEBE —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior | $ | 349.61 |
| Impuestos y contribuciones | " | 15.00 |
| Gastos Registro de Poderes | " | 241.00 |
| Certificado de Contador | " | 50.00 |
| Publicación balance | " | 160.00 |
| | $ | 815.61 |

HABER —

| | | |
|---|---|---|
| Ajuste de cambios | $ | 736.34 |
| Saldo | " | 79.27 |
| | $ | 815.61 |

Direcció General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presestes Estados se hallan asentados a folios 22 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Púb'ico y General de Comercio el 30 de Diciembre de 1952.

$ 360.00. — 12163. — 1 pub.

## TESORO S.A.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a Emitir | $ | 2.000.00 |
| Banco Palestino | " | 100.00 |
| Mercaderías | " | 27.491.11 |
| Caja | " | 913.59 |
| Muebles y Utiles | " | 405.00 |
| Deudores Varios | " | 728.05 |
| Efectos a Cobrar | " | 41.008.00 |
| Gastos Constitución | " | 1.675.84 |
| Caja de Jubilaciones | " | 300.00 |
| | $ | 74.621.59 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado | $ | 48.000.00 |
| Capital Autorizado | " | 2.000.00 |
| Acreedores Varios | " | 585.35 |
| Acreedores Particulares | " | 13.500.00 |
| Utilidades a Distribuir | " | 10.536.24 |
| | $ | 74.621.59 |

### ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963.

GANANCIAS

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 14.134.31 |
| | $ | 14.134.31 |

PERDIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Muebles y Utiles | $ | 45.00 | | |
| Gastos Generales | " | 3.998.00 | | |
| Gastos Constitución | " | 418.96 | | |
| Jubilaciones | " | 1.224.00 | | |
| Impuestos | " | 391.47 | " | 6.077.43 |
| Utilidades | | | $ | 8.056.88 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades a Distribuir | $ | 8.000.00 |
| En cuenta | " | 56.88 |
| | $ | 8.056.88 |

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 31 de Mayo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta. — Deja constanc a que los presentes Estados se hallan transcriptos en el libro de Inven tario, certificado con fecha 14 de Marzo de 1962.

$ 468.00. — 1|pub. — 12055.

MARIE BRIZARD URUGUAY S. EN C.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1963

| A C T I V O | | |
|---|---|---|
| Stock | $ | 42.095.61 |
| Deudores en Cuenta Corriente | " | 4.426.56 |
| Instalaciones para Elaboración | " | 27.238.12 |
| Pagos Anticipados | " | 8.720.13 |
| Marcas y Patentes | " | 60.000.00 |
| Acciones en Cartera | " | 27.000.00 |
| | $ | 169.480.42 |

| P A S I V O | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Banco | | | $ | 15.931.68 |
| Acreedores | | | " | 50.815.93 |
| Capital a Integrar | | | " | 27.000.00 |
| Capital Solidario | | | " | 2.000.00 |
| Capital Integrado | | | " | 71.000.00 |
| Pérdidas y Ganancias: | | | | |
| Ejercicio Anterior | $ | 1.333.54 | | |
| Del Ejercicio | " | 1.399.32 | " | 2.732.86 |
| | | | $ | 169.480.42 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|7|1963

G A N A N C I A S

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 29.325.90 |
| | $ | 29.325.90 |

P E R D I D A S

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Impuestos y Tasas | $ | 7.875.97 | | |
| Reparaciones y Limpieza | " | 809.33 | | |
| Gastos Diversos de Gestión | " | 16.219.50 | | |
| Gastos Financieros, Intereses | " | 3.021.78 | " | 27.926.58 |
| | | | $ | 1.399.32 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | $ | 1.399.32 | | |
| A Reservas | | | $ | 1.399.32 |
| | $ | 1.399.32 | $ | 1.399.32 |

La Sociedad no realiza asambleas por ser comanditaria por acciones.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 16 del libro copia dor, certificado el 16 de setiembre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 432.00. — 1|pub. — 12056.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL